

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 1 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2010, publicadas el 30 de junio de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO 1 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2010

Declaraciones, avisos y formatos

Contenido

- A.** Declaraciones, Avisos y Formatos e Instructivos de llenado.
- B.** Pedimentos y Anexos.

A. Declaraciones, avisos y formatos e instructivo de llenado

Nombre de la declaración, aviso o formato

1. Autorización de Depósito Fiscal Temporal para Exposiciones Internacionales de Mercancías, en los términos del artículo 121, fracción III de la Ley Aduanera.
2. Autorización de exención de impuestos al comercio exterior en la importación de mercancía donada, conforme al artículo 61, fracción IX de la Ley Aduanera.
3. Autorización para el establecimiento de depósitos fiscales para la exposición y venta de mercancías extranjeras y nacionales en puertos aéreos internacionales, fronterizos y marítimos, conforme al artículo 121, fracción I de la Ley Aduanera.
4. Autorización para la introducción o extracción de mercancías de territorio nacional, mediante tuberías, ductos, cables u otros medios susceptibles de conducirlos.
5. Autorización para prestar el servicio de almacenamiento de mercancías en depósito fiscal y/o colocar marbetes o precintos conforme a la regla 4.5.2.
6. Autorización para que en la circunscripción de las aduanas de tráfico marítimo se pueda realizar la entrada al territorio nacional o la salida del mismo por lugar distinto al autorizado.
7. Aviso de adición de bodegas, almacenes y terrenos para el establecimiento de depósito fiscal, para someterse al proceso de ensamble y fabricación de vehículos a empresas de la industria automotriz terminal o manufacturera de vehículos de autotransporte.
8. Aviso de compensación de contribuciones y aprovechamientos al comercio exterior.
9. Aviso de exportación temporal.
10. Aviso de importación o exportación temporal y retorno de envases.
11. Aviso de introducción de mercancía donada a la franja fronteriza del país, conforme a lo establecido en la fracción II de la regla 3.3.4.
12. Aviso de opción para la determinación de valor provisional (seguro global de transporte).
13. Aviso de registro de aparatos electrónicos e instrumentos de trabajo.
14. Aviso de transferencia de mercancías sujetas al régimen de depósito fiscal de Duty Free.
15. Aviso de traslado de mercancías de empresas con Programa IMMEX.
16. Aviso de traslado de mercancías de empresas con Programa IMMEX en la modalidad de controladora de empresas.
17. Aviso electrónico de importación y de exportación.
18. Boleta Aduanal.
19. Carta de cupo electrónica.
20. Carta de cupo para Exposiciones Internacionales.
21. Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores.
22. Constancia de origen de productos agropecuarios.
23. Constancia de transferencia de mercancías.

24. Declaración de aduana para pasajeros procedentes del extranjero (Español, Francés, Inglés y Japonés).
25. Declaración de dinero salida de pasajeros (Español, Inglés y Francés).
26. Declaración de internación o extracción de cantidades en efectivo y/o documentos por cobrar (Español e Inglés).
27. Declaración de mercancías donadas al Fisco Federal conforme al artículo 61, fracción XVII de la Ley Aduanera y su Anexo 1.
28. Declaración de mercancías que serán importadas con fines de Seguridad Nacional.
29. Declaración para movimiento en cuenta aduanera de bienes importados conforme al artículo 86 de la Ley Aduanera.
30. Documento de origen de productos minerales extraídos, industrializados o manufacturados.
31. Encargo conferido al agente aduanal para realizar operaciones de comercio exterior o la revocación del mismo.
32. Engomado oficial para el control de tránsito interno por vía aérea.
33. Formulario múltiple de pago para comercio exterior.
34. Hoja de cálculo para la determinación del valor en aduana de mercancías de importación.
35. Pago de contribuciones al comercio exterior (Español, Inglés y Francés).
36. Pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores.
37. Registro 15, declaración informativa de aprovechamientos por el manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior. Recintos Fiscalizados.
38. Registro del Código Alfanumérico Armonizado del Transportista conforme a la regla 2.4.6.
39. Registro del despacho de mercancías de las empresas, conforme al artículo 100 de la Ley Aduanera.
40. Registro en el padrón de empresas transportistas de mercancía en tránsito interno y/o para prestar los servicios de consolidación de carga por vía terrestre conforme a la regla 4.6.9.
41. Relación de documentos.
42. Reporte de exportaciones de operaciones de submanufactura o submaquila.
43. Solicitud de autorización de importación temporal.
44. Solicitud de autorización de importación temporal de embarcaciones (Español e Inglés).
45. Solicitud de autorización de importación temporal de mercancías, destinadas al mantenimiento y reparación de las mercancías importadas temporalmente.
46. Solicitud de autorización para dejar sin efectos la suspensión en el padrón de importadores y/o en el padrón de importadores de sectores específicos.
47. Solicitud de autorización para importar mercancía sin estar inscrito en el padrón de importadores.
48. Solicitud de autorización para importar mercancía sin haber concluido el trámite de inscripción, o para dejar sin efectos la suspensión o modificación en el padrón de importadores.
49. Solicitud de expedición de copias certificadas de pedimentos y sus anexos.
50. Solicitud de Inscripción al padrón de importadores de sectores específicos.
51. Solicitud de modificación de datos en el padrón de importadores y/o en el padrón de importadores de sectores específicos.
52. Solicitud para el padrón de exportadores sectorial.
53. Solicitud para la importación de vehículos especialmente contruidos o transformados, equipados con dispositivos o aparatos diversos para cumplir con contrato derivado de licitación pública conforme a la regla 4.2.10.
54. Solicitud para la inscripción o renovación en el registro para toma de muestras de mercancías, conforme al artículo 45 de la Ley aduanera.

B. Pedimentos y anexos

Nombre del pedimento o anexo

1. Pedimento.
2. Pedimento de importación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.
3. Pedimento de exportación. Parte II. Embarque parcial de mercancías.

4. Pedimento de tránsito para el transbordo.
5. Formato para Impresión Simplificada del Pedimento.

Atentamente,

México, D.F., a 24 de junio de 2010.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.- Rúbrica.



Autorización de Depósito Fiscal Temporal para Exposiciones Internacionales de Mercancías, en los términos del artículo 121, fracción III de la Ley Aduanera



Marque con una X el tipo de solicitud de que se trate:

☐ Autorización

Si va a realizar alguno de los siguientes trámites proporcione el número y fecha de oficio con el que se otorgó la autorización.

☐ Modificación Los datos que proporcione sustituirán los que proporcionó cuando solicitó su autorización.

☐ Adición

☐ Prórroga

ACUSE DE RECIBO

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

1. Nombre, denominación o razón social

RFC incluyendo la homoclave. Si el solicitante es persona moral deje el primer espacio en blanco.

2. Actividad preponderante

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. Domicilio fiscal

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
-------	---------------------------	---------------------------

Colonia	C.P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa
---------	------	----------------------	--------------------

4. Domicilio para oír y recibir notificaciones

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
-------	---------------------------	---------------------------

Colonia	C.P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa
---------	------	----------------------	--------------------

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE**5. Nombre.**

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
------------------	------------------	--------

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------

DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.**6. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.**

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
------------------	------------------	--------

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------

6.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
------------------	------------------	--------

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------

6.2. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.**Apellido paterno****Apellido materno****Nombre****RFC incluyendo la homoclave**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono**Correo electrónico**

EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE SEA UNA PERSONA MORAL SEÑALE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS DATOS QUE NOS PROPORCIONA:

7. Acta constitutiva.**Número del instrumento notarial o póliza mercantil****Fecha****Nombre y número del Notario Público o corredor público****Entidad federativa****8. Modificación (es) al acta constitutiva.****8.1. Modificación al acta constitutiva.****8.2. Modificación al acta constitutiva.****Número del instrumento notarial o póliza mercantil****Número del instrumento notarial o póliza mercantil****Fecha****Fecha****Nombre y número del Notario o Corredor Público****Nombre y número del Notario o Corredor Público****Entidad Federativa****Entidad Federativa****Descripción de la modificación****Descripción de la modificación****8.3. Modificación al acta constitutiva.****8.4. Modificación al acta constitutiva.****Número del instrumento notarial o póliza mercantil****Número del instrumento notarial o póliza mercantil****Fecha****Fecha****Nombre y número del Notario o Corredor Público****Nombre y número del Notario o Corredor Público****Entidad Federativa****Entidad Federativa****Descripción de la modificación****Descripción de la modificación**

9. Poder general para actos de administración que se otorgan al firmante, si es una persona moral o una persona física que nombra un representante.*** Si es persona moral y consta en el acta constitutiva, señálelo marcando una "X" en el cuadro.**

☐	Consta en el acta constitutiva. En caso de no constar en el acta constitutiva por favor señale los siguientes datos:
--------------------------	--

Número del instrumento notarial o póliza mercantil Fecha

Nombre y número del Notario Público o corredor Entidad Federativa
público**Datos que deberán proporcionar los organismos públicos.****10. Datos del decreto de creación del organismo público**Diario o periódico oficial en que se publicó y, en su Fecha de publicación
caso, sección

Entidad Federativa

11. Datos del documento con el que el representante acredita su cargo o carácter de funcionario en el organismo público

Señale con una "X" el tipo de designación. En el cuadro de la derecha señale el número o folio y la fecha del documento

☐	Nombramiento o designación oficial	
☐	Constancia de mayoría (cargo de elección popular)	
☐	Otro	

Señale la denominación del cargo.

12. Datos del documento con el que el representante del organismo público acredita sus facultades

☐	Las facultades del representante del organismo público constan en el decreto de creación
--------------------------	--

Denominación del ordenamiento legal (Ley, Reglamento, Decreto, etc.) donde consten las facultades del

representante

Diario o periódico oficial en que se publicó y, en su Fecha
caso, sección

Entidad Federativa

13. Señale la denominación de la exposición

--

14. Anote el domicilio en que se llevará a cabo la exposición

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior	
Colonia	C.P.	Estado	País

15. Datos de expositores con domicilio en el extranjero

Nombre o razón social	
Domicilio	

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
-------	---------------------------	---------------------------

Colonia	C.P. o zona postal	Estado	País
---------	--------------------	--------	------

Nombre o razón social

Domicilio

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
-------	---------------------------	---------------------------

Colonia	C.P. o zona postal	Estado	País
---------	--------------------	--------	------

16. Señale la fecha en que se realizará la exposición incluyendo montaje y desmontaje (No deberá exceder de un mes)

--

17. Indique la (s) aduana (s) por la (s) que ingresará la mercancía:

--

18. Señale los datos de la constancia de pago del derecho

--	--	--	--	--	--	--

Fecha de pago

\$							.			
----	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

Monto en moneda nacional

Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago

19. El promovente declara, en su carácter de organizador del evento, que asume la responsabilidad solidaria con el importador en caso de incumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con esta autorización.

20. Prórroga de la autorización de depósito fiscal temporal para exposiciones internacionales.

--

Marque con una "X" si solicita prórroga y cumple con los requisitos previstos para el otorgamiento de la autorización.

Señale las razones que justifican la prórroga:

Documentos que se deben anexar a la solicitud.

--

Tratándose de personas morales o de representantes de personas físicas, copia certificada del instrumento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración. Si en trámites posteriores al registro se presentan solicitudes firmadas por persona distinta, se deberá anexar a la solicitud copia certificada del documento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración.

--

Documentos que acrediten la promoción publicitaria del evento.

--

Copia simple del documento que acredite el legal uso de las instalaciones en donde se celebrará el evento.

--

Original de la forma oficial 5, denominada "Declaración general de pago de derechos", por el concepto de "registro del despacho de mercancías de las empresas" con la que se acredite el pago de los derechos previstos en el artículo 40, inciso i) de la LFD.



Medio magnético conteniendo la información contenida en esta solicitud, con formato word.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas no han sido modificadas o revocadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL

INFORMACION DE ENVIO

1. Presente esta solicitud y los documentos anexos en:

Administración Central de Regulación Aduanera
Hidalgo 77, Módulo IV, P.B., Colonia Guerrero,
C.P. 06300, México, Distrito Federal.

De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas

* Por favor anexe una copia de la solicitud para que la sellemos y la conserve como acuse de recibo

2. También puede enviar la solicitud y los documentos mediante el Servicio Postal Mexicano o utilizando los servicios de empresas de mensajería.



Autorización de exención de impuestos al comercio exterior en la importación de mercancía donada, conforme al artículo 61, fracción IX de la Ley Aduanera.



Marque con una "X" el tipo de solicitud de que se trate:

☐ Autorización

Si va a realizar alguno de los siguientes trámites proporcione el número y fecha de oficio con el que se otorgó la autorización.

☐ Modificación Los datos que proporcione en esta forma sustituirán a los que proporcionó cuando solicitó su autorización.

☐ Prórroga

*** En caso de modificación asegúrese de anexar los documentos que demuestren los datos que nos proporcionó.**

ACUSE DE RECIBO

DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

1. Denominación o razón social.

RFC incluyendo la homoclave

2. Actividad preponderante.

3. Domicilio fiscal.

Calle Número y/o letra exterior Número y/o letra interior

Colonia C.P. Municipio/Delegación Entidad federativa

4. Domicilio para oír y recibir notificaciones.

Calle Número y/o letra exterior Número y/o letra interior

Colonia C.P. Municipio/Delegación Entidad federativa

Teléfono

Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE**5. Nombre.**

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono

Correo electrónico

DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.**6. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.**

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono

Correo electrónico

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE SI SE TRATA DE UNA ASOCIACION CIVIL**7. Acta constitutiva.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

8. Modificación (es) al acta constitutiva.**8.1. Modificación al acta constitutiva.****8.2. Modificación al acta constitutiva.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

Descripción de la modificación

8.3. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

8.4. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

9. Poder general para actos de administración que le otorgó la persona moral solicitante.*** De constar en el acta constitutiva, señálelo marcando una "X" en el cuadro.**☐

Consta en el acta constitutiva. En caso de no constar en el acta constitutiva por favor señale los siguientes datos:

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario Público o corredor público

Entidad Federativa

DATOS QUE DEBERAN PROPORCIONAR LOS ORGANISMOS PUBLICOS.**10. Decreto de creación del organismo público.**

Diario o periódico oficial en que se publicó y, en su caso, sección

Fecha de publicación

Entidad Federativa

11. Documento con el que el representante acredita su cargo o carácter de funcionario en el organismo público.

Señale con una "X" el tipo de designación

En el cuadro de la derecha señale el número o folio y la fecha del documento

☐

Nombramiento o designación oficial

☐

Constancia de mayoría (cargo de elección popular)

☐

Otro

Señale la denominación del cargo.

--

12. Documento con el que el representante del organismo público acredita sus facultades.

☐ Señale con una "X" si sus facultades constan en el decreto de creación del organismo público.

En caso de que no consten en el decreto de creación, señale por favor los siguientes datos:

Nombre del ordenamiento jurídico (Ley, Reglamento, Decreto, etc.) donde consten las facultades del representante del organismo público.	
Diario o periódico oficial y, en su caso, sección en que se publicó	Fecha
Entidad Federativa	

13. Oficio de autorización para recibir donativos deducibles del ISR.

NúmeroFecha

INFORMACION SOBRE LA OPERACION POR LA QUE SE SOLICITA AUTORIZACION.

14. Datos del donante extranjero.

Nombre	Sexe	Age	Profession	Statut	Adresse	Code postal	Ville	Departement	Pays
1	M	35	Ingénieur	Marié	123 Rue de la Paix	75001	Paris	France	
2	F	28	Étudiante	Célibataire	456 Avenue du Progrès	92001	Nanterre	France	
3	M	42	Professeur	Marié	789 Boulevard de l'Éducation	69001	Lyon	France	
4	F	55	Retraitée	Mariée	1011 Chemin du Soleil	13001	Marseille	France	
5	M	30	Artiste	Célibataire	2012 Place de la Culture	06001	Nice	France	
6	F	48	Comptable	Mariée	3013 Rue du Commerce	05001	Gap	France	
7	M	38	Ingénieur	Marié	4014 Avenue de l'Industrie	67001	Strasbourg	France	
8	F	25	Étudiante	Célibataire	5015 Boulevard de la Jeunesse	33001	Bordeaux	France	
9	M	50	Professeur	Marié	6016 Rue de la Sagesse	31001	Toulouse	France	
10	F	32	Artiste	Célibataire	7017 Place de l'Art	08001	Reims	France	

DomicilioCalleNúmero y/o letra exteriorNúmero y/o letra interiorColoniaC.P. o zona postalEstadoPaís

Teléfono

Correo electrónico

15. Descripción de la mercancía.

CantidadUnidad de medida

Señale con una "X" si la mercancía es:

--	--

Nueva

7

Usada

Tipo de mercancía y, en su caso, marca, modelo y número de serie:

--



16. Fines a que se destinará la mercancía.

Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía

☐ Culturales ☐ Enseñanza ☐ Salud pública ☐ Servicio social ☐ Investigación

17. Uso específico que se dará a la mercancía.

--

18. Señale si la mercancía formará parte del patrimonio de su representada.

☐ SI ☐ NO

19. Aduana por la que ingresará la mercancía:

20. Prórroga de la autorización de exención de impuestos al comercio exterior en la importación de mercancía donada.

☐ Marque con una "X" si solicita prórroga y cumple con los requisitos previstos para el otorgamiento de la autorización.

Señale las razones por las que solicita la prórroga.

--

--

Documentos que se deben anexar a la solicitud:

- ☐ En caso de que el importador sea una persona moral no contribuyente autorizada por el SAT para recibir donativos deducibles conforme a la LISR, deberá anexar copia certificada del poder notarial, con el que se acredite que la persona que firma la solicitud se encuentra facultada para realizar actos de administración.
- ☐ La Federación, el Distrito Federal, los Estados y Municipios, así como sus órganos desconcentrados, para acreditar la representación del funcionario que firma la solicitud, deberán anexar copia simple y legible del nombramiento del funcionario público que firma la solicitud, así como del Diario Oficial de la Federación o del medio de difusión oficial del Estado o Municipio de que se trate, en donde se establezcan sus facultades.
- ☐ Cuando se trate de una persona moral no contribuyente autorizada por el SAT para recibir donativos deducibles conforme a la LISR, deberá anexar los documentos que lo acrediten.
- ☐ Carta de donación en original emitida por el donante a favor del interesado, en la que conste:
La descripción detallada de la mercancía objeto de la donación y la cantidad, tipo y en su caso, marca, año-modelo y número de serie.
- ☐ Traducción de la carta de donación en caso de que se presente en idioma distinto al español.
- ☐ Cuando el donante sea una persona física, presentar copia del documento que acredite que es residente en el extranjero.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas no han sido modificadas o revocadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Presente esta solicitud y los documentos anexos en:

Administración Central de Regulación Aduanera
Hidalgo 77, Módulo IV, P.B., Colonia Guerrero,
C.P. 06300, México, Distrito Federal.

De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

* Por favor anexe una copia de la solicitud para que la sellemos y la pueda conservar como acuse de recibo.

2. También puede enviar la solicitud y los documentos mediante el Servicio Postal Mexicano o utilizando los servicios de empresas de mensajería.



Autorización para el establecimiento de depósitos fiscales para la exposición y venta de mercancías extranjeras y nacionales en puertos aéreos internacionales, fronterizos y marítimos, conforme al artículo 121, fracción I de la Ley Aduanera.



Marque con una X el tipo de solicitud de que se trate:

☐

Autorización

☐

Local

☐

Bodega

Si va a realizar alguno de los siguientes trámites proporcione el número y fecha de oficio con el que se otorgó el registro.

☐

Modificación

Los datos que proporcione en esta forma sustituirán a los que proporcionó cuando se registró.

☐

Prórroga

☐

Cancelación

☐

Local

☐

Bodega

*** En caso de modificación asegúrese de anexar los documentos que demuestren los datos que nos proporcionó.**

ACUSE DE RECIBO

DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

1. Denominación o razón social

RFC incluyendo la homoclave

2. Actividad preponderante

3. Domicilio fiscal

Marque con una "X" si solicita modificación

Calle

Número y/o letra exterior

Número y/o letra interior

Colonia

C.P.

Municipio/Delegación

Entidad federativa

4. Domicilio para oír y recibir notificaciones

Calle		Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
Colonia	C.P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa
Teléfono		Correo electrónico	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

5. Nombre.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
RFC incluyendo la homoclave		
Teléfono		Correo electrónico

DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

6. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
RFC incluyendo la homoclave		
Teléfono		Correo electrónico

6.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
RFC incluyendo la homoclave		

TeléfonoCorreo electrónico

6.2. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

TeléfonoCorreo electrónico

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE**7. Acta constitutiva de la persona moral solicitante.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantilFecha

Nombre y número del Notario o Corredor PúblicoEntidad Federativa

8. Modificación (es) al acta constitutiva.

8.1. Modificación al acta constitutiva.**8.2. Modificación al acta constitutiva.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantilNúmero del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor PúblicoNombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad FederativaEntidad Federativa

Descripción de la modificaciónDescripción de la modificación

8.3. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

8.4. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

9. Poder general para actos de administración que le otorgó la persona moral solicitante.*** De constar en el acta constitutiva, señálelo marcando una "X" en el cuadro.**☐ Consta en el acta constitutiva. En caso de no constar en el acta constitutiva por favor señale los siguientes datos:

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario Público o Corredor Público

Entidad Federativa

10. Indique los datos del instrumento notarial en el que acredite que dentro del objeto social realiza actividades para la exposición y venta de mercancías extranjeras y nacionales en puertos aéreos internacionales, fronterizos y marítimos.☐ Consta en el acta constitutiva.

Número del instrumento notarial

Fecha

Nombre y número del Notario Público o Corredor Público

Entidad Federativa

11. Indique los datos del instrumento notarial en el que acredite que el capital mínimo fijo pagado es de \$1'000,000.00 y la forma en que está integrado.☐ Consta en el acta constitutiva. En caso de no constar en el acta constitutiva por favor señale los siguientes datos:

Número del instrumento notarial

Fecha

Nombre y número del Notario Público o Corredor Público Entidad Federativa

Nombre del accionista	Total de acciones	Porcentaje
Total		

12. Señale la ubicación de los locales por los que solicita la autorización ó prórroga

	Superficie en metros cuadrados

Tipo de local

☐ Arribo☐ Salida**13. Indique la aduana que le corresponde al local/bodega por la que solicita autorización ó prórroga**

--

14. Declara el solicitante que:☐ Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.☐ Está activo en el RFC.☐ Dictaminó sus estados financieros para efectos fiscales en el último ejercicio fiscal.☐ Cuenta con los medios de cómputo que le permitan llevar un registro diario de sus operaciones mediante un sistema automatizado de control de inventarios, conforme a los lineamientos que al efecto emita la Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información, que asegure el correcto manejo de las mercancías, por cuanto a entradas, salidas, traspasos, retornos, bienes dañados o destruidos y ventas a pasajeros o a representaciones diplomáticas extranjeras acreditadas en México.

15. Acreditar el legal uso o explotación del local/bodega

Señale con una "X" el tipo de documento. En el cuadro de la derecha señale la vigencia del documento o bien la fecha en que fue firmado.

☐	Contrato de arrendamiento	
☐	Contrato de compra-venta	
☐	Contrato de cesión de derechos	
☐	Donación	
☐	Otro Describa	

16. Garantía a favor de la Tesorería de la Federación.

Señale con una "X" el tipo de garantía que anexa.

16.1

☐	Billete de depósito por cada plaza en donde se solicite la autorización.	
☐	\$500,000.00 local en puerto aéreo ó marítimo	☐ \$5'000,000.00 local en puerto fronterizo

Número de folio:

Fecha de expedición:

Institución que emite el documento

16.2

☐	Fianza por cada local adicional en la plaza donde cuenta con un local autorizado.	
☐	\$500,000.00 local en puerto aéreo o marítimo	☐ \$5'000,000.00 local en puerto fronterizo o Bodega

Número de fianza

Fecha de expedición

Institución que emite el documento

Vigencia de la fianza

Datos del Local autorizado en la plaza

Número de Oficio

Fechas del oficio

Numero de Local y ubicación.

17. Señale los datos de la constancia de pago del derecho

Fecha de pago (ddmmaa)

\$						.		
----	--	--	--	--	--	---	--	--

Monto en moneda nacional

Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago

Documentos que se deben anexar a la solicitud.

Señale con una "X" los documentos que anexa y sus modificaciones, en su caso.

Copia certificada de la escritura constitutiva.



Copia certificada del instrumento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración. Si en trámites posteriores al registro se presentan solicitudes firmadas por persona distinta, se deberá anexar a la solicitud copia certificada del documento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración.

Copia certificada del instrumento notarial mediante el cual se acredite que dentro de su objeto social se encuentran estas actividades y que cuentan con un capital mínimo fijo pagado de \$1'000,000.00, precisando la forma en que está integrado.

Programa de inversión que deberá incluir el monto de la inversión, en moneda nacional, especificando las adaptaciones a realizar a sus instalaciones, el equipo a instalar y su valor unitario, así como los plazos para su conclusión.



Planos de los locales, en los que deberán señalarse las adaptaciones a realizar, así como la ubicación del equipo a instalar y el plano de localización del citado local, precisando la superficie que le corresponde al mismo, conforme a los lineamientos que al efecto emita la Administración Central de Planeación Aduanera de la AGA.



Copia certificada del instrumento que acredite el legal uso o explotación del inmueble en que se llevarán a cabo las operaciones solicitadas.



Original de la forma oficial 5, denominada "Declaración general de pago de derechos", por el concepto de "registro del despacho de mercancías de las empresas" con la que se acredite el pago de los derechos previstos el artículo 40, inciso k) de la LFD.



Original de la garantía.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas no han sido modificadas o revocadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE

INFORMACION DE ENVIO

1. Presente esta solicitud y los documentos anexos en:

Administración Central de Regulación Aduanera

Hidalgo 77, Módulo IV, P.B., Colonia Guerrero,

C.P. 06300, México, Distrito Federal.

De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas

* Por favor anexe una copia de la solicitud para que la sellemos y la pueda conservar como acuse de recibo

2. También puede enviar la solicitud y los documentos mediante el Servicio Postal Mexicano o utilizando los servicios de empresas de mensajería.



Autorización para la introducción o extracción de mercancías de territorio nacional, mediante tuberías, ductos, cables u otros medios susceptibles de conducirlos.



Marque con una "X" el tipo de solicitud de que se trate:

☐ Autorización

Si va a realizar alguno de los siguientes trámites proporcione el número y fecha de oficio con el que se otorgó la autorización.

☐ Modificación Los datos que proporcione en esta forma sustituirán a los que proporcionó cuando solicitó su autorización.

☐ Prórroga

☐ Adición Los datos que proporcione en esta forma se adicionarán a su autorización.

*** En caso de modificación o adición asegúrese de anexar los documentos que demuestren los datos que nos proporcionó.**

ACUSE DE RECIBO

DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

1. Denominación o razón social.

RFC incluyendo la homoclave

2. Actividad preponderante.

3. Domicilio fiscal.

Calle **Número y/o letra exterior** **Número y/o letra interior**

Colonia **C.P.** **Municipio/Delegación** **Entidad federativa**

4. Domicilio para oír y recibir notificaciones.

Calle

Número y/o letra exterior

Número y/o letra interior

Colonia

C.P.

Municipio/Delegación

Entidad federativa

Teléfono

Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

5. Nombre.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

[illegible]

Teléfono

Correo electrónico

DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

6. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

[illegible]

Teléfono

Correo electrónico

6.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

[illegible]

Teléfono

Correo electrónico

6.2. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

[illegible]

Teléfono

Correo electrónico

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE**7. Acta constitutiva de la persona moral solicitante.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantil	Fecha
--	-------

Nombre y número del Notario o Corredor Público	Entidad Federativa
--	--------------------

8. Modificación (es) al acta constitutiva.**8.1. Modificación al acta constitutiva.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantil
--

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público
--

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

8.2. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil
--

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público
--

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

8.3. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil
--

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público
--

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

8.4. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil
--

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público
--

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

9. Poder general para actos de administración que le otorgó la persona moral solicitante.*** De constar en el acta constitutiva, señálelo marcando una "X" en el cuadro.**

☐	Consta en el acta constitutiva. En caso de no constar en el acta constitutiva por favor señale los siguientes datos:
--------------------------	--

Número del instrumento notarial o póliza mercantil	Fecha
--	-------

Nombre y número del Notario Público o corredor público	Entidad Federativa
--	--------------------

10. Indique el régimen al que sujetará las mercancías.☐

Importación

☐

Exportación

☐

Tránsito Internacional de gas natural

11. Indique si cuenta con registro automatizado de las operaciones.☐

SI

☐

NO

12. Anote la descripción detallada de la mercancía por la que se solicita autorización, su fracción arancelaria e indique la aduana en la cual va a realizar las operaciones solicitadas.*** La fracción arancelaria de las mercancías debe señalarse de acuerdo a la TIGIE.**

Descripción	Fracción arancelaria	Aduana

13. Señale el lugar o los lugares en que se ubicará la entrada y/o salida de la mercancía.



14. Describa los tipos de medidores o los sistemas de medición de la mercancía y su ubicación.

15. Anote el nombre y número de patente de los agentes aduanales o nombre y número de autorización de los apoderados aduanales autorizados para promover el despacho a nombre y en representación de la solicitante e indique la aduana en la cual va a realizar las operaciones solicitadas.

Nombre del agente o apoderado aduanal	Patente o autorización	Aduana

16. Señale los datos de la constancia de pago del derecho.

						\$								
Fecha de pago						Monto en moneda nacional								

Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago

17. Prórroga de la autorización para la introducción o extracción de mercancías de territorio nacional, mediante tuberías, ductos, cables u otros medios susceptibles de conducirlos.

☐ Marque con una "X" si solicita prórroga y cumple con los requisitos previstos para el otorgamiento de la autorización y realizó el pago del derecho establecido en el artículo 40, inciso h) de la LFD.

Documentos que se deben anexar a la solicitud.

- ☐ Copia certificada del instrumento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración. Si en trámites posteriores a la autorización se presentan solicitudes firmadas por persona distinta, se deberá anexar a la solicitud copia certificada del documento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración.
- ☐ Copia certificada del documento que acredite el legal uso o explotación de las instalaciones.
- ☐ Copia certificada de los permisos requeridos para generar, transportar, importar o exportar la mercancía de que se trate.
- ☐ Original de la forma oficial 5, denominada "Declaración general de pago de derechos" con la que se acredite el pago de los derechos previstos en el artículo 40, inciso h) de la LFD.
- ☐ Medio magnético conteniendo la información incluida en esta solicitud, en formato word.
- ☐ Impresión de las pantallas del registro automatizado que contenga los siguientes datos:
- | | |
|---|---|
| ☐ 1. Número, fecha y clave del pedimento. | ☐ 4. Lectura del medidor. |
| ☐ 2. Número de la factura o de la nota de venta. | ☐ 5. Fecha del reporte del medidor. |
| ☐ 3. Valor factura o nota de venta. | ☐ 6. Porcentaje de diferencia mensual de la mercancía. |
| ☐ Cantidad de mercancías amparadas por la factura o nota de venta. | ☐ 7. Porcentaje de diferencia anual de la mercancía. |

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas no han sido modificadas o revocadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Presente esta solicitud y los documentos anexos en:

Administración Central de Regulación Aduanera,

Hidalgo 77, Módulo IV, P.B., Colonia Guerrero,

C.P. 06300, México, Distrito Federal.

De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

* Por favor anexe una copia de la solicitud para que la sellemos y la conserve como acuse de recibo.

2. También puede enviar la solicitud y los documentos mediante el Servicio Postal Mexicano o utilizando los servicios de empresas de mensajería.



Autorización para prestar el servicio de almacenamiento de mercancías en depósito fiscal y/o colocar marbetes o precintos conforme a la regla 4.5.2.



Marque con una "X" el tipo de solicitud de que se trate:

- ☐ Inclusión de un Almacén General de Depósito.
- ☐ Inclusión de una bodega de un Almacén General de Depósito.

Si va a realizar alguno de los trámites descritos a continuación, proporcione los siguientes datos:

OFICIO DE AUTORIZACION	FECHA	SUPERFICIE AUTORIZADA	CLAVE DE UNIDAD AUTORIZADA	SUPERFICIE QUE SE SOLICITA

- ☐ Modificación de superficie fiscal.
- ☐ Colocación de marbetes o precintos.
- ☐ Cancelación.

ACUSE DE RECIBO

DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

1. Nombre, denominación o razón social.

RFC incluyendo la homoclave.

[illegible]

2. Actividad preponderante.

3. Domicilio fiscal.

Calle	Número y/o letra exterior		Número y/o letra interior
Colonia	C.P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa

4. Domicilio para oír y recibir notificaciones.

Calle	Número y/o letra exterior		Número y/o letra interior
Colonia	C.P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

5. Nombre.

[illegible]

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------

DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

6. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
RFC incluyendo la homoclave		

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------



Autorización para prestar el servicio de almacenamiento de mercancías en depósito fiscal y/o colocar marbetes o precintos conforme a la regla 4.5.2.



6.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
------------------	------------------	--------

RFC incluyendo la homoclave

[illegible]

Teléfono

Correo electrónico

6.2. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
------------------	------------------	--------

RFC incluyendo la homoclave

[illegible]

Teléfono

Correo electrónico

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS DATOS DE LA PERSONA MORAL

7. Acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil	Fecha
--	-------

Nombre y número del Notario Público o corredor público	Entidad federativa
--	--------------------

8. Modificación (es) al acta constitutiva.

8.1. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación
Se modificó el código de la columna "Código de la modificación" para que sea más descriptivo y fácil de identificar. Se modificó el código de la columna "Código de la modificación" para que sea más descriptivo y fácil de identificar.

8.2. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

8.3. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

8.4. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL



**Autorización para prestar el servicio de
almacenamiento de mercancías en depósito fiscal y/o
colocar marbetes o precintos conforme a la regla 4.5.2.**



Documentos que se deben anexar a la solicitud.

A. Para incluir un nuevo almacén general de depósito.

- ☐ Copia certificada del acta constitutiva de la empresa con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- ☐ Copia certificada del instrumento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración.
- ☐ Copia simple de la autorización para operar como almacén general de depósito, otorgada por la Dirección General de Seguros y Valores.
- ☐ Copia simple de la identificación oficial del representante legal.

B. Para incluir bodegas.

- ☐ Croquis de la bodega en tamaño carta, señalando la orientación hacia el norte, las vías de acceso, la superficie en metros cuadrados, el domicilio y la razón o denominación social de la almacenadora.
- ☐ Documentos a través de los cuales se acredite la propiedad o el derecho de uso de la bodega y, en el caso de bodegas habilitadas, deberá anexarse además el contrato de habilitación.
- ☐ Aviso de uso de locales que se haya presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

C. Para modificar, ampliar o reducir, la superficie fiscal de alguna bodega incluida.

- ☐ Croquis de la bodega en tamaño carta, señalando la orientación hacia el norte, vías de acceso, superficie autorizada y la que se solicita en metros cuadrados, domicilio de la bodega y la razón o denominación social de la almacenadora.
- ☐ Aviso de uso de locales que se haya presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- ☐ En caso de bodegas habilitadas, el contrato de habilitación, siempre que se hayan modificado las cláusulas del exhibido con la solicitud de autorización para la prestación del servicio, con motivo de la modificación de la superficie.

D. Para colocar marbetes o precintos en una bodega autorizada.

- ☐ Croquis de la bodega en tamaño carta, señalando la orientación hacia el norte, las vías de acceso, la superficie en metros cuadrados, el domicilio, la razón o denominación social de la almacenadora especificando en dicho croquis la superficie y el lugar que se destinará para la colocación de los marbetes dentro del área fiscal.
- ☐ Documentos a través de los cuales se acredite la propiedad o el derecho de uso de la bodega y, en el caso de bodegas habilitadas, deberá anexarse además el contrato de habilitación.

E. Cancelación de la autorización del local (es), de la bodega (s), el patio (s), cámara (s), frigorífica (s), o del tanque (s).

- ☐ Copia del aviso a sus clientes para que transfieran a otro local autorizado sus mercancías o de los pedimentos de extracción.
- ☐ Una relación de las mercancías en depósito fiscal que se encuentren en el local o locales autorizados cuya cancelación se solicita.
- ☐ Copia certificada del instrumento notarial con que se acredite la personalidad del representante legal, solamente en los casos en que el representante no se encuentre acreditado.

INSTRUCCIONES GENERALES

Presente esta solicitud y los documentos anexos en la Administración Central de Regulación Aduanera ubicada en Hidalgo 77, Módulo IV, P.B., Colonia Guerrero, C.P. 06300, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

* Por favor anexe una copia de la solicitud para que la sellemos y la pueda conservar como acuse de recibo.

También puede enviar la solicitud y los documentos utilizando los servicios de empresas de mensajería o del Servicio Postal Mexicano.



Autorización para que en la circunscripción de las aduanas de tráfico marítimo se pueda realizar la entrada al territorio nacional o la salida del mismo por lugar distinto al autorizado.



Marque con una "X" el tipo de solicitud de que se trate:

☐ Autorización

Si va a realizar alguno de los siguientes trámites proporcione el número y fecha de oficio con el que se otorgó la autorización.

☐ Modificación Los datos que proporcione en esta forma sustituirán a los que proporcionó cuando solicitó su autorización.

☐ Adición Los datos que proporcione en esta forma se adicionarán a su autorización.

☐ Prórroga

*** En caso de modificación o adición asegúrese de anexar los documentos que demuestren los datos que nos proporcionó.**

ACUSE DE RECIBO

DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

1. Denominación o razón social.

RFC incluyendo la homoclave

2. Actividad preponderante.

3. Domicilio fiscal.

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
-------	---------------------------	---------------------------

Colonia	C.P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa
---------	------	----------------------	--------------------

4. Domicilio para oír y recibir notificaciones.

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
-------	---------------------------	---------------------------

Colonia	C.P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa
---------	------	----------------------	--------------------

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

5. Nombre.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
------------------	------------------	--------

RFC incluyendo la homoclave

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------



Autorización para que en la circunscripción de las aduanas de tráfico marítimo se pueda realizar la entrada al territorio nacional o la salida del mismo por lugar distinto al autorizado.



DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

6. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
RFC incluyendo la homoclave		
Teléfono	Correo electrónico	

6.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
RFC incluyendo la homoclave		
Teléfono	Correo electrónico	

6.2. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
RFC incluyendo la homoclave		
Teléfono	Correo electrónico	

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

7. Acta constitutiva de la persona moral solicitante.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil	Fecha
Nombre y número del Notario o Corredor Público	Entidad Federativa

8. Modificación (es) al acta constitutiva.

8.1. Modificación al acta constitutiva.	8.2. Modificación al acta constitutiva.
Número del instrumento notarial o póliza mercantil	Número del instrumento notarial o póliza mercantil
Fecha	Fecha
Nombre y número del Notario o Corredor Público	Nombre y número del Notario o Corredor Público
Entidad Federativa	Entidad Federativa
Descripción de la modificación	Descripción de la modificación



Autorización para que en la circunscripción de las aduanas de tráfico marítimo se pueda realizar la entrada al territorio nacional o la salida del mismo por lugar distinto al autorizado.

**8.3. Modificación al acta constitutiva.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

8.4. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

9. Poder general para actos de administración que le otorgó la persona moral solicitante.*** De constar en el acta constitutiva, señálelo marcando una "X" en el cuadro.**
☐

Consta en el acta constitutiva. En caso de no constar en el acta constitutiva por favor señale los siguientes datos:

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario Público o corredor público

Entidad Federativa

10. Indique el régimen al que destinará la mercancía.
☐

Importación

☐

Depósito Fiscal de gas licuado de petróleo o de gas natural

☐

Exportación

☐

Depósito Fiscal de vehículos

11. Indique si la empresa prestará servicios a terceros.
☐

SI

☐

NO

12. Indique si se trata de una empresa cuya actividad sea la distribución, comercialización y almacenamiento de gas licuado de petróleo o de gas natural.
☐

SI

☐

NO

13. Indique si se trata de una empresa de la industria automotriz terminal o manufacturera de vehículos de autotransporte.
☐

SI

☐

NO



Autorización para que en la circunscripción de las aduanas de tráfico marítimo se pueda realizar la entrada al territorio nacional o la salida del mismo por lugar distinto al autorizado.



14. Señale la ubicación de las instalaciones solicitadas

15. Señale la descripción de la mercancía por la que solicita autorización, la fracción arancelaria que le corresponda conforme a la TIGIE y la aduana en la cual va a realizar las operaciones solicitadas.

Descripción	Fracción arancelaria	Aduana

16. Describa el procedimiento y los mecanismos que utilizará para la descarga y carga de la mercancía.



Autorización para que en la circunscripción de las aduanas de tráfico marítimo se pueda realizar la entrada al territorio nacional o la salida del mismo por lugar distinto al autorizado.



17. Describa los sistemas de pesaje o medición que utilizará la empresa para verificar las cantidades de mercancías a despachar y su ubicación.

[illegible]

18. Señale el nombre y número de patente de los agentes aduanales o nombre y número de autorización de los apoderados aduanales autorizados para promover las operaciones e indique la aduana en la cual va a realizar las operaciones solicitadas.

[illegible]

19. Señale los datos de la constancia de pago del derecho.

Fecha de pago

\$ | | | | . | |

Monto en moneda nacional

Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago

20. Prórroga de la autorización para que en la circunscripción de las aduanas de tráfico marítimo se pueda realizar la entrada al territorio nacional o la salida del mismo por lugar distinto al autorizado.

☐	Marque con una "X" si solicita prórroga y cumple con los requisitos previstos para el otorgamiento de la autorización y realizó el pago del derecho establecido en el artículo 40, inciso c) de la Ley Federal de Derechos.
--------------------------	---



Autorización para que en la circunscripción de las aduanas de tráfico marítimo se pueda realizar la entrada al territorio nacional o la salida del mismo por lugar distinto al autorizado.



Documentos que se deben anexar a la solicitud.

- ☐ Copia certificada del instrumento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración. Si en trámites posteriores al registro se presentan solicitudes firmadas por persona distinta, se deberá anexar a la solicitud copia certificada del documento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración.
- ☐ Plano del recinto portuario en el que se identifique la ubicación de las instalaciones en que se llevarán a cabo las operaciones solicitadas.
- ☐ Copia certificada del documento que acredite el legal uso o explotación de las instalaciones en que se llevarán a cabo las operaciones solicitadas.
- ☐ En su caso, documentación que acredite que la empresa cuenta con habilitación para depósito fiscal cuando quiera destinar a ese régimen gas licuado de petróleo o gas natural.
- ☐ En su caso, copia certificada del permiso de almacenamiento mediante planta de suministro de gas licuado de petróleo o gas natural otorgado por la Secretaría de Energía cuando la empresa quiera destinar esa mercancía al régimen de depósito fiscal.
- ☐ Original de la forma oficial 5, denominada "Declaración general de pago de derechos", por el concepto de "Autorización para la entrada o salida de mercancías de territorio nacional por lugar distinto al autorizado" con la que se acredite el pago de los derechos previstos en el artículo 40, inciso c) de la LFD.
- ☐ Medio magnético conteniendo la información incluida en este documento, con formato word.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas no han sido modificadas o revocadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Presente esta solicitud y los documentos anexos en:
Administración Central de Regulación Aduanera,
Hidalgo 77, Módulo IV, P.B., Colonia Guerrero,
C.P. 06300, México, Distrito Federal.
De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

* Por favor anexe una copia de la solicitud para que la sellemos y la pueda conservar como acuse de recibo.

2. También puede enviar la solicitud y los documentos mediante el Servicio Postal Mexicano o utilizando los servicios de empresas de mensajería.

--



Aviso de adición de bodegas, almacenes y terrenos para el establecimiento de depósito fiscal, para someterse al proceso de ensamble y fabricación de vehículos a empresas de la industria automotriz terminal o manufacturera de vehículos de autotransporte



Indique el tipo de trámite de que se trate				ACUSE DE RECIBO
Adición		Exclusión		

DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

1. Denominación o razón social.

RFC incluyendo la homoclave

[illegible]

2. Actividad preponderante.

3. Domicilio fiscal.

Calle		Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
Colonia	C. P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa

4. Domicilio para oír y recibir notificaciones.

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior	
Colonia	C.P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa
Teléfono		Correo electrónico	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

5. Nombre.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
------------------	------------------	--------

RFC incluyendo la homoclave

[illegible]

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------

DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

6. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
------------------	------------------	--------

RFC incluyendo la homoclave

[illegible]

Teléfono	Correo electrónico
	Aviso de adición de bodegas, almacenes y terrenos para el establecimiento de depósito fiscal, para someterse al proceso de ensamble y fabricación de vehículos a empresas de la industria automotriz terminal o manufacturera de vehículos de autotransporte 

6.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.														
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre												
RFC incluyendo la homoclave		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table>												

Teléfono	Correo electrónico													
6.2. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.														
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre												
RFC incluyendo la homoclave		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> </tr> </table>												

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------

7. Señale la ubicación de las instalaciones solicitadas	
Tipo de inmueble: Bodega, Almacén o Terreno	Domicilio: Calle. Número y/o letra exterior, Número y/o letra interior, Colonia, Código Postal, Municipio/Delegación Entidad Federativa

Las empresa de la industria automotriz terminal o manufacturera de vehículos de autotransporte serán responsables solidarias del pago de los impuestos al comercio exterior y de las demás contribuciones y las cuotas compensatorias que se causen con motivo de la introducción de mercancías a territorio nacional o de su extracción del mismo, así como de su almacenamiento en los inmuebles solicitados, sin perjuicio de lo establecido en el Código Fiscal de la Federación

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas no han sido modificadas o revocadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE

INSTRUCCIONES GENERALES
1. Presente este aviso en: Administración Central de Regulación Aduanera, Hidalgo 77, Módulo IV, P.B., Colonia Guerrero, C.P. 06300, México, Distrito Federal. De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. * Por favor anexe una copia de la solicitud para que la sellemos y la pueda conservar como acuse de recibo. 2. También puede enviar la solicitud y los documentos mediante el Servicio Postal Mexicano o utilizando

los servicios de empresas de mensajería.

Aviso de compensación de contribuciones
y aprovechamientos al comercio exterior

Registro Federal del Contribuyente

Clave Única de Registro de Población

Sello del reloj franqueador

1.-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

Apellido paterno, materno y nombre(s) o razón o denominación social.

Domicilio Fiscal Calle No. y/o letra exterior No. y/o letra interior

Colonia Código Postal Teléfono

Entre la Calle de y de Municipio o delegación en el D.F.

Localidad

2.-COMPENSACIÓN QUE APLICA POR: (Marque con una X)

- ☐ Cambio de Valor en Facturas.
☐ Cambio de Facturas.
☐ Modificación en los Valores Incrementales.
☐ Cambio de Fracciones Arancelarias.
☐ Datos modificados y declarados en el campo de observaciones.
☐ Aplicación por trato arancelario preferencial apegado a un tratado de libre comercio o acuerdo.
☐ Otros, especificar

3.-DATOS DEL PEDIMENTO ORIGINAL

Año Mes Día
Número del Pedimento (15 dígitos) Clave Sección Aduanera Fecha de pago del pedimento
Impuesto General de Importación D.T.A.
Cuota Compensatoria Clave de la operación al amparo del Tratado de Libre Comercio

4.-DATOS DEL PEDIMENTO DE RECTIFICACIÓN O DESISTIMIENTO

Año Mes Día
Número del Pedimento (15 dígitos) Clave Sección Aduanera Fecha de pago del pedimento
Impuesto General de Importación D.T.A.
Cuota Compensatoria Clave de la operación al amparo del Tratado de Libre Comercio

5.-IMPORTES SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN

Año Mes Día
Número del Pedimento (15 dígitos) Clave Sección Aduanera Fecha de pago del pedimento
No. de Compensación:
Importe Compensado: Impuesto General de Importación: Histórico: Cuota Compensatoria
D.T.A. Actualizado: Cuota Compensatoria
Histórico: Actualizado:
Saldo Pendiente de Compensar: Impuesto General de Importación: D.T.A.

6.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Apellido paterno, materno y nombre(s)
Registro Federal del Contribuyente
Clave Única de Registro de Población
Firma del Contribuyente o Representante Legal

Original Recaudación. Copia 1 Contribuyente, Copia 2 Aduanas (Anexo Pedimento)

Se presenta por Triplicado

**Instructivo de llenado del aviso de compensación de contribuciones y aprovechamientos
al comercio exterior**

INSTRUCCIONES GENERALES a) Esta forma será llenada a máquina o con letra mayúscula de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul. b) Esta forma será llenada en pesos sin centavos y el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato superior. Ejemplo: 1) \$150.50 = 150 2) \$150.51 = 151 c) Esta forma se presenta ante la aduana y sus anexos para la validación en el registro 514 del SAAI y estar en posibilidad de efectuar el pago correspondiente. d) Las personas físicas cuando sean representadas por primera vez y presenten una promoción, deberán anexar dos copias fotostáticas del testimonio del poder notarial que acredite la personalidad del promovente y en caso de personas morales deberán presentar dos copias fotostáticas del testimonio del acta constitutiva de la misma y dos copias fotostáticas del poder que acredite la personalidad de su representante. e) Cuando se designe otro representante legal, deberá anexar original y dos copias fotostáticas del poder que acredite su nombramiento. f) Se anotará el RFC, según corresponda a doce o trece posiciones y la CURP, en el caso de personas físicas que cuenten con la Clave de Registro de Población proporcionada por la Secretaría de Gobernación. g) Esta forma no será válida si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras.	4. DATOS DEL PEDIMENTO DE RECTIFICACION En este cuadro deberá anotar los datos, siguiendo las instrucciones del punto número 3, con excepción de la fecha de pago del pedimento.
NOTA Respecto a los importes pagados por IGI, D.T.A. y Cuotas Compensatorias, se anotará lo realmente pagado conforme al Apéndice 13 del Anexo 22. En ningún caso se podrán compensar el IVA y el IEPS en Operaciones de Comercio Exterior, conforme al Artículo 122 del Reglamento.	5. IMPORTE SUSCEPTIBLE DE COMPENSACION En este cuadro se anotará el No. de pedimento, sección aduanera y fecha de pago del pedimento sobre el cual se efectúa la compensación. El campo "número de compensación" se utiliza en el caso de que el saldo a favor que se obtenga de la importación, no sea agotado al compensarlo contra un solo impuesto, debiendo llenar otro aviso de compensación por el remanente del saldo pendiente de compensar, en cuyo caso anotarán el número de compensación que se realiza. (Ejemplo: 1, 2, 3).
INSTRUCCIONES DE LLENADO 1. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE Anotará el apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social, domicilio fiscal. 2. SE MARCARA EN EL RECUADRO CON UNA "X" EL MOTIVO POR EL CUAL SE APLICA LA COMPENSACION. Cambio de Valor de Facturas. Cambio de Facturas. Modificación en los Valores Incrementales. Cambio a Fracciones Arancelarias. Datos Modificados y Declarados en el Campo de Observaciones. Aplicación por Trato Arancelario Preferencial Apegado a un Tratado de Libre comercio o acuerdo. Otros.- Especificar el Motivo de la Generación del Saldo a Favor	6. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Anotará el apellido paterno, materno y nombre (s) del representante legal, su RFC a trece dígitos, su CURP, así como la firma del mismo. ANEXOS -Dos copias fotostáticas del pedimento que dio origen a la compensación. -Dos copias fotostáticas del pedimento de rectificación del importador. -Copia fotostática del certificado de origen, en su caso. -Dos copias fotostáticas del aviso de desistimiento, en su caso. -Dos copias fotostáticas del poder notarial que acredite la personalidad Legal del promovente (Persona física o Persona moral). -Dos copias fotostáticas del testimonio del acta constitutiva de la persona moral. -Dos copias fotostáticas de identificación oficial (cartilla, pasaporte, credencial para votar, cédula profesional) tratándose de personas físicas.
3. DATOS DEL PEDIMENTO ORIGINAL En este cuadro anotará el No. de pedimento a 15 dígitos, sección aduanera, fecha de pago del pedimento, Impuesto General de Importación, D.T.A., así como la Cuota Compensatoria, debiendo anotar el total de estos conceptos en el renglón respectivo y por último la clave de la operación al amparo del Tratado de Libre	

Comercio, en su caso, según el Apéndice 8 del Anexo 22.	
---	--



Aviso de exportación temporal

No. de Folio:

Fecha de Exportación: |_|_|_|_|_|
 día mes año

Fecha de
retorno: |_|_|_|_|_|
 día mes año

Aduana/Sección Aduanera:

Clave:

1. Datos del exportador

Nombre completo: _____
(Apellido paterno/materno/nombre(s), razón o denominación social)

Domicilio:

R.F.C.

--

2. Descripción y cantidad de la mercancía

2. Descripción y cantidad de la mercancía	
--	--

Firma del exportador o representante legal

3. Autorización de la aduana/sección aduanera:

Nombre: _____

No. de gafete del empleado: _____

Firma

Sello
Revisó
Aduana

4. Datos del retorno:

Fecha _____
 día mes año

Aduana/sección aduanera:_____

Clave

Nombre: _____

No. de gafete del empleado: _____

Firma

Este aviso se presentará por duplicado: el original para la aduana y la copia para el exportador.

Instructivo de llenado del aviso de exportación temporal

- Este Aviso se presentará, cuando no exista obligación de presentar pedimento, conforme al artículo 116, penúltimo párrafo de la Ley.

- Escribir con claridad, letra de molde, bolígrafo (tinta azul o negra).

- Esta solicitud se debe de presentar en original y copia.

- Conserve su solicitud para ser mostrada en la aduana por donde vaya a efectuar su retorno.

- Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.

- Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando.

- El número de folio será asentado por la autoridad aduanera que reciba el aviso de exportación temporal.

- Fecha de exportación.- Anotará la fecha de salida de la mercancía del territorio nacional, indicando el día, mes y año.

- Fecha de retorno.- Se anotará la fecha en que venza el plazo máximo permitido por la Ley o el Capítulo 4.4. de las RCGMCE, para la exportación temporal de la mercancía, indicando el día, mes y año.

- Aduana/Sección Aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se exporta la mercancía.

- Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera por la que exporta la mercancía.

1.- Datos del exportador.

- Nombre completo.- Anotará el nombre completo, razón social o denominación social, según corresponda.

- Domicilio.- Anotará el domicilio completo.

- R.F.C.- Anotará su Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece posiciones según corresponda.

2.- Descripción y cantidad de la mercancía.

- En este recuadro anotará la: cantidad, descripción, naturaleza, estado, origen y demás características de la mercancía, así como los datos que permitan la identificación de la misma, o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales necesarias para su identificación, tales como marca, modelo, tipo, número de serie, tamaño, color, etc.

- Firma del exportador o representante legal.- El exportador o el representante legal asentará su firma autógrafa.

Los siguientes datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

3.- Autorización de la aduana/sección aduanera:

- Nombre.- Anotará el nombre completo de la persona que otorga la autorización por parte de la aduana.

Número de gafete del empleado.- Anotará el número de la identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que otorga la autorización.

- Firma del empleado.- Asentará su firma el empleado que haya autorizado la solicitud.

Sello.- Sello de la aduana/sección aduanera.- En este espacio se pondrá el sello de la aduana o sección aduanera que otorga la autorización.

4. Datos del retorno:

- Fecha.- Anotará la fecha del retorno de la mercancía, comenzando por el día, mes y año.

- Aduana/sección aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se retorna la mercancía.

- Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera que le corresponda.

- Nombre.- Anotará el nombre completo de la persona que otorga la autorización del retorno de la mercancía, por parte de la aduana.

- Número de gafete del empleado.- Anotará el número de la identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que otorga la autorización.

- Firma del empleado.- Asentará su firma el empleado que haya autorizado el retorno.

	AVISO DE IMPORTACION O EXPORTACION TEMPORAL Y RETORNO DE ENVASES		
IMPORTACION ()	EXPORTACION ()	RETORNO ()	No. de Folio.-
FECHA DE INGRESO, SALIDA O DE RETORNO:		FECHA DE VENCIMIENTO:	
(DD / MM / AA):		(DD / MM / AA):	
1. DATOS DEL PROPIETARIO:			
Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre [s]):		Denominación o razón social:	
Domicilio:		Número de identificación fiscal o Tax ID Number:	
Teléfono:		Correo electrónico:	
2. DATOS DE LA PERSONA QUE IMPORTA, EXPORTA O RETORNA LOS ENVASES:			
Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre [s]):		Denominación o razón social:	
Domicilio:		Número de identificación fiscal o Tax ID Number:	
Teléfono:		Correo electrónico:	
3.- DATOS DEL TRANSPORTISTA Y/O DE QUIEN REALIZA EL TRAMITE:			
Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre [s]):		Razón o denominación social:	
Domicilio:		Número de identificación fiscal o Tax ID Number:	
Teléfono:		Correo electrónico:	
4.- DATOS DE LOS ENVASES:			
Cantidad de envases:	Descripción:	Valor unitario:	
FIRMA: _____			
5. VALIDACION DEL AVISO DE IMPORTACION, EXPORTACION O RETORNO:			
FECHA:	Aduana/Sección Aduanera:	Clave:	
(DD / MM / AA):			
Nombre:	No. de gafete del empleado:	Sello Aduana/Sección Aduanera	
FIRMA: _____			
6. RECTIFICACION:			
			No. de folio:
Datos y observaciones relacionadas con la rectificación:			
7. ADUANA O SECCION ADUANERA QUE INTERVIENE EN LA RECTIFICACION:			
FECHA:	Aduana/Sección Aduanera:	Clave:	
(DD / MM / AA):			
Nombre:	No. de gafete del empleado:		

FIRMA: _____	Sello Aduana/Sección Aduanera
--------------	----------------------------------

Instructivo de llenado del Aviso de importación o exportación temporal y retorno de envases

Notas Generales

Esta solicitud se debe presentar ante la aduana de entrada o salida por triplicado para su validación.

- Completar con letra de molde y bolígrafo.
- Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.

Quien realice la operación deberá señalar el tipo de operación que realizará (importación, exportación o retorno) y llenar los campos 1, 2, 3, 4 y 6; los demás campos son de uso exclusivo de la autoridad aduanera.

Los siguientes datos deberán ser requisitados por la autoridad aduanera:

Fecha de la importación, exportación o retorno. Anotará la fecha de ingreso, salida o retorno de los envases de/a territorio nacional, comenzando por el día, mes y año.

Fecha de vencimiento.- Se anotará la fecha en que venza la importación o exportación temporal empezando por el día, mes y año.

El importador o exportador proporcionará los siguientes datos:

No. de Folio.- El importador/exportador deberá asignar el número de folio, que se conformará con una clave de 8 dígitos, conforme a lo siguiente: los primeros 3 dígitos corresponderán a la clave y sección de la aduana en la que se realice el trámite y 5 dígitos siguientes corresponderán al número de orden consecutivo del registro interno del importador/exportador.

1.- Datos del propietario:

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Anotará el nombre del propietario o razón social, empezando por el apellido paterno, materno y nombre o nombres, número de identificación fiscal, dirección completa, teléfono y correo electrónico.

2.- Datos del importador/exportador o de quien retorna los envases:

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Anotará el nombre o razón social de quien importa, exporta o retorna los envases, empezando por el apellido paterno, materno y nombre o nombres, registro federal de contribuyentes, dirección completa, teléfono y correo electrónico.

3.- Datos del transportista y/o quien realiza el trámite

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Anotará el nombre o razón social del transportista o de quien realiza el trámite empezando por el apellido paterno, materno y nombre o nombres, registro federal de contribuyentes, dirección completa, teléfono y los datos del documento con el que se identifique.

4.- Descripción de los envases

En este recuadro anotará la cantidad, el valor unitario, descripción y demás características que permitan su identificación.

Firma.- La persona que importa, exporta o retorna los envases deberá asentar su firma autógrafa

Los campos 5 y 7 deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

5.- Autorización de la aduana/sección aduanera de la importación, exportación o retorno:

Fecha, Aduana, Sección Aduanera y Clave.- Anotará la fecha de importación, exportación o retorno de los envases de/a territorio nacional, comenzando por el día, mes y año; el nombre y clave de la aduana o sección aduanera por la que se importan, exportan o retornan los envases.

Nombre.- Anotará el nombre completo de la persona que otorga la autorización por parte de la aduana.

No. de gafete del empleado.- Anotará el número de identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que valida el aviso.

Firma.- Asentará su firma el empleado que haya validado el aviso.

Sello de la Aduana/sección aduanera.- En este espacio se pondrá el sello de la aduana o sección aduanera que valida el aviso de importación, exportación o retorno.

6.- Rectificación

Este campo deberá requisitarse para el caso de retorno de envases cuando proceda alguna aclaración respecto de los mismos, señalándose el número de folio involucrado en la aclaración y las observaciones que procedan.

7.- Aduana/sección aduanera que interviene en caso de rectificación.

Fecha, Aduana, Sección Aduanera y Clave.- Anotará la fecha en que se realiza la rectificación en relación con el retorno de los envases comenzando por el día, mes y año; el nombre y clave de la aduana o sección aduanera por la que se lleva a cabo la misma.

Nombre.- Anotará el nombre completo de la persona que interviene en la rectificación por parte de la aduana.

No. de gafete del empleado.- Anotará el número de identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que interviene en la rectificación.

Firma.- El empleado de la aduana que intervenga en la rectificación asentará su firma

Sello de la Aduana/sección aduanera.- En este espacio se pondrá el sello de la aduana o sección aduanera que interviene en la rectificación.

Reverso

**ADUANA MEXICO****"AVISO DE INTRODUCCION DE MERCANCIA DONADA A LA FRANJA FRONTERIZA DEL PAIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION II DE LA REGLA 3.3.4."****REGISTRO NUMERO:****1. Datos del Donatario.****Nombre, Denominación o Razón Social.****R.F.C.:**Domicilio Fiscal: (Calle, Número y/o letra interior/exterior, Colonia, C.P., Municipio/Delegación, Entidad Federativa).Teléfono: ()Fax: ()Correo electrónico:Actividad preponderante.**2. Datos del representante legal del Donatario.****Nombre: (Apellido paterno, Apellido materno, Nombre(s)).****R.F.C.:**Teléfono: ()Fax: ()Correo electrónico:Datos del Poder Notarial con el que acredita su representación: (Notario No., Escritura No., Fecha, Volumen, No. del RPPyC).**3. Datos del donante extranjero.****Nombre, Denominación o Razón Social.****R.F.C. o TAX ID NUMBER:**Domicilio:Teléfono: ()Fax: ()Correo electrónico:

4. Descripción de la mercancía.						
Señale con una "X" si la mercancía es:			☐ Nueva	☐ Usada	☐ Forma parte de su patrimonio	
Descripción:	Cantidad:	Unidad Medida:	Fracción Arancelaria:	Marca:	Modelo:	Número de serie:
5. Fines a que se destinará la mercancía.						
Indique con una "X" los fines a que se destinará la mercancía.						
☐ Culturales	☐ Enseñanza	☐ Salud pública	☐ Servicio social	☐ Investigación		
<u>Especifique.</u>						
6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración:						
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACION Y DOCUMENTACION PROPORCIONADA ES COMPLETA, CORRECTA, VERAZ.						
NOMBRE Y FIRMA:			LUGAR:		FECHA:	
					DD	MM AAAA
7. SOLO PARA USO OFICIAL					DD	MM AAAA
Empleado Aduanero (Nombre, firma y número de gafete):						
					Sello de la Aduana o Sección Aduanera.	

INSTRUCCIONES

Este "Aviso" deberá ser requisitado de manera electrónica, a máquina o con letra de molde en caso de ser requisitado a mano, utilizando tinta azul o negra y letras mayúsculas.

Se deberá requisitar por duplicado, debiendo conservar un tanto el donatario y uno la Aduana o Sección Aduanera.

El formato y anexos, deberán ser presentados en la oficialía de partes de la aduana por la que se tramitará la operación.

Registro Número.- Deberá anotar el número de Registro de Donataria que la Aduana le asignó.

1. Datos del solicitante.- Deberá anotar el Nombre, Denominación o Razón Social, R.F.C., Domicilio Fiscal, señalando Calle, número y/o letra interior/exterior, colonia, C.P., Municipio/Delegación, Entidad Federativa, número de teléfono, fax, Correo electrónico y la actividad preponderante de la empresa.

2. Datos del representante legal del solicitante.- Deberá anotar el Nombre, Denominación o Razón Social, R.F.C., el Domicilio Fiscal, señalando Calle, número y/o letra exterior/exterior, colonia, C.P., Municipio/Delegación, Entidad federativa, el número de teléfono, fax y Correo electrónico.

Datos del Poder Notarial con el que acredita su representación.- Deberá anexar copia certificada del poder notarial con los que acredita su representación del Donatario y anotar los datos correspondientes al nombre del Notario, número de la Notaría, de la Escritura Pública, Fecha, Volumen, y el número bajo el cual dicho poder fue inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

3. Datos del donante extranjero.- Deberá anotar el Nombre, Denominación o Razón Social, R.F.C. o Tax Identification Number, el Domicilio, el número de teléfono, fax, Correo electrónico del Donante, quien debe ser una persona extranjera.

4. Descripción de la mercancía.- Deberá señalar con una "X" si la mercancía es nueva, usada, o si forma parte de su patrimonio y proporcionar los datos de Descripción, Cantidad, Unidad, Medida, Fracción Arancelaria, Marca, Modelo y Número de serie.

En el caso de que para describir el total de la mercancía a introducir no sean suficientes los campos de la solicitud, deberá anexar en hojas complementarias la Descripción, Cantidad, Unidad, Medida, Fracción Arancelaria, Marca, Modelo y Número de serie.

5. Fines a que se destinará la mercancía.- Deberá señalar con una "X" los fines a que se destinará la mercancía son Culturales, Enseñanza, Salud pública, Servicio social o Investigación, debiendo especificar el uso que se le dará a la mercancía.

6. Protesta de decir verdad y firma de la persona que presenta la declaración.- El representante o apoderado del Donatario, deberá declarar bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es completa, correcta, veraz y sin omisión alguna, asentando su nombre y firma de puño y letra, lugar en el que se suscribe el documento y la fecha, indicando día, mes y año.

7. SOLO PARA USO OFICIAL.- El personal de la aduana donde se realiza el trámite deberá asentar la fecha, indicando día, mes y año y el nombre, firma, número de gafete del empleado y sello de la Aduana.

ANEXOS:

El "Aviso de introducción de mercancía donada a la franja fronteriza del país, conforme a lo establecido en la fracción II de la regla 3.3.4." deberá acompañarse de:

- La documentación con la que acredite que el Donante le hace entrega de la mercancía donada.
- En su caso, las hojas complementarias para la descripción de las mercancías a introducir.



**Aviso de opción para la determinación de valor provisional
(seguro global de transporte)**

Periodo que comprende:

Día	Mes	Año

Día	Mes	Año

Autoridad ante la que se presenta			
Nombre, denominación o razón social del contribuyente			
Clave del Registro Federal de Contribuyentes			
Domicilio			
Calle	No. y/o letra exterior	No. y/o letra interior	
Colonia	Código Postal	Teléfono y fax	
Localidad	Municipio o Delegación en el D.F.	Entidad Federativa	
Ingresos acumulables	Capital social mínimo pagado		
No. de póliza de seguro global anual de transporte			
Costo del seguro global	Valor de las mercancías	Factor aplicable	
Cía. Aseguradora y domicilio			
Datos del representante legal	Registro Federal de Contribuyentes		
	<table border="1"> <tr> <td></td> </tr> </table>		
Nombre y firma			

Anexar copia de la siguiente documentación:

- I.- Cédula de identificación fiscal, aviso o constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, siempre que esta última no exceda de un mes de haber sido expedida por la autoridad competente.
- II.- Solicitud de inscripción en el padrón de importadores.
- III.- Testimonio notarial del poder, mediante el cual se faculta a la persona que firma el escrito, para realizar actos de administración.

- IV.- Testimonio notarial del acta de la escritura constitutiva y, en su caso, de las modificaciones.
V.- Póliza de seguro global contratada durante el año de operaciones.

**Instructivo de llenado del aviso de opción para la determinación de valor provisional
(seguro global de transporte)**

Este aviso deberá ser llenado a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul.

Autoridad ante la que se presenta.- En este campo se anotará la Administración Local de Auditoría Fiscal o Regional de Grandes Contribuyentes, que corresponda.

Nombre, denominación o razón social del contribuyente.- En el caso de personas físicas, se anotará el nombre, comenzando por el apellido paterno, materno y nombre o nombres; en el caso de persona moral, se anotará la denominación o razón social.

Clave del Registro Federal de Contribuyentes.- Anotará la clave del Registro Federal de Contribuyentes.

Domicilio.- Deberá de anotar el domicilio en el orden solicitado.

Ingresos acumulables.- Deberá de anotar el total de ingresos acumulables.

Capital social mínimo pagado.- Tratándose de personas morales deberá de anotar el capital social mínimo pagado fijo.

No. de póliza de seguro global anual de transporte.- Deberá anotar el número de la póliza de seguro global anual de transporte.

Costo del seguro global.- Indicará el monto total pagado por la póliza de seguro global del año anterior o la vigente al momento de la importación, según se trate.

Valor de las mercancías aseguradas.- Señalar el valor de transacción de las mercancías importadas en el año anterior o las que estime importar durante el año de cobertura de la póliza, según se trate.

Factor aplicable.- El factor que resulte de dividir los conceptos anteriores, conforme lo dispuesto en la fracción I del artículo 102 del Reglamento.

Cía. Aseguradora y domicilio.- Anotará el nombre completo de la compañía aseguradora y su domicilio.

Datos del Representante Legal.- Nombre y firma del Representante o Apoderado Legal, anotando a doce o trece posiciones su Registro Federal de Contribuyentes.

Nota.- Deberá anexar copias de la documentación que se pide en este aviso.



Aviso de registro de aparatos electrónicos e instrumentos de trabajo

Aduana: _____

No. de Folio: _____

Cada residente en el país debe llenar este formato.

Nombre: _____

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Dirección:

Calle

Núm.

Colonia

C.P.

Ciudad

Estado

R.F.C. _____ Fecha de salida: | | |

Día

Mes

Año

Tráfico: a) Aéreo () b) Terrestre () c) Marítimo () d) Ferroviario ()

a) Aerolínea y número de vuelo: _____

b) Línea de autotransporte de pasajeros y corrida: _____

c) Línea marítima y número de registro: _____

d) Línea ferroviaria y número de tren: _____

[illegible]

Observaciones y/o accesorios de la mercancía:	
---	--

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente aviso son ciertos.

Sello de la Aduana

Firma

Nombre y firma de la autoridad aduanera

Instructivo de llenado del aviso de registro de aparatos electrónicos e instrumentos de trabajo

1.- Si es usted residente en el país y viaja al extranjero o a la franja o región fronteriza, podrá llevar consigo aparatos electrónicos, o instrumentos de trabajo, necesarios para el desarrollo de su actividad, siempre que se trate de instrumentos o aparatos que puedan ser transportados normal y comúnmente por una persona, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento.

2.- Si usted cumple con lo señalado en el punto anterior, deberá llenar el formato de registro de aparatos electrónicos o instrumentos de trabajo.

3.- Una vez llenado, deberá pasar al módulo de la aduana de la sala del aeropuerto de la localidad, a la aduana de entrada por la vía terrestre, la aduana de la terminal marítima o la aduana de la terminal ferroviaria, a efecto de que le sea sellado y firmado por la autoridad aduanera.

4.- Deberá anotar los siguientes datos:

Datos personales: deberá de anotar los datos personales del residente en el país.

Fecha de salida: anotará la fecha de salida al extranjero o fecha de ingreso a la franja o región fronteriza.

Tráfico: anotará con una "X" el tipo de transporte que utiliza: aéreo, terrestre, marítimo o ferroviario. Si es por la vía aérea: señalará la aerolínea y el número de vuelo en que viaja. Si es por la vía terrestre: señalará la línea de autotransporte de pasajeros y la corrida en que viaja. Si es por la vía marítima: señalará la línea marítima por la que viaja y el No. de control o de registro y si es por vía férrea: señalará la línea ferroviaria por la que viaja y el número de tren.

Nombre de la mercancía: señalará el nombre común de la mercancía.

Marca: anotará la marca comercial de la mercancía.

Modelo: al cual pertenece la mercancía.

Número de serie: registrado en el aparato o en el instrumento.

Cantidad: anotará el número de productos que lleve consigo.

Hecho en: asentará el país donde fue hecha la mercancía.

Observaciones: podrá asentar en dicho campo, algún otro dato que ayude a identificar el aparato o instrumento.

Firma: el residente firmará este aviso.

Nombre y firma: en este campo se asentará el nombre y firma de la autoridad aduanera que autoriza dicho aviso.

Sello: la autoridad aduanera sellará el presente aviso.

5.- El número de folio será asentado por la autoridad aduanera que autoriza el aviso.

Si usted desea reportar alguna irregularidad en el comportamiento de la autoridad aduanera, podrá comunicarlo a las siguientes autoridades: Secretaría de la Función Pública (SFP) 20-00-20-00 en la Ciudad de México, en el Interior de la República al 01-800-3862466 (lada sin costo), así como al Organismo Interno de Control del SAT a los teléfonos 58-02-02-72, 58-02-19-43 y 58-02-18-04 en el D.F., en el Interior de la República al 01-800-7191321 (lada sin costo).

ENCABEZADO PRINCIPAL DEL AVISO

El encabezado principal deberá asentarse en la primera página de todo aviso.

	AVISO DE TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS SUJETAS AL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL DE DUTY FREE		Folio del aviso
RFC de la empresa	Denominación o razón social	Número de autorización	
Medio de transporte	Identificación del transporte	Fecha de elaboración del aviso	
Datos del establecimiento autorizado que transfiere las mercancías			
Domicilio		Número de autorización	
Datos del establecimiento autorizado que recibe las mercancías			
Domicilio		Número de autorización	
Observaciones			

BLOQUE DE MERCANCIAS

Se deberá imprimir este bloque en la primera página y en todas las páginas subsecuentes en las que se declare información de mercancías.

Datos de las mercancías que se transfieren					
Secuencia	Fracción arancelaria	Código de producto	Unidad de medida	Cantidad	Valor
Descripción comercial de la mercancía					

ENCABEZADO PARA PAGINAS SECUNDARIAS DEL AVISO

	AVISO DE TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS SUJETAS AL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL DE DUTY FREE		Folio del aviso
RFC de la empresa	Denominación o razón social	Número de autorización	

--	--	--

**INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL AVISO DE TRANSFERENCIA DE MERCANCIAS
SUJETAS AL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL DE DUTY FREE
ENCABEZADO PRINCIPAL DEL AVISO**

Campo	Contenido
1. Folio del aviso.	Número de folio del aviso, integrado por: 1. El primer dígito deberá de ser el último dígito del año de la operación. 2. Número consecutivo anual generado por la empresa autorizada a destinar mercancía a depósito fiscal para exposición y venta de mercancías extranjeras y nacionales en puertos aéreos internacionales, fronterizos y marítimos de altura (En adelante empresa autorizada).
2. RFC de la empresa.	Registro Federal de Contribuyentes de la empresa autorizada.
3. Denominación o razón social.	Denominación o razón social de la empresa autorizada.
4. Número de autorización.	Número de autorización que la AGA otorga a la empresa autorizada.
5. Medio de transporte.	Indicar el tipo de medio de transporte en el que se conduce la mercancía, conforme al apéndice 3 del anexo 22.
6. Identificación del transporte.	Identificación del transporte en el que se conduce la mercancía. Si el medio de transporte es vehículo terrestre se anotarán las placas de circulación del mismo, marca y modelo. Si es ferrocarril se anotará el número de furgón o plataforma. Tratándose de transporte marítimo se anotará el nombre de la embarcación.
7. Fecha de elaboración del aviso.	Fecha de elaboración del aviso.
8. Domicilio del establecimiento autorizado que transfiere las mercancías.	Domicilio del establecimiento autorizado que transfiere las mercancías.
9. Número de autorización del establecimiento autorizado que transfiere las mercancías.	Número de autorización que la AGA otorga al establecimiento autorizado que transfiere las mercancías.
10. Domicilio del establecimiento autorizado que recibe las mercancías.	Domicilio del establecimiento autorizado que recibe las mercancías.
11. Número de autorización del establecimiento autorizado que recibe las mercancías.	Número de autorización que la AGA otorga al establecimiento autorizado que recibe las mercancías.
12. Observaciones.	Observaciones. No deberán declararse datos ya citados en el aviso.

BLOQUE DE MERCANCIAS

1. Secuencia.	Número de la secuencia de la mercancía en el aviso.
2. Fracción arancelaria.	Fracción arancelaria aplicable a la mercancía según corresponda, conforme a la TIGIE.
3. Código de producto.	Tipo de producto en que se clasifica la mercancía, conforme al sistema de control de inventarios de la empresa autorizada.
4. Unidad de medida.	Unidad de medida de las mercancías conforme al apéndice 7 del anexo 22.
5. Cantidad.	Cantidad de mercancía conforme a la unidad de medida declarada en el punto anterior.
6. Valor.	Valor comercial de la mercancía expresado en dólares de los Estados Unidos de América.
7. Descripción comercial de la mercancía.	Descripción comercial de la mercancía.

ENCABEZADO PARA PAGINAS SECUNDARIAS DEL AVISO

1. Folio del aviso.	Número de folio del aviso, integrado por: 1. El primer dígito deberá de ser el último dígito del año de la operación. 2. Número consecutivo anual generado por la empresa autorizada a destinar mercancía a depósito fiscal para exposición y venta de mercancías extranjeras y nacionales en puertos aéreos internacionales, fronterizos y marítimos de altura (En adelante empresa autorizada).
2. RFC.	Registro Federal de Contribuyentes de la empresa autorizada.
3. Nombre, denominación o razón social.	Nombre, denominación o razón social de la empresa autorizada.
4. Número de autorización.	Número de autorización que la AGA otorga a la empresa autorizada.

		AVISO DE TRASLADO DE MERCANCIAS DE EMPRESAS CON PROGRAMA IMMEX		Folio del Aviso
Tipo de Operación		Tipo de Traslado		Fecha de Elaboración
Datos de la Empresa que transfiere			Certificación	
RFC		Número Programa		
Denominación o razón social				
Domicilio de la planta o bodega de origen				
Datos de la Empresa que recibe				
RFC		Número Programa		
Denominación o razón social		Código de Barras		
Domicilio de la planta o bodega de destino				
Datos de las mercancías que se transfieren				
Secuencia	Descripción Comercial			
	Unidad de Medida de comercialización	Cantidad	Valor en dólares	
Datos de la persona que elabora el aviso			Firma Electrónica Avanzada	
Nombre	CURP	Número de Serie		
Aviso de traslado de mercancías de empresas con Programa IMMEX conforme a la regla				Página de

4.3.7.

**INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL AVISO DE TRASLADO DE MERCANCIAS
DE EMPRESAS CON PROGRAMA IMMEX**

**ENCABEZADO DEL AVISO DE TRASLADO, PARA LA PAGINA PRINCIPAL Y LAS PAGINAS
SECUNDARIAS EN SU CASO**

Campo	Contenido
1. Folio del Aviso	Número de folio del Aviso, integrado por: 1. Un dígito para indicar el último dígito del año en curso. 2. Siete dígitos más para el número consecutivo anual asignado por la persona que transfiere las mercancías.
2. Fecha de elaboración	Fecha de elaboración del aviso.
3. Tipo de Operación	Tipo de Operación de que se trate: 1. Entre locales, bodegas o plantas de una misma empresa con Programa IMMEX 2. Entre una empresa con Programa IMMEX y empresas de Submanufactura o Submaquila.
4. Tipo de Traslado	Tipo de Traslado de que se trate: 1. De región o franja fronteriza al interior del territorio nacional. 2. Del Territorio nacional a región o franja fronteriza. 3. De un punto de la región o franja fronteriza a otro de la misma, cuando se requiera transitar por el resto del territorio nacional.

DATOS DE LA EMPRESA QUE TRANSFIERE

5. RFC	RFC de la empresa que transfiere las mercancías.
6. Número de Programa	Número de Programa IMMEX de la empresa que transfiere las mercancías.
7. Denominación o razón social	Denominación o razón social de la empresa que transfiere las mercancías.
8. Domicilio de la planta o bodega de origen	Domicilio de la planta o bodega donde se encuentran las mercancías a transferir.

DATOS DE LA EMPRESA QUE RECIBE

9. RFC	RFC de la empresa que recibe las mercancías.
10. Número de Programa	Número de Programa IMMEX de la empresa que recibe las mercancías. En caso de operaciones de submanufactura o submaquila se declara nulo.

- | | | |
|------------|--|---|
| 11. | Denominación o razón social | Denominación o razón social de la empresa que recibe las mercancías. |
| 12. | Domicilio de la planta o bodega de destino | Domicilio de la planta o bodega donde se reciben las mercancías transferidas. |

DATOS DE LAS MERCANCIAS QUE SE TRANSFIEREN

- | | | |
|------------|--------------------------------------|---|
| 13. | Secuencia | Número de la secuencia de la mercancía en el aviso. |
| 14. | Descripción comercial | Descripción comercial de la mercancía necesaria y suficiente, para poder identificar físicamente la mercancía. |
| 15. | Unidad de medida de comercialización | Clave correspondiente a la unidad de medida de comercialización de las mercancías, conforme al Apéndice 7 del Anexo 22. |
| 16. | Cantidad | Cantidad de mercancías conforme a la unidad de medida de comercialización. |
| 17. | Valor en dólares | Valor comercial de la mercancía expresado en dólares de los Estados Unidos de América. |

DATOS GENERALES

- | | | |
|------------|------------------|---|
| 18. | Código de barras | <p>Deberá asentarse el código de barras formado por:</p> <ul style="list-style-type: none">● Folio del aviso:

1 dígito, corresponde al último dígito del año en curso.

7 dígitos, número consecutivo anual asignado por la persona que transfiere las mercancías.

Dicha numeración deberá iniciar con 0000001.● RFC de la persona que transfiere las mercancías.● Acuse de validación generado por el SAAI. <p>Después de cada campo, incluyendo el último, se deberán presentar los caracteres de control, carriage return y line feed.</p> |
|------------|------------------|---|

DATOS DE LA PERSONA QUE ELABORA EL AVISO

- | | | |
|------------|--------|--|
| 19. | Nombre | Nombre de la persona que elabora el aviso. |
| 20. | CURP | CURP de la persona que elabora el aviso. |

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 21. Número de serie | Número de serie del certificado de Firma Electrónica Avanzada de la persona que elabora el aviso. |
| 22. Firma Electrónica Avanzada | Firma Electrónica Avanzada del aviso electrónico, generada por la persona que elabora el mismo. |

	AVISO DE TRASLADO DE MERCANCIAS DE EMPRESAS CON PROGRAMA IMMEX EN LA MODALIDAD DE CONTROLADORA DE EMPRESAS		Folio del Aviso
RFC y denominación o razón social de la Controladora de Empresas			Número de Programa
Datos de la empresa que transfiere		Certificación	
RFC			
Denominación o razón social			
Domicilio de la planta o bodega de origen			
Datos de la empresa que recibe			
RFC			
Denominación o razón social		Acuse electrónico de validación	Fecha y hora de validación
Domicilio de la planta o bodega de destino		Código de barras	
Datos de las mercancías que se transfieren			
Secuencia	Unidad de medida	Cantidad	Descripción
Nombre y CURP del representante legal que autoriza el aviso			
Aviso de traslado de mercancías de empresas con Programa IMMEX en la modalidad de controladora de empresas conforme a la regla 3.8.4., fracción XIII, inciso b).			Página de

**INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL AVISO DE TRASLADO DE MERCANCIAS DE EMPRESAS
CON PROGRAMA IMMEX EN LA MODALIDAD DE CONTROLADORA DE EMPRESAS
ENCABEZADO DEL AVISO DE TRANSFERENCIA, PARA LA PAGINA PRINCIPAL Y LAS PAGINAS
SECUNDARIAS EN SU CASO**

Campo	Contenido
1. Folio del Aviso.	Número de folio del Aviso, integrado por: 1. Un dígito para indicar el último dígito del año en curso. 2. Siete dígitos más para el número consecutivo anual asignado por la controladora de empresas.
2. RFC y denominación o razón social de la Controladora de Empresas.	RFC y denominación o razón social de la Controladora de Empresas.
3. Número de Programa.	Número de Programa IMMEX otorgado a la Controladora de Empresas.

DATOS DE LA EMPRESA QUE TRANSFIERE Y DE LA EMPRESA QUE RECIBE

4. RFC de la empresa que transfiere.	RFC de la empresa que transfiere las mercancías.
5. Denominación o razón social de la empresa que transfiere.	Denominación o razón social de la empresa que transfiere las mercancías.
6. Domicilio de la planta o bodega de origen.	Domicilio de la planta o bodega dónde se encuentran las mercancías a transferir.
7. RFC de la empresa que recibe.	RFC de la empresa que recibe las mercancías.
8. Denominación o razón social de la empresa que recibe.	Denominación o razón social de la empresa que recibe las mercancías.
9. Domicilio de la planta o bodega de destino.	Domicilio de la planta o bodega dónde se reciben las mercancías transferidas.

DATOS DE LA MERCANCIA QUE SE TRANSFIERE

10. Secuencia.	Número de secuencia de la mercancía en el Aviso.
11. Unidad de medida.	Clave de la unidad de medida de comercialización de las mercancías que se transfieren, conforme al Apéndice 7 del Anexo 22.
12. Cantidad.	Cantidad de mercancías conforme a la unidad de medida de comercialización.
13. Descripción.	Descripción de la mercancía que se transfiere.
14. Acuse electrónico de validación.	Acuse electrónico de validación que emite el SAAI M3.
15. Fecha y hora de validación.	Fecha y hora de validación del Aviso.
16. Código de Barras.	Programa IMMEX otorgado a la Controladora de Empresas, folio del Aviso hasta 8 caracteres (alfanumérico) y firma electrónica generada por el SAAI M3 hasta 7 caracteres (alfanumérico). Después de cada campo, incluyendo el último, se deberán presentar los caracteres de control, carriage return y line feed.

PIE DE PAGINA DEL AVISO DE TRANSFERENCIA

17. Nombre del representante legal que autoriza el aviso.	Nombre completo del representante legal que autoriza el aviso con la firma electrónica certificada ante el SAT.
18. CURP del representante legal que autoriza el aviso.	CURP del representante legal que autoriza el aviso con la firma electrónica certificada ante el SAT.

		AVISO ELECTRONICO DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION		
Patente o Autorización	Aduana de Despacho	Núm. de Pedimento	Folio de Aviso	Certificación
Medio de Transporte	RFC del Transportista	Número Económico	Placas	
Descripción de la mercancía				
				Código de Barras
Firma Electrónica Avanzada				

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA AVISO ELECTRONICO DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION
ENCABEZADO DEL AVISO PARA LA PAGINA PRINCIPAL Y LAS PAGINAS
SECUNDARIAS EN SU CASO

Campo	Contenido
1. Patente o Autorización	Patente o Autorización del Agente o Apoderado Aduanal que promueve el despacho.
2. Aduana de Despacho	Clave de la Aduana de Despacho, conforme al Apéndice 1 del Anexo 22.
3. Núm. Pedimento	Número de Documento del pedimento consolidado que ampara la remesa, conforme a lo siguiente: 1 dígito, debe corresponder al último dígito del año en curso, salvo que se trate de un pedimento consolidado iniciado en el año inmediato anterior o del pedimento original de una rectificación. 6 dígitos, los cuales serán numeración progresiva por aduana en la que se encuentren autorizados para el despacho, asignada por cada agente, apoderado, referido a todos los tipos de pedimento.
4. Folio del Aviso	Número consecutivo por pedimento que el Agente o

Apoderado Aduanal asigne a la remesa.

DATOS GENERALES

Campo	Contenido
1. Medio de Transporte	Clave del medio de transporte en que se conduce la mercancía, conforme al Apéndice 3 del Anexo 22.
2. RFC del transportista	Registro Federal de Contribuyentes del transportista que conduce las mercancías a la Aduana/Sección aduanera de despacho.
3. Número Económico	Número económico cuando las mercancías se transporten en remolque, semirremolque o contenedor. En caso contrario se declara nulo.
4. Placas	Número de placas del transporte que conduce las mercancías a la Aduana/Sección aduanera de despacho. Este campo es opcional.
5. Descripción de la mercancía.	Se podrá indicar "materiales, partes, componentes o material de empaque, utilizados en el proceso de elaboración, transformación o reparación de productos del sector (por ejemplo: indicar sector eléctrico, electrónico, de autopartes, automotriz, etc.)".
6. Código de Barras.	Se asentará el código de barras impreso por el agente o apoderado aduanal, conforme a lo señalado en el apartado "factura de pedimentos consolidados" del Apéndice 17 del Anexo 22.

PIE DE PAGINA

Firma Electrónica Avanzada

Firma Electrónica Avanzada del aviso electrónico, correspondiente al Agente o Apoderado Aduanal que promueve el despacho.

Se deberá imprimir en cuatro tantos, el correspondiente a la Aduana, agente o apoderado aduanal, transportista e importador.



Boleta aduanal

(1) Sección Aduanera:

(2) Bultos: _____ / _____ Boleta núm. _____
(Cantidad) (Número de registro)

Destinatario: _____ _____ _____	Domicilio: _____ _____ _____
---------------------------------------	------------------------------------

(3) Fecha de entrada:	(4) País de procedencia:	País de origen:
-----------------------	--------------------------	-----------------

Motivos por los que no se determinan las contribuciones

☐ Agente Aduanal	☐ Regulaciones o restricciones no arancelarias	☐ Exento	☐ Otros
---	---	---------------------------------	--------------------------------

(5) Factor moneda extranjera: (6) Tipo de cambio: (7) Pedimento núm.:

Cantidad	Descripción	Valor (m.n.)	Código/fracción	Tasa	Contribuciones
				Ad valorem	
				IVA	
				IEPS	
				Otros	
				Total	

Las mercancías descritas y las contribuciones que se deriven quedan en poder y bajo responsabilidad del Servicio Postal Mexicano, de conformidad con el artículo 21 de la Ley Aduanera.

Autoridad Aduanera
(Nombre, sello y firma)

Fecha de pago
(Servicio Postal Mexicano)

Instructivo de llenado de la Boleta aduanal

Esta forma es llenada por la autoridad aduanera que realiza la determinación de las contribuciones, por medio de equipo de cómputo o con letra de molde, con bolígrafo de tinta negra o azul.

La Boleta aduanal no tiene validez si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras, salvo que se trate de una rectificación realizada por la autoridad aduanera.

1. **Sección aduanera:** Se anota la clave que corresponde a la Sección Aduanera por la que se realiza el despacho de las mercancías, conforme al Apéndice 1 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.
2. **Bultos:** Se anota el número total de bultos que amparan la boleta, así como el número de registro asignado a los bultos por el Servicio Postal Mexicano.

Datos del destinatario de la mercancía

Se anotan apellidos paterno, materno y nombres, o denominación o razón social y domicilio.

3. **Fecha de entrada:** Se anota, mediante dígitos en el esquema dd/mm/aa, la fecha de entrada de las mercancías al territorio nacional.
4. **País de procedencia y origen:** Se anota la clave del país de procedencia y origen de las mercancías, conforme al Apéndice 4 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

Motivos por los que no se determinan las contribuciones

- ▮ **Agente Aduanal:** Se anota la letra que corresponda, de acuerdo con los siguientes supuestos:
 - a) Cuando se trate de mercancías de difícil identificación, conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera.
 - b) Cuando en moneda nacional exceda el equivalente a 1,000 dólares de los Estados Unidos de América, conforme a la regla 2.7.6 de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.
 - c) A petición del interesado, conforme al artículo 82 de la Ley Aduanera.
- ▮ **Regulaciones o restricciones no arancelarias:** Se anota la clave que corresponda conforme al Apéndice 9 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.
- ▮ **Exento:** Se debe marcar el recuadro correspondiente con una X y, en el campo de descripción de las mercancías, especificar el motivo.
- ▮ **Otros:** Se debe marcar el recuadro correspondiente con una X y, en el campo de descripción de las mercancías, especificar el motivo.
- 5. **Factor moneda extranjera:** Se anota el factor de equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los Estados Unidos de América, vigente en la fecha de entrada de la mercancía al territorio nacional y publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, conforme al sexto párrafo del artículo 20 del Código Fiscal de la Federación.
- 6. **Tipo de cambio:** Se anota el tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar de los Estados Unidos de América, vigente en la fecha de entrada de la mercancía a territorio nacional, conforme a los párrafos tercero, cuarto y quinto del artículo 20 del Código Fiscal de la Federación.
- 7. **Pedimento:** Se anota el número del pedimento con el cual se despachan las mercancías, cuando el trámite se realiza por conducto de agente o apoderado aduanal.

Determinación de contribuciones

- ▮ **Cantidad:** Cuando se utilice el código genérico, se anota la cantidad total de mercancías y, con fracción arancelaria, la cantidad correspondiente a la unidad de aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, conforme al Apéndice 7 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.
- ▮ **Descripción:** Cuando se utilice el código genérico, se anota la descripción genérica de la mercancía y, con fracción arancelaria, la descripción de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, considerando el texto de la partida, así como el número de serie, marca, modelo y demás datos, en su caso, que lo identifiquen.
- ▮ **Valor (m.n.):** Se anota el valor total en moneda nacional de las mercancías, seguido de las claves VF (valor factura), VD (valor determinado), VA (valor aduana) y VE (valor estimado), según corresponda.
- ▮ **Código o fracción:** Se anota el código genérico 9901.00.06 cuando se trate de las mercancías descritas en las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, o la fracción arancelaria que corresponda conforme a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- ▮ **Tasa:** Cuando se utilice el código genérico, se anota la tasa global que corresponda según el país de origen y procedencia, de conformidad con las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior y, con fracción arancelaria, la tasa contenida en la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- ▮ **Contribuciones:** Se anotan las cantidades resultantes de calcular la tasa correspondiente para determinar la liquidación de los impuestos al comercio exterior.

Desglose de contribuciones

Se anota la cantidad correspondiente a cada uno de los conceptos y el total de todas las contribuciones determinadas.

- ▮ **Autoridad aduanera:** Se anota el nombre de la autoridad aduanera que determina las contribuciones, su sello y firma.
- ▮ **Fecha de pago:** El Servicio Postal Mexicano debe asentar la fecha de pago de las contribuciones.
- ▮ **Copias:** Original y copia 1 para la autoridad aduanera que determina las contribuciones; copia 2 para el Servicio Postal Mexicano, y copia 3 para el destinatario de la mercancía.

Carta de cupo electrónica

FOLIO	FECHA DE EXPEDICION			VALOR DOLARES	
	DIA	MES	AÑO		

CVE. SECCION ADUANERA DE DESPACHO	NOMBRE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY ADUANERA, SE EXPIDE LA PRESENTE CARTA DE CUPO RESPECTO DE LA MERCANCIA QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

SEC.	FRACCION ARANCELARIA	CVE. UMT	CANTIDAD DE UMT

QUE SERAN DESPACHADAS AL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL POR EL AGENTE O APODERADO ADUANAL:

NUM. PATENTE O AUTORIZACION	R.F.C. DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL	CURP DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL
NOMBRE:		

Y ENVIADOS CON DESTINO AL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO:

CVE. ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION	NOMBRE DE LA ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION	CVE. DE UNIDAD AUTORIZADA
DENOMINACION O RAZON SOCIAL:		
DOMICILIO DE LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA):		

IMPORTADOR/EXPORTADOR:

R.F.C.	CURP
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO FISCAL:	

ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION

--

Instructivo de llenado de la carta de cupo electrónica

No. DE CAMPO	CONTENIDO
FOLIO.	FOLIO CONSECUTIVO DE LA CARTA DE CUPO, EL CUAL SE FORMA DE LA SIGUIENTE MANERA: - CUATRO DIGITOS PARA LA CLAVE OTORGADA POR LA AGA AL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 119 DE LA LEY. - DOS DIGITOS PARA LA CLAVE OTORGADA POR LA AUTORIDAD ADUANERA A LAS UNIDADES AUTORIZADAS A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 13. - CINCO DIGITOS PARA EL FOLIO CONSECUTIVO DE LA CARTA DE CUPO, ASIGNADO POR EL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, EL PRIMER DIGITO DE LOS CINCO DEBERA DE SER EL ULTIMO DIGITO DEL AÑO EN QUE SE EXPIDE LA CARTA. ESTE CONSECUTIVO ES UNICO POR ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION A LA QUE PERTENECE LA UNIDAD AUTORIZADA QUE RECIBIRA LAS MERCANCIAS BAJO EL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL. NOTA: LA UTILIZACION DE LA CARTA DE CUPO SERA EXCLUSIVAMENTE PARA UN PEDIMENTO.
FECHA DE EXPEDICION.	FECHA EN QUE SE EXPIDE LA CARTA DE CUPO EN FORMATO DD/MM/AAAA.
VALOR DOLARES.	EL EQUIVALENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DEL VALOR TOTAL DE LAS MERCANCIAS, QUE AMPARAN LAS FACTURAS EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASENTADAS EN EL PEDIMENTO PARA SER DESTINADAS AL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL FACTOR DE MONEDA EXTRANJERA VIGENTE AL MOMENTO DE EXPEDIR LA CARTA DE CUPO.
CVE. SECCION ADUANERA DE DESPACHO.	CLAVE DE LA SECCION ADUANERA EN LA CUAL SE REALIZARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA QUE SE DESTINA A DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL APENDICE 1 DEL ANEXO 22.
NOMBRE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO.	NOMBRE DE LA SECCION ADUANERA EN LA CUAL SE REALIZARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA QUE SE DESTINA A DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL APENDICE 1 DEL ANEXO 22.
MERCANCIAS	
SEC.	NUMERO DE SECUENCIA DE LA FRACCION ARANCELARIA QUE SE DECLARA.
FRACCION ARANCELARIA.	FRACCION ARANCELARIA EN LA QUE SE CLASIFICA LA MERCANCIA DE CONFORMIDAD CON LA TIGIE.
CVE. UMT.	CLAVE CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE MEDIDA DE APLICACION DE LA TIGIE, CONFORME AL APENDICE 7 DEL ANEXO 22.

CANTIDAD DE UMT.	CANTIDAD DE LAS MERCANCIAS CONFORME A LAS UNIDADES DE MEDIDA DE LA TIGIE.
AGENTE, APODERADO ADUANAL	
NUM. PATENTE O AUTORIZACION.	4 DIGITOS, DEL NUMERO DE LA PATENTE O AUTORIZACION OTORGADA POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS AL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE PROMOVERA EL INGRESO DE LA MERCANCIA A DEPOSITO FISCAL.
R.F.C. DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE REALIZA EL TRAMITE.
CURP DEL AGENTE, APODERADO ADUANAL.	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE REALIZA EL TRAMITE.
NOMBRE.	NOMBRE COMPLETO DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE REALIZA EL TRAMITE.
ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO	
CVE. ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION.	CLAVE DE LA ADUANA CONFORME AL APENDICE 1 DEL ANEXO 22, EN CUYA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA), DEL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO QUE EXPIDA LA CARTA DE CUPO.
NOMBRE DE LA ADUANA DE CIRCUNSCRIPCION.	NOMBRE DE LA ADUANA CONFORME AL APENDICE 1 DEL ANEXO 22, EN CUYA CIRCUNSCRIPCION TERRITORIAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA), DEL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO QUE EXPIDA LA CARTA DE CUPO.
CVE. DE UNIDAD AUTORIZADA.	CLAVE ASIGNADA POR EL SAT A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO PARA OPERAR EL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL.
DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO.
DOMICILIO DE LA UNIDAD AUTORIZADA (BODEGA).	DOMICILIO DE LA BODEGA O DEL LOCAL EN DONDE PERMANECERA LA MERCANCIA EN DEPOSITO FISCAL.
IMPORTADOR/EXPORTADOR	
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR TAL COMO LO HAYA MANIFESTADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
R.F.C.	CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR, QUE EFECTUE LA OPERACION DE COMERCIO EXTERIOR. EN EL CASO DE EXTRANJEROS, SE ANOTARA LA CLAVE "EXTR920901TS4".
CURP.	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR QUE REALIZA EL TRAMITE. LA DECLARACION DE LA CURP ES OPCIONAL, SI EL IMPORTADOR/EXPORTADOR ES PERSONA FISICA Y CUENTA CON DICHA INFORMACION.
DOMICILIO FISCAL.	DOMICILIO FISCAL DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR TAL Y COMO LO HAYA MANIFESTADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. SE ANOTARA EL DE LA BODEGA EN EL QUE LAS MERCANCIAS PERMANECERAN EN DEPOSITO FISCAL, CUANDO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE PROMUEVAN ESTE REGIMEN Y SEAN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION.	COMPUESTO DE OCHO CARACTERES CON EL CUAL SE COMPRUEBA QUE LA AUTORIDAD ADUANERA HA RECIBIDO ELECTRONICAMENTE LA INFORMACION TRANSMITIDA PARA PROCESAR LA CARTA DE CUPO, SE DEBERA IMPRIMIR ESTE ACUSE EN LA CARTA DE CUPO AUTORIZADA.

NOTAS:

LAS MEDIDAS DEL PAPEL EN QUE IRA IMPRESO EL FORMATO SERAN DE 28 CMS. DE LARGO POR 21.5 CMS. DE ANCHO (TAMAÑO CARTA).

CUANDO EN UN CAMPO DETERMINADO RESULTE INSUFICIENTE EL ESPACIO DEFINIDO, PODRA SER AMPLIADO AGREGANDO TANTOS RENGLONES COMO SE REQUIERAN, IMPRIMIENDOSE EL FORMATO EN EL NUMERO DE HOJAS QUE SEAN NECESARIAS.

CUANDO SE TENGA MAS DE UNA FRACCION ARANCELARIA QUE AMPARA LA CARTA DE CUPO, DEBERAN DECLARARSE UNA POR CADA SECUENCIA.

NOMBRE DEL ORGANIZADOR:

CARTA DE CUPO PARA EXPOSICIONES INTERNACIONALES

(Art. 121 fracc. III L.A.)

NUMERO DE FOLIO	FECHA DE EXPEDICION		
	DIA	MES	AÑO

NUMERO DE AUTORIZACION:

NUMERO DE PEDIMENTO:

CLAVE:	NOMBRE DE LA ADUANA DE DESPACHO:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY ADUANERA SE EXPIDE LA PRESENTE CARTA DE CUPO RESPECTO DE LA MERCANCIA QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

NUMERO DE BULTOS	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	VALOR M.N.

QUE SERAN DESPACHADAS AL REGIMEN DE DEPOSITO FISCAL POR EL AGENTE O APODERADO ADUANAL:

NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION	NOMBRE DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL

Y ENVIADOS CON DESTINO AL LOCAL DESTINADO A LA EXPOSICION INTERNACIONAL:

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:	
DOMICILIO AUTORIZADO:	
NOMBRE DEL EVENTO:	PERIODO:

IMPORTADOR:

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
DOMICILIO FISCAL:
R.F.C.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O
TITULAR DEL LOCAL DESTINADO A LA EXPOSICION
INTERNACIONAL.

NOTA: DE NO SER UTILIZADO EL PRESENTE DOCUMENTO DENTRO DE LOS VEINTE DIAS SIGUIENTES AL DE SU EXPEDICION, DEBERA DEVOLVERSE A LA EMPRESA QUE LO EXPIDE.

Instructivo de llenado de la carta de cupo para exposiciones internacionales

No. DE CAMPO	CONTENIDO
NUMERO DE FOLIO.	NUMERO DE FOLIO CONSECUTIVO DE LA CARTA DE CUPO, QUE DEBERA SER ASIGNADO POR EL ORGANIZADOR DEL EVENTO. NOTA: LA UTILIZACION DE LA CARTA DE CUPO SERA EXCLUSIVAMENTE PARA UN PEDIMENTO.
FECHA DE EXPEDICION.	FECHA EN QUE SE EXPIDE LA CARTA DE CUPO EN FORMATO DD/MM/AAAA.
NUMERO DE AUTORIZACION.	SE DEBERA ANOTAR EL NUMERO DEL OFICIO DE AUTORIZACION, CONFORME A LA REGLA 4.5.24.
NUMERO DE PEDIMENTO.	SE DEBERA ANOTAR EL NUMERO PROGRESIVO ASIGNADO.
CVE. ADUANA/SECCION ADUANERA DE DESPACHO.	CLAVE DE LA SECCION ADUANERA EN LA CUAL SE REALIZARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA QUE SE DESTINA A DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL APENDICE 1 DEL ANEXO 22.
NOMBRE DE LA ADUANA/SECCION ADUANERA DE DESPACHO.	NOMBRE DE LA SECCION ADUANERA EN LA CUAL SE REALIZARA EL DESPACHO DE LA MERCANCIA QUE SE DESTINA A DEPOSITO FISCAL, CONFORME AL APENDICE 1 DEL ANEXO 22.
MERCANCIAS	
NUMERO DE BULTOS.	SE DEBERA ANOTAR EL NUMERO DE BULTOS QUE INTEGRAN EL EMBARQUE.
DESCRIPCION DE LA MERCANCIA.	DESCRIPCION COMERCIAL DE LAS MERCANCIAS.
VALOR M.N.	EL EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL DEL VALOR EN ADUANA ASENTADO EN EL PEDIMENTO AL MOMENTO DE EXPEDIR LA CARTA DE CUPO.
AGENTE O APODERADO ADUANAL	
NUMERO DE PATENTE O AUTORIZACION.	4 DIGITOS, DEL NUMERO DE LA PATENTE O AUTORIZACION OTORGADA POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS AL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE PROMOVERA EL INGRESO DE LA MERCANCIA AL LOCAL DESTINADO A LA EXPOSICION INTERNACIONAL.
NOMBRE.	NOMBRE COMPLETO DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL QUE REALIZA EL TRAMITE.
LOCAL DESTINADO A LA EXPOSICION INTERNACIONAL	
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL ORGANIZADOR LOCAL DONDE SE CELEBRARA EL EVENTO.
DOMICILIO AUTORIZADO.	DOMICILIO COMPLETO DEL LOCAL AUTORIZADO PARA LA EXPOSICION INTERNACIONAL.
NOMBRE DEL EVENTO.	NOMBRE MEDIANTE EL CUAL SE PROMOCIONO LA EXPOSICION INTERNACIONAL.
PERIODO.	FECHAS EN QUE SERAN EXHIBIDAS LAS MERCANCIAS. NOTA: ESTE PERIODO NO DEBERA EXCEDER DE UN MES.
IMPORTADOR	
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL.	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL IMPORTADOR TAL COMO LO HAYA MANIFESTADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
DOMICILIO FISCAL.	DOMICILIO DEL IMPORTADOR COMO LO HAYA MANIFESTADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
R.F.C.	CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL IMPORTADOR QUE EFECTUE LA OPERACION DE COMERCIO EXTERIOR.

NOMBRE Y FIRMA.	CORRESPONDIENTE AL TITULAR DEL LOCAL DESTINADO A LA EXPOSICION INTERNACIONAL.
-----------------	---



Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Constancia de importación temporal, retorno o transferencia de contenedores

Fecha de expedición: _____
Registro Federal de Contribuyentes

Número de Folio: _____
Tipo de operación: _____

--

Importación Temporal

□

Retorno

□

Transferencia

7

1 Datos del importador/exportador/empresa que efectúa la transferencia		
Nombre, denominación o razón social		
Domicilio fiscal: calle	No. y/o letra exterior	No. y/o letra interior
Colonia	Teléfono	Código Postal
Municipio o Delegación en el D.F.		
Localidad		Entidad Federativa
2 Descripción del contenedor		
3 Datos del representante legal		
Apellido paterno, materno y nombre(s)		
Registro Federal de Contribuyentes	Domicilio:	
Clave Unica de Registro de Población	Poder notarial:	
Declaro bajo protesta de decir verdad que retornaré oportunamente al extranjero los contenedores importados temporalmente a los Estados Unidos Mexicanos y que me abstendré de cometer infracciones o delitos relacionados con su indebida utilización durante su estancia en este país.		
_____ Firma		
4 Fecha de ingreso del contenedor		
Fecha de ingreso: ____/____/____ día mes año	Fecha de vencimiento: ____/____/____ día mes año	
Aduana/sección aduanera: _____ Clave: _____		
5 Fecha de retorno del contenedor		
Fecha de retorno: ____/____/____ día mes año		
Aduana/sección aduanera: _____ Clave: _____		
6 Fecha de transferencia del contenedor		
Empresa que transfiere: Fecha de transferencia: ____/____/____ día mes año Lugar de la transferencia: _____ _____	Empresa que recibe: Nombre: _____ Domicilio: _____ R.F.C. _____	
Autorización de la aduana/sección aduanera/empresa: Nombre: _____ Puesto: _____ Firma: _____		
Sello Aduana/ sección aduanera/Empresa		

Se presenta por triplicado.

Anverso

**Instructivo de llenado de la constancia de importación temporal,
retorno o transferencia de contenedores**

- Esta forma será llenada a máquina o con letra mayúscula de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El folio quedará integrado con el número progresivo que el importador, exportador o empresa que efectúa la transferencia le asignará, empezando con tres caracteres de identificación correspondientes a sus siglas, agregándose una extensión de cuatro dígitos, que empezarán por el 0001 y subsecuentes en orden progresivo y los dos últimos números del año de que se trate.
- Anotará la fecha de expedición de la constancia.
- Anotará el Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece posiciones según corresponda.
- Llenará con una "X" el cuadro correspondiente al tipo de operación que efectúa.
- Esta forma la expedirá por triplicado el importador, quien conservará una copia, entregando otra al responsable del recinto fiscal o fiscalizado según corresponda y el original para la aduana de entrada.
- Para el caso de retornos esta forma la expedirá por triplicado el exportador, quien conservará una copia, entregando otra al responsable del recinto fiscal o fiscalizado por donde salga el contenedor del territorio nacional y el original para la aduana de salida.
- Tratándose de transferencias dentro del territorio nacional, esta forma la expedirá por duplicado la empresa que transfiera, quien conservará el original y entregará una copia a la empresa que recibe la transferencia.

1 Datos generales del importador, exportador o empresa que efectúa la transferencia.

Anotará el nombre, razón o denominación social de la empresa que promueva la importación, retorno o transferencia, así como los datos relativos al domicilio fiscal, nombre de la calle, número y letra exterior, número y letra interior, colonia, teléfono, código postal, municipio o delegación en el Distrito Federal, localidad y Entidad Federativa.

2 Descripción de los contenedores.

Anotará la cantidad total de contenedores, las características y el número total de hojas que integran el anexo.

Nota: el anexo deberá contener la siguiente información:

- Número de identificación individual de cada uno de los contenedores y longitud.
- El mismo número de folio de la constancia.

3 Datos del representante legal.

Deberá anotar el apellido paterno, materno y nombre(s) del representante legal.

Anotará su Registro Federal de Contribuyentes a trece posiciones, su Clave Unica de Registro de Población, domicilio y el número de la escritura pública con la que acredite su personalidad y firma.

4 Fecha de ingreso de los contenedores.

Anotará la fecha de ingreso de los contenedores, comenzando por el día, mes y año, y la del vencimiento de acuerdo a la disposición legal.

Aduana/sección aduanera: Anotará el nombre y la clave de la aduana o sección correspondiente por la que se efectuó la importación temporal.

5 Fecha de retorno de los contenedores.

Anotará la fecha de retorno de los contenedores, comenzando por el día, mes y año.

Aduana/sección aduanera: Anotará el nombre y la clave de la aduana o sección correspondiente por la que se efectuará el retorno de los contenedores.

6 Fecha de transferencia de los contenedores.

Anotará la fecha de transferencia de los contenedores, comenzando por el día, mes y año.

Anotará el lugar en donde se efectúe la transferencia.

El nombre de la empresa que recibe la transferencia, domicilio fiscal y el registro federal de contribuyentes.

Estos datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

Nombre del funcionario autorizado para la validación.

Puesto del funcionario autorizado.

Firma del funcionario autorizado.

Aduana/sección aduanera: Anotará la clave de la aduana o sección correspondiente por la que se efectuó la importación temporal o retorno de los contenedores y estampará su sello.

Reverso



Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Constancia de origen de productos agropecuarios

Fecha: ____/____/____
Día Mes Año

Llenar a máquina o con letra de molde.

1.- Nombre y domicilio del comisariado ejidal, del representante de los colonos o comuneros, de la asociación agrícola o ganadera. Nombre: _____ Domicilio: _____ Registro Federal de Contribuyentes, en su caso: _____			
2.- Población a la que se destinan: _____ Municipio: _____ Estado: _____			
3.- Descripción de la mercancía	4.- Cantidad	5.- Peso	6.- Volumen
Declaro bajo protesta de decir verdad que: - La información contenida en este documento es verdadera y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisa hecha en o relacionada con el presente documento. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido de esta constancia, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes entregue el presente certificado, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez de la misma. - Los bienes son originarios del territorio y cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables. - Este certificado se compone de ____ hojas, incluyendo todos sus anexos.			
7.- Firma autorizada del comisariado ejidal, del representante de los colonos o comuneros, de la asociación agrícola o ganadera a que pertenezca el pequeño propietario o de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. _____		Sello	

Firma	
-------	--



Constancia de transferencia de mercancías

1. A.L.A.F. o ACNI

2. No. DE FOLIO:

3. No. HOJAS ANEXAS:

4. FECHA DE EXPEDICION:

5. PERIODO:

6. ORIGINAL:

COMPLEMENTARIA:

DATOS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ TERMINAL O MANUFACTURERA DE VEHICULOS DE AUTOTRANSPORTE

7. DENOMINACION O RAZON SOCIAL		8. R.F.C.	
9. DOMICILIO FISCAL	CALLE Y NUMERO	CODIGO POSTAL	
COLONIA FEDERATIVA	ENTIDAD		
10. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		11. R.F.C.	
12. No. DEL TESTIMONIO NOTARIAL			

DATOS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES

13. DENOMINACION O RAZON SOCIAL		14. R.F.C.	
15. DOMICILIO FISCAL	CALLE Y NUMERO	CODIGO POSTAL	
COLONIA	ENTIDAD FEDERATIVA		
16. No. DE PROGRAMA IMMEX			

A. PARTES Y COMPONENTES DESTINADOS AL MERCADO NACIONAL

17. NUMERO DE PARTE	18. DESCRIPCION	19. CANTIDAD	20. DOCUMENTOS QUE AMPARAN LA MERCANCIA DESTINADA A MERCADO NACIONAL

ANVERSO

B. PARTES Y COMPONENTES EXPORTADOS A PAISES DISTINTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CANADA, ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD O DE LA AELC.

21. NUMERO DE PARTE	22. DESCRIPCION	23. CANTIDAD EXPORTADA	24. No. PEDIMENTO DE EXPORTACION	25. FECHA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION	26. ADUANA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION

--

27. NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REVERSO

C. PARTES Y COMPONENTES EXPORTADOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CANADA, ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD O DE LA AELC.

1. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA O CANADA					
28. NUMERO DE PARTE	29. DESCRIPCION	30. CANTIDAD EXPORTADA	31. No. PEDIMENTO DE EXPORTACION	32. FECHA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION	33. ADUANA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION

2. ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD					
NUMERO DE PARTE	DESCRIPCION	CANTIDAD EXPORTADA	No. PEDIMENTO DE EXPORTACION	FECHA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION	ADUANA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION

3. ESTADOS MIEMBROS DE LA AELC					
NUMERO DE PARTE	DESCRIPCION	CANTIDAD EXPORTADA	No. PEDIMENTO DE EXPORTACION	FECHA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION	ADUANA DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION

--

34. NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

REVERSO

Instructivo de llenado de la constancia de transferencia de mercancías
Instrucciones Generales

Esta forma será llenada a máquina o con letra mayúscula de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.

Esta forma no será válida si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras.

1. Anotará la clave de la ALAF o ACNI, según corresponda.
2. Anotará el número de folio consecutivo de la constancia, mismo que se integrará por 16 dígitos, los cuales se conforman de la siguiente manera:
 - 3 dígitos del nombre de la empresa emisora.
 - 2 dígitos del mes.
 - 4 dígitos del año.
 - 3 dígitos de las tres primeras letras del R.F.C. de la receptora.
 - 4 dígitos del consecutivo de constancias.
3. Anotará el número de hojas que se anexen a la presente Constancia, cada hoja adicional deberá ir foliada con números consecutivos.
4. Anotará el día, mes y año en que se elaboró la constancia.
5. Anotará el mes y año en que se realizaron las operaciones que ampara la constancia.
6. Indicar con una "X" si la constancia es original o complementaria.

DATOS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ TERMINAL O MANUFACTURERA DE VEHICULOS DE AUTOTRANSPORTE.

7. Denominación o razón social.
8. Registro Federal de Contribuyentes.
9. Domicilio fiscal:
 - calle,
 - número,
 - Código Postal,
 - Colonia y
 - Entidad Federativa.
10. Datos del representante legal (apellido paterno, materno y nombre(s)).
11. Registro Federal de Contribuyentes del representante legal.
12. Número de Testimonio Notarial.

DATOS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES.

13. Denominación o razón social.
14. Registro Federal de Contribuyentes.
15. Domicilio Fiscal:
 - calle,
 - número,
 - Código Postal,
 - Colonia y

Entidad Federativa.

16. Número de Programa IMMEX, que le haya asignado la SE.

A. PARTES Y COMPONENTES DESTINADOS AL MERCADO NACIONAL.

17. Número de Parte: anotará el número de parte, serie o lote que corresponda a la parte o componente adquirido de la empresa de la industria de autopartes, mismo que deberá coincidir con el señalado en la factura o documento que ampare la entrega física de la parte o componente.

18. Descripción de la parte o componente: anotará la descripción de la parte o componente, en caso de resultar insuficiente el espacio podrá presentar hoja(s) anexa(s), siempre que se anote el número de hojas que componen el anexo, en el recuadro correspondiente.

19. Cantidad total de cada parte o componente destinada al mercado nacional.

20. Se anotará el número del documento que ampara la mercancía destinada al mercado nacional.

B. PARTES Y COMPONENTES EXPORTADOS A PAISES DISTINTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CANADA, ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD O DE LA AELC.

21. Número de Parte: anotará el número de parte, serie o lote que corresponda a la parte o componente adquirido de la empresa de la industria de autopartes, mismo que deberá coincidir con el señalado en la factura o documento que ampare la entrega física de la parte o componente.

22. Descripción de la parte o componente: anotará la descripción de la parte o componente, en caso de resultar insuficiente el espacio podrá presentar hoja(s) anexa(s), siempre que se anote el número de hojas que componen el anexo, en el recuadro correspondiente.

23. Cantidad Exportada: anotará la cantidad total de cada parte o componente exportado.

24. Pedimento de Exportación: el correspondiente al pedimento que ampara la exportación de la parte o componente o del vehículo al que se incorpora cada parte o componente.

25. Fecha del pedimento de exportación.

26. Aduana del pedimento de exportación: anotará el nombre de la aduana o sección aduanera correspondiente.

27. Nombre y Firma del Representante Legal.

Original: para la empresa receptora.

Copia: para la persona que expide la constancia.

Nota importante: la constancia deberá ser impresa en papel membretado de la empresa expedidora.

C. PARTES Y COMPONENTES EXPORTADOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CANADA, ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD O DE LA AELC.

28. Número de Parte: anotará el número de parte, serie o lote que corresponda a la parte o componente adquirido de la empresa de la industria de autopartes, mismo que deberá coincidir con el señalado en la factura o documento que ampare la entrega física de la parte o componente.

29. Descripción de la parte o componente: anotará la descripción de la parte o componente, en caso de resultar insuficiente el espacio podrá presentar hoja(s) anexa(s), siempre que se anote el número de hojas que componen el anexo, en el recuadro correspondiente.

30. Cantidad Exportada: anotará la cantidad total de cada parte o componente exportado.

31. Pedimento de Exportación: el correspondiente al pedimento que ampara la exportación de la parte o componente o del vehículo al que se incorpora cada parte o componente.

32. Fecha del pedimento de exportación.

33. Aduana del pedimento de exportación: anotará el nombre de la Aduana o Sección correspondiente.

34. Nombre y Firma del Representante Legal.

Original: para la empresa receptora.

Copia: para la persona que expide la constancia.

Nota importante: la constancia deberá ser impresa en papel membretado de la empresa expedidora.

2. **Franquicia:** Mercancía adicional al equipaje cuyo valor se acredite con la factura o nota de venta y no exceda de 300 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional cuando el pasajero ingrese al país por vía marítima o aérea, o 75 dólares de los Estados Unidos de América cuando el ingreso sea por vía terrestre. Las bebidas alcohólicas, tabacos labrados o combustible automotriz no pueden introducirse como parte de la franquicia.

Durante los periodos vacacionales de Semana Santa, verano y las fiestas de fin de año, los pasajeros de nacionalidad mexicana que ingresen al país por vía terrestre podrán importar, al amparo de su franquicia, mercancía hasta por 300 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional, siempre y cuando no se trate de personas residentes en la franja de región fronteriza. Las fechas de inicio y conclusión de estos periodos podrán consultarse directamente con el personal de la aduana o en www.aduanas.gob.mx.

PAGO DE CONTRIBUCIONES

- Los pasajeros pueden importar mercancías distintas de su equipaje sin utilizar los servicios de agente o apoderado aduanal pagando una tasa global de 16% de impuestos, siempre y cuando el valor de las mismas, excluida la franquicia, no exceda de 3,000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional y se cuente con la factura, comprobantes de venta o cualquier otro documento que exprese el valor comercial de las mercancías.
- El pago de los impuestos se podrá efectuar vía Internet a través de la página www.banijercito.com.mx o www.aduanas.gob.mx, mediante el formulario "Pago de contribuciones al comercio exterior" o a través de los centros automáticos de pago de contribuciones habilitados.
- Tratándose de equipo de cómputo, su valor, sumado al de las demás mercancías, no podrá exceder de 4,000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional o extranjera.
- No podrán importarse las mercancías sujetas al cumplimiento de regulaciones o restricciones no arancelarias (permisos, certificados, avisos).
- Para la determinación de la base del impuesto, las franquicias señaladas en el numeral 2, podrán disminuirse del valor de las mercancías.

INFRACCIONES Y SANCIONES

La legislación mexicana prevé, entre otras, las siguientes infracciones y sanciones relacionadas con la introducción de mercancías al país:

- Omitir declarar en la aduana de entrada o salida del país cantidades en efectivo, en cheques nacionales o extranjeros, ordenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos, superiores al equivalente a 10,000 dólares de los Estados Unidos de América será sancionado con una multa de 20 a 40% de la cantidad que exceda dicho monto y se aplicarán las sanciones penales que correspondan.
- Introducir o extraer del país mercancías ocultas, o con tal artificio que su naturaleza pueda pasar inadvertida, si su importación o exportación está prohibida o restringida, o porque deben pagar impuestos al comercio exterior, será sancionado con una multa de 70 a 100% del valor comercial de las mercancías.
- Omitir el pago total o parcial de los impuestos al comercio exterior. Cuando la irregularidad consista únicamente en una omisión de contribuciones y la mercancía no exceda de 3,000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional, será sancionado con una multa de hasta 115% del valor comercial de la mercancía. Una vez efectuado el pago de las contribuciones y la multa, la autoridad aduanera pondrá a disposición del pasajero las mercancías.
- Cuando no se acredite con la documentación aduanera correspondiente que las mercancías se sometieron a los trámites previstos en la Ley Aduanera para su introducción a territorio nacional, procederá el embargo precautorio respecto de las mercancías no declaradas, así como del medio de transporte en el caso de pasajeros que arriban al país por vía terrestre.
- Tratándose de mercancías no declaradas que no cumplan con regulaciones y restricciones no arancelarias, podrá declararse el abandono una vez cubierta la multa correspondiente.

Edición 2010. En su próxima visita consulte cualquier cambio en esta información con el personal de la aduana o en www.aduanas.gob.mx.

www.sat.gob.mx

www.aduanas.gob.mx

Declaración de Aduana para pasajeros procedentes del extranjero



Bienvenido a México

Favor de leer previamente las instrucciones.

Todo pasajero o jefe de familia debe proporcionar la información siguiente.

1

Apellido(s) _____

Nombre(s) _____

Nacionalidad _____

Fecha de nacimiento Día _____ Mes _____ Año _____

Número de pasaporte _____

2

VISITANTES
Número de días que permanecerá en México _____

RESIDENTES EN MÉXICO
Número de días que permaneció en el extranjero _____

3

Número de familiares que viajan con usted _____

Número de piezas de equipaje (maletas y bultos) que trae consigo _____

Equipaje faltante o por importar por carga (piezas) (ver Aviso 1 de esta forma) _____

4

MEDIO DE TRANSPORTE
Señale con una X el medio de transporte

Marítimo ☐ Aéreo ☐ Terrestre ☐

Núm. de embarcación _____ Núm. de vuelo _____ Núm. de transporte _____

5

Traer dinero en efectivo, documentos por cobrar o una combinación de ambos es legal; sin embargo, no declarar la cantidad total cuando sea superior al equivalente a 10,000 dólares de los Estados Unidos de América puede ser objeto de sanciones administrativas o penales.

¿Tee consigo cantidades en efectivo, en documentos por cobrar (cheques, pagarés, ordenes de pago, etc.) o en una combinación de ambos que sumados excedan los 10,000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional o extranjera?

Si respondió Sí, declare la cantidad total en dólares de los Estados Unidos de América \$ _____ No ☐ Sí ☐

Debe llenar además la "Declaración de Información o Extracción de Cantidades en Efectivo y/o Documentos por Cobrar", la cual puede solicitar al personal de aduanas a cargo en los puertos de entrada al territorio nacional o descargarla del Portal de Internet de Aduanas: www.aduanas.gob.mx.

6

DECLARE SI TRAE CONSIGO

Animales vivos, carnes, alimentos, plantas, flores o frutas, semillas, legumbres, productos químicos, farmacéuticos, biológicos, animales, silvestres o de uso agrícola, materiales, sustancias o residuos peligrosos, insectos

No ☐ Sí ☐

Agentes de enfermedades, cultivos celulares

No ☐ Sí ☐

Armas o cartuchos

No ☐ Sí ☐

Muestras

No ☐ Sí ☐

Equipo profesional de trabajo

No ☐ Sí ☐

Mercancía (adicional a su equipaje y franquicia) por la que deba pagar impuestos

No ☐ Sí ☐

Tierra o, en su caso, he (hemos) visitado una granja, rancho o pradera; estubo (estuvimos) en contacto o manipulación de ganado

No ☐ Sí ☐

Introducir mercancías sin la declaración, permisos o pago de impuestos aplicables podrá ser objeto de sanciones administrativas o penales.

He leído la información de esta forma y realizado una declaración verdadera y exacta.

Firma

Día Mes Año **SÓLO PARA USO OFICIAL**V ☐ R ☐

MERCANCÍA ADICIONAL POR LA QUE SE DEBA PAGAR IMPUESTOS

Declaración núm.

Cantidad pagada

S **INFORMACIÓN SOBRE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES EN SU PASO POR LA ADUANA****INSTRUCCIONES**

- Es obligatorio llenar la Declaración de Aduana en su totalidad.
- Si tiene alguna duda, puede solicitar orientación al personal de la aduana antes de presentar su Declaración.
- En caso de haber respondido Sí en alguna de las preguntas de los campos 6a o 6b, vaya al módulo de atención de aduanas en la terminal de arribo, antes de pasar al área de revisión.
- Después de recoger su equipaje presente la Declaración al personal de la aduana en el área correspondiente.
- Cuando la Declaración se presente por familia (padre, madre, hijos), el equipaje y franquicia pueden acumularse.
- El incumplimiento de alguna disposición fiscal o aduanera, incluso involuntariamente, será sancionado. Por favor no dude en solicitar información adicional al personal de la aduana. (Ver infracciones y sanciones.)

Aviso 1 Complete en caso de que al momento de presentar esta forma ante el personal de la aduana tenga equipaje faltante o que vaya a importar por carga.

EQUIPAJE Y FRANQUICIA

Los pasajeros pueden traer, libre del pago de impuestos, las mercancías nuevas o usadas que integran su equipaje personal y mercancías en franquicia:

1. Lista de bienes que comprende el equipaje personal: Bienes de uso personal tales como ropa —incluido un ajuar de novia—, calzado y productos de aseo y de belleza, siempre que sean acordes con la duración del viaje, así como los artículos para el traslado, aseo y entretenimiento de bebés, tales como silla, cuna portátil, carriola, andadora, entre otros, incluidos sus accesorios; dos cámaras fotográficas o de videograbación incluidos 12 rollos de película o videocasetes, material fotográfico; dos aparatos de telefonía celular o de radiocalización; una máquina de escribir portátil; una agenda electrónica; un equipo de cómputo portátil de los denominados *laptop*, *notebook*, *omnibook* o similares; una copiadora o impresora portátiles, un quemador y un proyector portátil, con sus accesorios; dos equipos deportivos personales, cuatro cañas de pescar, tres pesqueros con o sin vela y sus accesorios, trofeos o reconocimientos, siempre que puedan ser transportados común y normalmente por el pasajero; una caminadora fija y una bicicleta fija; un aparato portátil para el grabado o reproducción del sonido o mixto; un reproductor de sonido digital o reproductor portátil de discos compactos y un reproductor portátil de dvd, así como un juego de bocinas portátiles y sus accesorios; cinco discos láser, 10 discos dvd, 30 discos compactos o cintas magnéticas (audiocasetes), para la reproducción de sonido, tres paquetes de software y cinco dispositivos de almacenamiento para cualquier equipo electrónico; libros, revistas y documentos impresos, cinco juguetes, incluidos los de colección, y una consola de videojuegos, así como cinco videojuegos; un aparato para medir presión arterial y uno para medir glucosa o mixto y sus reactivos, así como medicamentos de uso personal (debe mostrar receta médica en caso de sustancias psicotrópicas); un binocular y un telescopio; dos instrumentos musicales y sus accesorios; una tienda de campaña y demás artículos para campamento; un juego de herramienta de mano con su estuche, que podrá comprender un taladro, pinzas, llaves, dados, desarmadores, cables de corriente, entre otros.

Los pasajeros mayores de 18 años de edad, pueden introducir un máximo de hasta 20 cajetillas de cigarrillos, 25 puros o 200 gramos de tabaco, hasta tres litros de bebidas alcohólicas y seis litros de vino.

Los adultos mayores y las personas con discapacidad pueden introducir los artículos que por sus características suplan o disminuyan sus limitaciones, tales como andaderas, sillas de ruedas, muletas, bastones, entre otros.

Pueden introducirse hasta dos perros o gatos, así como los accesorios que requieran para su traslado y aseo, siempre que se presente ante el personal de la aduana el certificado de importación zosanitario expedido por la Sagarpa.

ENTREGUE EN LA ADUANA

2. **Franchise:** il est possible de bénéficier d'une franchise pour marchandises complémentaires dont la valeur soit établie par la facture ou note de vente correspondante et qui n'excède pas 300 dollars américains ou leur équivalent dans une autre monnaie en cas de voyage par voie maritime ou aérienne; ou 75 dollars américains quand l'arrivée se fait par voie terrestre. La franchise n'inclut pas les boissons alcoolisées, les tabacs conditionnés ou l'essence automobile.

Pendant les périodes de vacances de la semaine sainte, de l'été et des fêtes de fin d'année, les passagers de nationalité mexicaine qui arrivent au pays par voie terrestre pourront importer, sous la protection de la franchise, jusqu'à 500 dollars américains de marchandises ou son équivalent en monnaie nationale, sous la condition que ces personnes ne soient pas résidents de zones franches ou frontalières. Les dates de début et fin de ces périodes pourront être consultées soit par le biais du personnel de douanes, soit sur le site des douanes mexicaines www.aduanas.gob.mx.

PAIEMENT DE CONTRIBUTIONS

- Les passagers peuvent importer des marchandises autres que celles de leurs bagages sans passer par les services douaniers ou leurs représentants, également en payant un taux global de 16% à condition que la valeur de ces marchandises, sans compter la franchise, ne soit pas supérieure aux 3,000 dollars américains ou leur équivalent en monnaie nationale et qu'ils disposent de la facture, du reçu d'achat ou de quelques autres documents qui expriment la valeur commerciale des marchandises.
- Les impôts peuvent se payer sur le site www.banjerito.com.mx ou le site www.aduanas.gob.mx avec la forme "Paiement des Impôts au Commerce Extérieur" ou aux centres automatiques désignés pour le paiement des impôts.
- En ce qui concerne les équipements informatiques, leur valeur, ajoutée à celle des autres marchandises, n'excèdera pas les 4,000 dollars américains ou leur équivalent en monnaie nationale ou étrangère.
- Il ne sera pas possible d'importer les marchandises soumises à l'accomplissement de règlements et restrictions non tarifaires (licences, certificats, annonces).
- Pour calculer le total des impôts à payer, les franchises mentionnées au numéro 2 pourraient être retranchées de la valeur des marchandises.

INFRACTIONS ET SANCTIONS

La législation douanière mexicaine considère, entre autres, les infractions et sanctions suivantes en rapport avec l'introduction de marchandises dans le pays:

- Omettre de déclarer en douane, à l'entrée ou à la sortie du pays, que l'on transporte sur soi des sommes d'argent, en liquide, ou en chèques nationaux ou étrangers, ou en ordres de paiement ou quelques autres documents pour les percevoir, ou leur combinaison, qui dépassent l'équivalent de 10,000 dollars américains sera sanctionné d'une amende de 20 à 40% des sommes qui excèdent ce montant en appliquant les sanctions correspondantes.
- Introduire ou extraire du pays des marchandises en les dissimulant ou en utilisant le fait que ces marchandises puissent passer inaperçues, si leur importation ou leur exportation est défendue ou restreinte ou bien si des impôts au commerce extérieur sont dus, sera sanctionné d'une amende de 70 à 100% de la valeur commerciale des marchandises.
- Omettre le paiement total ou partiel des impôts au commerce extérieur. Si l'on omet payer les impôts et la valeur de la marchandise ne dépasse pas les 3,000 dollars américains ou leur équivalent en monnaie nationale, la sanction sera une amende de jusqu'à 115% du valeur commerciale des marchandises. En payant des impôts et de l'amende, les agents douaniers retourneront les marchandises au passager.
- Quand on ne démontre pas que les marchandises respectent les dispositions de la loi douanière lorsque leur introduction au pays, les marchandises dont la déclaration était omise seront mises sous séquestre. Quand les passagers arrivent au pays par voie terrestre, leur moyen de transport sera mis aussi sous séquestre.
- En ce qui concerne les marchandises dont la déclaration était omise et qui ne respectent pas la loi et d'autres réglementations, les marchandises seront libérées en payant l'amende correspondante.

Édition 2010. À la prochaine visite, veuillez commander aux agents des douanes ou consulter sur www.aduanas.gob.mx si la déclaration a été modifiée.

www.sat.gob.mx

www.aduanas.gob.mx

Déclaration en Douane des voyageurs arrivant au Mexique en provenant de l'étranger



Bienvenue au Mexique

Veuillez lire préalablement les instructions. Chaque voyageur ou chef de famille doit fournir les renseignements suivants:

1

Nom de famille

Prénom(s)

Nationalité

Date de naissance Jour Mois Année

Numéro de passeport

2

VISITEURS AU MEXIQUE
Durée du séjour au Mexique (nombre de jours)

RÉSIDENTS AU MEXIQUE
Durée du séjour en dehors du Mexique (nombre de jours)

3

Nombre de membres de la famille qui voyagent avec vous

Nombre de bagages en votre possession (valises et coulis)

Bagage manquant ou à importer (nombre de pièces) (voir l'Avis 1 au verso du formulaire)

4

MOYEN DE TRANSPORT
Marquez avec X le moyen de transport:
Maritime ☐ Aérien ☐ Terrestre ☐

Numéro de l'embarquement Numéro de vol Numéro de transport

5

Transporter de l'argent en liquide ou en titres ou leur combinaison est légal. Cependant, omettre de déclarer le montant total qui est équivalent à ou qui dépasse les 10,000 dollars américains peut donner lieu au prononcé de sanctions administratives ou pénales.

Transportez-vous de l'argent en liquide, en titres (chèques, billets à ordre, ordres de paiement, etc.) ou leur combinaison qui dépassent les 10,000 dollars américains ou leur équivalent dans une autre monnaie?

Non ☐ Oui ☐

Si la réponse est Oui, veuillez déclarer le montant en dollars américains \$

Vous devez remplir aussi la "Déclaration de l'Argent en Liquide et/ou Titres Entrants ou Sortants" que vous pouvez demander aux agents des douanes aux ports de sortie ou la remplir sur www.aduanas.gob.mx.

INFORMATION SUR VOTRE DROITS ET OBLIGATIONS À TRAVERS LA DOUANE

6

VEUILLEZ DÉCLARER SI VOUS TRANSPORTEZ LE SUIVANT

D'animaux vivants; de la viande; d'aliments frais; de plantes, fleurs ou fruits; de graines; légumes, produits chimiques, pharmaceutiques, biologiques; d'animaux sauvages ou d'utilisation agricole; des matériaux, substances ou résidus dangereux; des insectes	Non ☐ Oui ☐
D'agents pathogènes, de cultures cellulaires	Non ☐ Oui ☐
D'armes ou munitions	Non ☐ Oui ☐
D'échantillons	Non ☐ Oui ☐
D'équipement professionnel de travail	Non ☐ Oui ☐
De marchandise (en plus des bagages et marchandise en franchise) pour laquelle une taxe doit être payée	Non ☐ Oui ☐
De la terre, ou j'ai (nous avons) visité une ferme, un ranch ou prairie; j'ai (nous avons) eu contact avec ou manipulé de bétail	Non ☐ Oui ☐

L'introduction de marchandises sans la déclaration, permis ou paiement des droits et taxes correspondants, peut entraîner l'application de sanctions administratives ou pénales.

Je déclare sur l'honneur que j'ai lu les renseignements de cette déclaration et qu'ils sont exacts

Signature

Jour _____ Mois _____ Année _____

USAGE OFFICIEL UNIQUEMENT	V ☐ R ☐
MARCHANDISE ADDITIONNELLE POUR LAQUELLE UNE TAXE DOIT ÊTRE PAYÉE	
Déclaration No. _____	
Montant Payé _____	\$ _____

INSTRUCTIONS

- Vous devez remplir cette déclaration douanière dans sa totalité.
- En cas de doute, vous pouvez demander aux agents des douanes d'inspecter vos bagages, avant de présenter votre Déclaration.
- Si vous avez répondu **oui** à l'une des questions des cases 5 ou 6, allez au bureau des services douaniers situé au terminal des arrivées avant de passer au secteur d'inspection des douanes.
- Après avoir recueilli vos bagages, veuillez remettre la Déclaration aux agents des douanes au module correspondant.
- En cas de présentation d'une déclaration pour toute la famille (père, mère, enfants), les bagages et la marchandise en franchise peuvent s'accumuler.
- Tout manquement aux dispositions fiscales ou douanières--même involontaire--sera sanctionné. Veuillez donc ne pas hésiter à vous adresser au personnel des douanes pour tout renseignement complémentaire. (Voir Infractions et Sanctions).

Avis 1 À compléter uniquement par les voyageurs qui, au moment de présenter ce formulaire aux agents des douanes, auraient des bagages retardés ou qui seraient introduits par un transportiste différent.

BAGAGES ET FRANCHISE

Les passagers peuvent apporter, sans payer les impôts correspondants, de marchandises neuves ou usagées qui composent leur objets personnels et qui soient des marchandises en franchise:

1. Liste d'objets qui composent les bagages personnels: biens de consommation personnelle, comme vêtements—incluant un trousseau—chaussures et produits de toilette et de beauté adaptés à la durée du voyage et des accessoires pour le transport de bébés tels que les poussettes, une berceau portable, un trotteur-bébé, un chariot, entre autres, deux appareils photo ou deux caméras vidéo; 12 pellicules ou vidéocassettes; matériel photographique; deux téléphones portables ou deux appareils de radiolocalisation; une machine à écrire; une agenda électronique; un ordinateur portable de type *laptop*, *notebook*, *omnibook* ou des équipements semblables; une photocopieuse ou imprimante portable; un brûleur et un projecteur portables et leur accessoires; deux équipements personnels sportifs; quatre cannes à pêche, trois planches de surf avec ou sans voiles et ses accessoires; trophées ou primes peuvent être transportés par le passager; un appareil fixe pour marcher et une bicyclette fixe; un appareil portable pour enregistrer ou reproduire du son; un lecteur de son digital ou un lecteur de CD portable et un lecteur de DVD portable ainsi que un jeu de haut-parleurs portable est leur accessoires; 5 disques laser, 10 disques DVD, 30 disques compacts ou cassettes pour la reproduction du son, 3 paquets logiciels et 5 dispositifs de stockage ou cartes de mémoire pour tout type d'appareil électronique; des livres, revues et des documents imprimés; 5 jouets y compris de collection et une console de jeux vidéos et 5 jeux vidéos; des appareils médicaux permettant de réaliser des examens de pressions artérielles et de glucose et leur réactifs; des médicaments à usage personnel (l'ordonnance médicale doit être présentée en cas de substances psychotropes); une paire de jumelles et un télescope; deux instruments de musique et leur accessoires; un tente de campagne et un équipement de camping; des outils (chignole, pinces, clés, tournevis, câble, etc.) et leur étui.

Les passagers de 18 ans ou plus peuvent introduire au maximum 20 paquets de cigarettes, 25 cigares ou 200 grammes de tabac, 3 litres de boissons alcoolisées et 6 litres du vin.

Les personnes âgées et à mobilité réduite peuvent introduire les objets d'utilisation personnelle leur permettant de s'adapter à cette condition comme un chariot, un fauteuil roulant, béquille, canne, etc.

Deux chiens ou chats, ainsi que leur accessoires pour leur transporter et les nettoyer à condition de présenter au personnel de la douane du certificat d'importation zoo-sanitaire expédié par Sagarpa.

VEUILLEZ LA REMETTRE À LA DOUANE

- 2) **Duty-free allowance:** Merchandise additional to the baggage, which monetary value may be proved by invoice or sale receipt and such value doesn't exceed 300 USD, or the equivalent in MXN currency when passenger enters to Mexico by maritime or air port, or 75 USD when the passenger enters to Mexico by land. Alcoholic drinks, tobaccos, and gasoline may not be part of the duty-free allowance.

During holiday period, Holy Week, summer, New Year, Mexican passengers entering Mexico by land may import, under their duty-free allowance, merchandise with a value up to 300 USD or the equivalent in MXN currency, except for the persons that reside in the border. Please look up for beginning and end of these holiday periods at customs desk or at www.aduanas.gob.mx

TAX PAYMENTS

- Passengers may import merchandise other than their personal baggage without hiring a customs broker, paying the general tax of 16%, provided that the value of merchandises, excluding duty-free allowance, doesn't exceed 3,000 USD or the equivalent in MXN currency, and provided that the passenger has the invoice, sale receipt, or any other document expressing the commercial value of merchandise.
- Taxes may be paid by Internet at www.banjerito.com.mx or www.aduanas.gob.mx, completing the form "Payment of Foreign Trade Duties", or through the automatic centers.
- Value of computer equipment, together with the rest of merchandise, must not exceed 4,000 USD or the equivalent in other currencies.
- Merchandises subject to non-tariff regulations or restrictions (permits, certificates, notices) may not be imported.
- In order to calculate the tax base, duty-free allowances mentioned in the point 2 may be subtracted from merchandise value.

INFRINGEMENTS AND SANCTIONS

Mexican Law provides, among other, the following infringements and penalties related to merchandise introduction:

- Failing to declare at customs the transport of currency, Mexican or foreign checks, money orders, or other monetary instrument, or a combination of them, in an aggregate amount exceeding 10,000 USD is a violation of Mexican Law and such violation is sanctioned with a fine equal to 20-40% of the amount exceeding 10,000 USD and with the applicable criminal penalties.
- Introducing or extracting hidden merchandises, or merchandises in an artificial manner so their nature may go unnoticed, when import or export of such merchandises is prohibited or restricted, or when such merchandises are subject to tax payment, is a violation of Mexican law and such violation is sanctioned with a fine equal to 70-100% of the commercial value of merchandise.
- Omitting total or partial tax payment. When infringement is generated only due to a tax omission and the value of merchandise doesn't exceed 3,000 USD or the equivalent in MXN currency, such infringement is sanctioned with a fine equal to 115% of the commercial value of merchandise. Once tax and fine have been paid, customs authority shall give back merchandises to passenger.
- When passenger can't prove, through the pertinent customs documents, that merchandises have complied with all requirements established in the Customs Law for introduction to Mexico, no declared merchandises will be seized, as well as the means of transport when passenger is entering Mexico by land.
- With regard to no declared merchandises that aren't subject to non-tariff regulations or restrictions, passenger may choose abandonment after paying the respective fine.

Issue on 2010. Please look up for changes in this information when you are visiting us again at customs desk or at www.aduanas.gob.mx

www.sat.gob.mx

www.aduanas.gob.mx

Customs Declaration for passengers entering Mexico



Welcome to Mexico

Please see instructions.

Each passenger or family head must provide the following information.

1

Surname: _____

Name: _____

Nationality: _____

Date of birth: Day _____ Month _____ Year _____

Passport No.: _____

2

VISITORS:

Number of days you are staying in Mexico: _____

RESIDENTS:

Number of days you were abroad: _____

3

Number of relatives that are traveling with you: _____

Number of pieces of luggage (suitcases and packages) you are carrying: _____

Additional baggage or to be imported by freight (pieces) (See notice 1 in this form): _____

4

MEANS OF TRANSPORT

Mark with an X the means of transport

Maritime transport ☐ Air transport ☐ Land transport ☐

Boat No. _____ Flight No. _____ Transport No. _____

5

To carry cash, money orders, checks, other monetary instruments, or a combination of them is legal; however, failing to declare the total amount if you are carrying more than 10,000 USD is a violation of Mexican law and such violation is sanctioned with administrative and even criminal penalties.

Are you transporting currency or other monetary instruments (checks, promissory notes, money orders, etc.) or a combination of them in an aggregate amount exceeding 10,000 USD, or its equivalent in other currencies?

_____ No ☐ Yes ☐

If you have answered yes,
please declare the aggregate amount in USD \$ _____

You must also complete the "Declaration on Bringing and Taking Money in Cash and/or Securities", you may ask for it to customs officers at any Mexican port or download it from www.aduanas.gob.mx.

ABOUT YOUR CUSTOMS RIGHTS AND DUTIES

6

ARE YOU TRANSPORTING

Living animals; meat; food; plants; flowers or fruits; seeds; vegetables; chemical, pharmaceutical, biologic, animal, wild or agricultural products; dangerous materials, substances or waste; insects? _____

No ☐ Yes ☐

Pathogen agents; cell culture? _____

No ☐ Yes ☐

Weapons or cartridges? _____

No ☐ Yes ☐

Samples? _____

No ☐ Yes ☐

Professional equipment? _____

No ☐ Yes ☐

Merchandise (additional to your baggage and duty-free allowance) for which you must pay taxes? _____

No ☐ Yes ☐

Ground? Or have you visited a farm, ranch or area of grassland? Have you been in contact with livestock? _____

No ☐ Yes ☐

To transport merchandises without complying with the applicable declarations, permits, or tax payments is a violation of Mexican Law and such violation is sanctioned with administrative and even criminal penalties.

I declare that I have examined the information of this form, and to the best of my knowledge and belief it is true and correct.

Signature

Day Month Year

CUSTOMS AND BORDER OFFICER'S USE ONLY		V	R
Additional merchandise for which it is necessary to pay taxes			
Declaration No.			
Amount	\$		

INSTRUCTIONS

- You have to complete totally the Customs Declaration.
- If you have any question, you may ask for advice the custom officers before filing this declaration.
- In the event you have answered YES in any question of the sections 5 or 6, go to the Customs desk at the terminal before going to inspection area.
- After picking up your baggage, file this Declaration in the pertinent area.
- If a family declaration (father, mother, children), baggage and duty-free allowance may be accumulated.
- Failing to comply with a fiscal or customs provision, even if involuntarily, is sanctioned. Please request additional information from customs officers (see Infringements and Penalties).

Notice 1: Complete this section in you are waiting for additional baggage or importing baggage by freight.

BAGGAGE AND DUTY-FREE ALLOWANCE

Passengers may transport, exempt from duty, new or used merchandises that make up their personal baggage, as well as duty-free allowance merchandises:

- 1) **Goods considered as personal baggage:** Goods for personal use, such as clothes –including one bride trousseau–, footwear and personal toiletries and beauty products, as long as they are appropriate for the duration of trip; as well as baby travel, hygiene, and fun accessories, such as car seat, portacrib, baby carriage, baby walker, etc., including their accessories; two cameras or video cameras, including 12 rolls of film or videocassettes; photographic material; two cellular phones or beepers or pagers; one portable typewriter; one electronic personal organizer; one laptop, notebook, omnibook or similar; one portable photocopier or printer; one portable recorder and one projector, including accessories; two personal sport equipments, four fishing rods, three surfboards or windsurfing boards and their accessories, trophies or recognitions that can be normally transported by the passenger; one running machine and one exercise bike; one portable sound recorder or player; one digital sound player or portable CD player and one portable DVD player, as well as a set of portable speakers, and their accessories; five laser disks, 10 DVDs, 30 CDs or magnetic tapes, for sound playing, three storage software and five storage devices for any electronic equipment; books, magazines, and printed documents; five toys, including collection toys, and one video games console, as well as five videogames; one blood pressure self-monitoring device and one blood glucose self-monitoring device, or a mixed device, and their reagents, as well as personal medicine (in the event of psychotropic substances, passenger must show prescription); one binoculars and one telescope; two musical instruments and their accessories; one tent and other camping articles; one set of hand tools and the suitcase, which may include one drill, tweezers, wrenches, dies, screwdrivers, cables, etc.

Passengers older than 18 years may transport up to 20 cigarette packets, 25 cigars or 200 grams of tobacco, as well as up to 3 liters of alcoholic drinks and six liters of wine.

Old persons and disabled persons may transport devices that compensate or reduce their limitations, such as walkers, wheelchairs, crutches, walking sticks, etc.

Passengers may transport up to two dogs or cats, as well as the accessories necessary for pet transportation and cleaning, showing the pertinent animal importing permit issued by Sagarpa.

FILE THIS FORM IN CUSTOMS DESK 

2. 免税範囲について知って頂く必要があります。課税価格とはお土産・輸入品についての関税です。通常携帯品としてお持ち込まれる品物以外、輸入方法次第、税率をかけます。入国時に空港または河港の場合はアメリカ300ドル（または、メキシコペソ相当額）以上の価格に課税を掛けており、陸上入国の場合は、免税範囲は75ドルになります。その価格を確認する為、仕入書、領収書、購入届、インボイス等を提出しなければなりません。アルコール、酒類、紙巻タバコまたは自動車用石油は税率をかける必要です。
- 聖週間（カトリック教に関する休暇）、夏休みと新年に関わる休みの間にメキシコ国籍を持っている方は陸上入国する場合、アメリカ合衆国と国境に接する方を除いて、アメリカ300ドルかメキシコのペソ相当額まで商品輸入可能です。上記の休み、それぞれの最終日についての問い合わせは、通関相談センターか www.aduanas.gob.mx サイトにご確認ください。

課税支払について

- ご旅客は本人が持込む荷物以外の送品などを輸入する予定があれば通関業者を利用せず、商品表記価格（要請求書等）は免除範囲以外、アメリカ3千ドル相当額以内の場合はその総計の16%の関税を払うことで輸入できます。
- 課税の支払方法はインターネットで www.banjierto.com.mx また www.aduanas.gob.mx ホームページの「貿易課税支払用紙」をご利用いただくか、自動課税支払カウンターも同様にサービスしております。
- コンピューター装置の場合、他の輸入商品と加える価格総計はアメリカ4千ドル相当額を超えてはいけません。
- 課税以外品輸入規則に基づいて要件を満たさず商品は輸入するのは禁止です。例えば：通知、許可、承認書等。
- 課税ベースを決定する為、上記の第2番「免税範囲について」を参考し、計算できます。

違反行為と制裁事項

メキシコ輸入法に基づいて下記の状況（そしてそのような行為）が全部、違反として認められ、状況に応じて制裁を実行されるのでご注意ください。

- 申告せず現金やメキシコ国内・国外発行された小切手や携帯支払手段等は総計でアメリカ一万ドル相当額を超える場合は密輸出入犯罪を行うことによる罰金として、その超える部分の2～4割を払うべきで、状況に応じて処罰されることになります。
- 輸出入法に基づいて禁止・制限又、貿易課税を払うべき場合は本質を隠そうとする目的で技術・仕掛け等により品物密輸をした場合は、罰金としてその商品の取引価格の70～100%を払わなくてはならない。
- 貿易課税を部分的又、完全に払わずに輸出入することは犯罪です。表記を省く違反の場合のみ、もしもその価格の合計はアメリカ3千ドルかメキシコペソ相当額範囲以内だけの場合は、罰金としてその取引価格の115%を払うべきです。貿易課税とその罰金を支払済後、通関関係者当局が荷物をご旅客に渡します。
- メキシコ輸入法の要件を満たさず、通関局に与えられる入国許可書無しで密輸するのは禁止です。申告されなかった全部の商品は横込禁止で陸上入国した場合は、その移動手段も一時的没収されます。
- 申告なしの品物は通関に対して要件、制限又、制約のない場合は罰金支払済後、捨てられたものとして取扱う事が出来ます。

2010年版。次回訪問時に或いは輸入する予定の場合、通関に関するルールで変更された所を確認する為、通関係員に相談していただく www.aduanas.gob.mx ホームページにもどうぞ。

www.sat.gob.mx
www.aduanas.gob.mx

海外旅行者のため メキシコ入国 通関申告用紙



メキシコへようこそ

記入前に指示を必ずお読み下さい。
各旅客様又は家族代理人は本申告を記入しなければなりません。次の個人データをローマ字で記入して下さい。

第1項

姓（ラストネーム） _____
氏名（ファーストネーム） _____
国籍 _____
生年月日 _____ 日 _____ 月 _____ 年 _____
パスポート・旅券番号 _____

第2項

短期滞在者用
メキシコ国内に滞在する予定（日数） _____
メキシコ在住者用
外国で旅行した期間（日数） _____

第3項

あなたと一緒に旅行する御家族人数 _____
荷物は何個お持ちしますか（手荷物を含める） _____
未着荷物数又、別送品で入国品物個数
（ご注1を必ず参考して下さい） _____

第4項

メキシコへ入国するため利用した交通機関
Xの印で指示して下さい
船 ☐ 飛行機 ☐ 陸上交通機関 ☐
船番号 ☐ 飛行機番号 ☐ 自動車番号 ☐

第5項

メキシコ法上、現金支払手段等を携帯して入国するなら、アメリカ合衆国1万ドル相当額を超える場合は申告提出が必要になります。しなければ場合は行政的処罰される理由になりますからご注意ください。

あなたは総計でアメリカ一万ドル相当額を超える現金支払手段等（代金引換払いや小切手等）をお持ちしますか。

いいえ ☐ はい ☐

「はい」を答えた場合、その総合計をアメリカドルで申告して下さい。

\$ _____

尚、本申告を提出後、「現金支払手段等の輸出入申告用紙」も記入して下さい。メキシコ入国港で通関係員にも与えられるか同様に www.aduanas.gob.mx のメキシコ通関局公式ホームページからダウンロードできます。

第6項

次の輸入禁止・制限品目を必ずお読み、輸入する場合は報告する必要があります。

生きている動物、肉、食欲品、植物、花或いは果物、種、豆、薬品、薬剤、生物質品、動物質品、野生品、農薬用品、危険性物質、毒物、危険性残留物など、昆虫をお持ちしますか。

いいえ ☐ はい ☐

病気理由になる物質或いは細胞液をお持ちですか。

いいえ ☐ はい ☐

けん銃、小銃、機関銃、砲をお持ちですか。

いいえ ☐ はい ☐

サンプルをお持ちですか。

いいえ ☐ はい ☐

職業用道具をお持ちですか。

いいえ ☐ はい ☐

普通荷物以外で免税範囲を超えて税率をかける必要なものをお持ちですか。

いいえ ☐ はい ☐

土。それとも、私（たち）は農業や牧場などに最近行ったことがある。又、家畜と同じ場所に居たこと。

いいえ ☐ はい ☐

貨物輸入を報告せず、承認書無し、課税未払いのような不法行為で、行政的処罰される理由になります。

本申告全部は読み終わり、報告したことは全て事実で正しいです。

サイン

日 月 年

通関係員用のみ

免税範囲を超えて税率をかけなければならないもの

報告番号

課税合計

通関に関する権利義務についてのお知らせ

本申告記入指示

- まず始めに、本通関申告を全部記入しなければなりません。
- 本申告に関わるご質問があれば、提出前に最寄りの通関係官にお問い合わせ下さい。
- もしも第5、6項で「はい」を答えた場合、審査所へ行く前に入国ターミナルの相談センターにてお尋ね下さい。
- 荷物を取ってから本通関申告を通関係員に提出して下さい。
- ご家族代理人（父、母、息子達）として申告を提出するならば、荷物は免税範囲を計算時に一人当りの免税範囲は数え重ねれます。
- 通関税関義務関連法の違反を故意に、又は過失の場合でも行ったら、処罰されることになります。ご質問があれば、必ず通関係員に相談して下さい。（違反行為と制裁事項を参考して下さい）

（ご注1）本通関申告を提出時に別添品で輸入する予定があれば又、未着荷物の場合はこの項を記入後、提出して下さい。

通常荷物と免税範囲について

ご旅者は通常荷物としてお持ち込む新品・中古品又、免税範囲以内品物は関税無しで輸入して良いです。

- 個人的に使用する品として認められるものに限り、次のリストの範囲以内で免税となります：服（輸入し道具一式も輸入可）、靴、そして、洗面道具は旅行時間に合う数量だけです。お子様の身褌、ベビーカー（乳児用車）、移動する道具に対して、赤ちゃん用椅子、携帯乳児用のベッド、ベビーカー（乳児用車）、歩行器などとそれぞれのアクセサリ（1個）、ビデオカメラ（2個まで）或いは写真機（2個まで）と映画用フィルム（12本まで）或いはビデオカセット（12個まで）。撮影用道具。携帯電話或いは私用ラジオ電波受入機（2個まで）。携帯タイプライター（一つ）、電子手帳（1個）、携帯コンピューター（ラップトップ、ノートブック、オムニブック等）（一つ）、携帯コピー機（1個）或いは携帯プリンター（1個）、CD/DVDバーナー（複製機）と携帯映写機とそれぞれのアクセサリも含める。本人自力で特別取扱不要な場合は、次は輸入するのは可能です：個人的なスポーツ設備（2個）、釣りロッド（4個）、スライダー（軌付き・なし）3個までとそれぞれのアクセサリや記念品また認定書等。散歩練習用設備とフィットネスバイク（1台当たり）。携帯録音機器或いは携帯音響再生装置、それとも録音再生機（1個）、デジタル音響再生器（1個）或いは携帯CDプレイヤーと携帯DVDプレイヤー（1個）。そして、そのスピーカーセット（アクセサリ付）（一つ）、レーザーディスク（CD）5枚、DVDディスク10枚、音響再生用CD又、磁気テープ（カセット）は30個まで、音響再生用ソフトウェアセット（3セット）と電子設備用ケース5個。本、雑誌と印刷書類、玩具5個まで（収集の価値のある物込み）、ビデオゲームプレイヤー（1個）とビデオゲーム（5個まで）。血圧計と血糖値計（1個当たり）とそれらの消耗品。そして、私用的薬（向精神薬の場合、処方箋が必要になります）。双眼鏡（1個）と望遠鏡（1個）。音楽設備（2個）とアクセサリ。テントとキャンプ用品。ドリル、ペンチ、レンチ、ダイス、ドライバー、電流ケーブル等も含めて、工具一式とその箱。

18歳以上の方は次の商品とそれぞれの量範囲以内で輸入可です。タバコ20個箱まで、葉巻25本或いはタバコ粉200グラム、酒類3リトルで、ワインの場合は6リトルまでです。

お年寄りの方と体が不自由な方は介護用道具やその他必要なものを輸入するのは認められます。例として、歩行器、車椅子、松葉杖、スエッキ等。

犬または猫は2匹まで輸入可能です。そして、それぞれの必要なボディケアと移動させるアクセサリもお持ち込みできます。サガルバ（メキシコ農牧農村開発漁業食料省）の輸入認可書を通関係員に提出しなければなりません。

通関カウンターまでお持ち下さい



ADUANA MEXICO



Declaración de Dinero Salida de pasajeros

DATOS DE IDENTIFICACION:

Apellido (s): _____

Nombre (s): _____

Pasaporte N°: _____

Número de familiares que viajan con usted: _____

LLEVAR DINERO NO ES INFRACCION Y/O DELITO, NO DECLARARLO SI LO ES.

¿Lleva consigo más de 10,000 dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas en efectivo, cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos?

SI ☐NO ☐

¿Cuánto más? _____

Si respondió "SI", también deberá llenar la "Declaración de Internación o Extracción de Cantidades en Efectivo y/o Documentos por Cobrar" la cual podrá solicitar al personal de aduanas a cargo en los puertos de salida al territorio nacional o descargarla de la página de Internet www.aduanas.gob.mx

INSTRUCCIONES

Es obligatorio de conformidad con las disposiciones legales de la Aduana Mexicana, llenar y entregar las declaraciones al salir del país, cuando lleve consigo más de 10,000 dólares de los Estados Unidos de América, en efectivo, cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos.

Usted debe llenar todos los datos indicados en el formato, con tinta azul o negra.

En el caso de que la declaración se presente por familia, anote el nombre completo del representante de familia y los datos del mismo. Las cantidades que lleven consigo deberán acumularse por cada uno de sus miembros.

Una vez llenada y firmada la declaración, debe depositar el original junto con la "Declaración de Internación o Extracción de Cantidades en Efectivo y/o Documentos por Cobrar", en el buzón o entregarla al personal de aduanas, que se encuentra inmediatamente cruzando el área de seguridad al ingreso a la sala internacional.

AVISO IMPORTANTE:

Omitir declarar que se llevan consigo cantidades en efectivo, cheques nacionales o extranjeros, órdenes de pago o cualquier otro documento por cobrar o una combinación de ellos, superiores al equivalente en la moneda o monedas de que se trate a 10,000 dólares de los Estados Unidos de América, implica cometer una infracción a las disposiciones fiscales que se sanciona con multa y en algunos casos, conlleva a la comisión de un delito que se sanciona con pena de prisión.

Firma Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos son ciertos	FECHA
	Día _____
	Mes _____
	Año _____

PARA DEPOSITAR EN EL BUZON DEL MODULO
DE DECLARACION DE DINERO
COPIA PARA CONSERVAR EL PASAJERO



ADUANA MEXICO



SHCP

Declaration of Money Departing Passengers

PASSENGER INFORMATION

First name: _____

Last name: _____

Passport No.: _____

Number of family members traveling with you: _____

FAILURE TO DECLARE MONEY REPRESENTS AN INFRINGEMENT OR A CRIME

Are you bringing any amounts of money in cash, domestic or foreign cheques, money orders or any other securities or their combination which exceed 10,000 American Dollars or their foreign equivalent?

Yes ☐ No ☐ How much in excess? _____

If the answer is Yes, please fill out the "Declaration on Bringing and Taking Money in Cash and/or Securities" which you may request to the customs officers in charge at departure ports or download same at www.aduanas.gob.mx

INSTRUCTIONS

In accordance with the provisions of Mexican Customs Law, you must fill out and file the applicable declarations upon your departure if you are bringing money in cash, domestic or foreign cheques, money orders or any other securities exceeding 10,000 American Dollars.

You must fill out the declaration completely in blue or black ink.

Should the declaration be filed per family, the head of the family must fill it out furnishing his/her first name, last name and any necessary information. Any amounts of money brought by each family member shall be subject to addition.

Upon filling out the "Declaration on Bringing and Taking Money in Cash and/or Securities", please introduce it into the customs mail box or hand it to the customs officers upon passing the security area of the International Gateway.

WARNING!

Failure to declare bringing money in cash, in domestic or foreign cheques, money orders or any other securities exceeding 10,000 American Dollars constitutes an infringement to the applicable tax laws and regulations and the imposition of administrative and, in certain cases, criminal penalties such as imprisonment.

Signature

I hereby declare under oath that the information herein furnished is true.

DATE

Day _____

Month _____

Year _____

PLEASE PUT THIS FORM INTO THE CUSTOMS MAIL
BOX OF THE MONEY DECLARATION MODULE.
PASSENGER'S COPY



ADUANA MEXICO



Déclaration de l'Argent Passagers Sortants

RENSEIGNEMENTS SUR LE PASSAGER

Nom de famille: _____

Prénom(s): _____

No. du passeport: _____

Nombre de membres de la famille qui voyagent avec vous: _____

OMETTRE DE DÉCLARER LA TRANSPORTATION DES SOMMES DE L'ARGENT EN LIQUIDE EST UNE INFRACTION ET/OU UN DÉLIT

Transportez vous des sommes d'argent en liquide, ou en chèques nationaux ou étrangers, ou en ordres de paiement ou en quelques autres documents pour les percevoir, ou leur combinaison, qui dépassent les 10,000 dollars américains ou leur équivalent dans une autre monnaie?

OUI ☐ NON ☐ Combien en excès? _____

Si la réponse est "OUI", vous devez remplir aussi la "Déclaration de l'Argent en Liquide et/ou Titres Entrants ou Sortants" que vous pouvez demander aux agents des douanes aux ports de sortie ou la remplir sur www.aduanas.gob.mx.

INSTRUCTIONS

Conformément à ce qui est stipulé par les lois douanières mexicaines, vous devez remplir et présenter les déclarations en sortant du pays si vous transportez des sommes d'argent en liquide, ou en chèques nationaux ou étrangers, ou en ordres de paiement ou en quelques autres documents pour les percevoir, ou leur combinaison, qui dépassent les 10,000 dollars américains.

Vous devez aussi remplir la déclaration en sa totalité à l'encre bleue ou noire.

Si la déclaration se présente par famille, le chef doit la remplir avec son nom de famille, prénom et les renseignements nécessaires. Les sommes transportées par chaque membre de la famille doivent être additionnées.

Après avoir rempli et signé la "Déclaration de l'Argent en Liquide et/ou Titres Entrants ou Sortants", vous devez la jeter au boîtier douanier où la remettre aux agents des douanes en traversant la zone de sécurité du Salon International.

ATTENTION!

Omettre de déclarer que l'on transporte sur soi des sommes d'argent en liquide, ou en chèques nationaux ou étrangères ou en ordres de paiement ou en quelques autres titres ou leur combinaison qui dépassent les 10,000 dollars américains implique la transgression des lois fiscales et la condamnation des amendes et, quelquefois, l'emprisonnement.

Signature

Je déclare sur l'honneur que les renseignements fournis dans cette déclaration sont exacts.

DATE

Jour _____

Mois _____

Année _____

VOUS DEVEZ LA REMETTRE AU BOÎTE DU
MODULE DE DÉCLARATION DE L'ARGENT.
COPIE DU PASSAGER

**DECLARACIÓN DE INTERNACIÓN O
EXTRACCIÓN DE CANTIDADES EN EFECTIVO
Y/O DOCUMENTOS POR COBRAR**

ADUANA MEXICO


Antes de llenar este formato, lea las instrucciones y avisos al reverso.

 INTERNACIÓN ☐

 EXTRACCIÓN ☐

Folio: _____

SECCIÓN I		INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE INGRESA O SALE DEL TERRITORIO NACIONAL LLEVANDO CONSIGO EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS POR COBRAR	
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombre(s)			
Fecha de nacimiento		País(es) de ciudadanía	
RFC o Número de Identificación Tributaria			
Pasaporte		Otra identificación específica	
Número		País que lo expide	
Número de identificación		Autoridad que la expide	
País que la expide			
Domicilio Permanente en México o en el Extranjero			
País		Avenida o calle y número exterior y, en su caso, interior	
Colonia			
Delegación, municipio o demarcación		Estado o provincia	
Código postal			
Domicilio durante su estancia en México o en el Extranjero			
País		Avenida o calle y número exterior y, en su caso, interior	
Colonia			
Delegación, municipio o demarcación		Estado o provincia	
Código postal			
SECCIÓN I.A		INFORMACIÓN DE LA PERSONA A NOMBRE DE QUIEN SE REALIZA LA INTERNACIÓN O EXTRACCIÓN	
☐ Por cuenta propia (llene sólo los dos campos de la siguiente fila)		☐ Por cuenta de terceros (llene la Sección I-A completa)	
Origen del efectivo y/o documentos por cobrar que interna o extrae		Concepto en que se aplicará el efectivo y/o documentos por cobrar	
Indique la relación que guarda con el tercero a quien le realiza la internación o extracción			
☐ Empleado		☐ Representante legal	
☐ Otro: _____			
Datos del tercero representado (persona física)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombre(s)			
Fecha de nacimiento		País(es) de ciudadanía	
RFC o Número de identificación Tributaria			
Datos del tercero representado (persona moral)			
Denominación o razón social		RFC o Número de identificación Tributaria	
Domicilio permanente en México o en el extranjero del tercero			
País		Avenida o calle y número exterior y, en su caso, interior	
Colonia			
Delegación, municipio o demarcación		Estado o provincia	
Código postal			
SECCIÓN I.B		INFORMACIÓN DEL LUGAR DE ORIGEN Y DESTINO DEL EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS POR COBRAR	
Internación		Extracción	
Ciudad y país de donde partió		Ciudad o puerto de donde parte	
Ciudad o puerto a donde arriba		Ciudad y país a donde arribará	
SECCIÓN II		INFORMACIÓN DE EMPRESAS DE MENSAJERÍA, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES U OTRAS	
Datos de la empresa que transporta efectivo y/o documentos por cobrar			
Tipo de la empresa de transporte		Denominación o razón social de la empresa de transporte	
☐ Mensajería		☐ Otro (especifique):	
☐ Traslado y custodia de valores		RFC de la empresa de transporte	
Fecha de presentación		Documento aduanero presentado (nóm. de guía, AGA15, pedimento)	
Código de barras			
SECCIÓN II.A		DATOS DEL REMITENTE O DESTINATARIO	
Datos del remitente (persona física o moral)			
Apellido paterno		Apellido materno	
Nombre(s)			
RFC o Número de identificación Tributaria		Denominación o razón social	
Fecha de nacimiento			
Domicilio permanente en México o en el extranjero del remitente			
País		Avenida o calle y número exterior y, en su caso, interior	
Colonia			
Delegación, municipio o demarcación		Estado o provincia	
Código postal			

Datos del destinatario (persona física o moral)									
Apellido paterno			Apellido materno			Nombre(s)			
RFC o Número de identificación Tributaria			Denominación o razón social			Fecha de nacimiento			
						dd	mm	aaaa	
Domicilio permanente en México o en el extranjero del destinatario									
País		Avenida o calle y número exterior y, en su caso, interior					Colonia		
Delegación, municipio o demarcación			Estado o provincia			Código postal			
SECCIÓN III INFORMACIÓN DE LA IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN									
Datos del importador o exportador									
Nombre, denominación o razón social					RFC del importador o exportador				
País		Avenida o calle y número exterior y, en su caso, interior					Colonia		
Delegación, municipio o demarcación			Estado o provincia			Código postal			
SECCIÓN III.A DATOS DEL PEDIMENTO									
Número de pedimento					Fecha de pago del pedimento				
					dd mm aaaa				
Importación					Exportación				
Ciudad y país de donde partió			Ciudad o puerto a donde arriba		Ciudad o puerto de donde parte			Ciudad y país a donde arribará	
SECCIÓN IV INFORMACIÓN SOBRE LA INTERNACIÓN O EXTRACCIÓN DE EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS POR COBRAR									
Medio de transporte									
☐ Marítimo		Bandera			Matrícula				
☐ Aéreo		Aerolínea			Num. de vuelo		Matrícula (si es privado)		
☐ Terrestre		Línea de transporte			Si es particular		País		Estado que expide
Fecha de la internación o extracción del efectivo y/o documentos por cobrar					dd mm aaaa				
Información del efectivo y/o documentos por cobrar									
Divisa	Billetes	Monedas	Documentos		Total por divisa				
☐ Moneda nacional	\$	\$	\$		\$				
☐ Dólares estadounidenses	\$	\$	\$		\$				
☐ Euros	€	€	€		€				
☐ Otras (especifique divisa y país)									
Declaro, bajo protesta de decir verdad, que la información proporcionada en esta declaración está completa, es correcta y que soy conocedor de las infracciones y sanciones aplicables.									
Nombre y firma					Fecha				
					dd mm aaaa				
USO OFICIAL									
Nombre de la autoridad aduanera		Firma	Num. de gateo	Sello de la Aduana o Sección Aduanera			Fecha		
							dd	mm	aaaa

Instructivo de llenado**Generales**

- ▶ El formato debe ser llenado con letra de molde y tinta negra.
- ▶ Si tiene alguna duda puede solicitar orientación al personal de la aduana.
- ▶ El número de folio será asentado por la autoridad aduanera que reciba la declaración.
- ▶ De conformidad con lo establecido en el artículo 9º de la Ley Aduanera, toda persona que ingrese o salga del territorio nacional y lleve consigo efectivo y/o documentos por cobrar, superiores al equivalente en la moneda o monedas de que se trate a diez mil dólares estadounidenses, debe llenar los campos según corresponda: sección I: pasajeros; sección II: empresas de mensajería, de transporte y custodia de valores u otras; sección III: importadores y exportadores.
- ▶ La sección IV deben llenarla todos los obligados.
- ▶ Una vez llenada y firmada la declaración, debe entregarse al personal de la aduana al momento de entrar o salir del territorio nacional.
- ▶ Ninguna declaración será recibida si carece de nombre, firma y fecha.
- ▶ El formato "Declaración de internación o extracción de efectivo y/o documentos por cobrar" puede solicitarse al personal de aduanas a cargo en los puertos de entrada o salida al territorio nacional o descargarse del portal de Internet: www.aduanas.gob.mx.

Sección I: Información de la persona que ingresa o sale de territorio nacional llevando consigo efectivo y/o documentos por cobrar

Debe ser llenada por los pasajeros que ingresan o salen del territorio nacional llevando consigo efectivo y/o documentos por cobrar hacia o desde México, sea por cuenta propia o de terceros.

País(es) de ciudadanía: debe indicar todas las ciudadanías que tenga.

RFC o Número de Identificación Tributaria: número de identificación, clave o número fiscal expedido por la autoridad tributaria del país de que se trate.

Pasaporte: indique el número de pasaporte y el país que lo expidió. A falta de pasaporte, especifique tipo y número de identificación, autoridad y país que la expide.

Sección I.A: Información de la persona a nombre de quien se realiza la internación o extracción

Por cuenta propia: si el efectivo y/o documentos por cobrar son propios, debe indicarlo en este campo y completar los campos correspondientes a: **Origen del efectivo y/o documentos por cobrar que interna o extrae** y **Concepto en que se aplicará el efectivo y/o documentos por cobrar**.

Por cuenta de terceros: si el efectivo y/o documentos por cobrar son propiedad de terceros, debe completar todos los campos de la sección I.A. Los campos **Origen del efectivo y/o documentos por cobrar que interna o extrae** y **Concepto en que se aplicará el efectivo y/o documentos por cobrar**, debe llenarlos si cuenta con la información para ello.

Sección I.B: Información del lugar de origen y destino del efectivo y/o documentos por cobrar

Datos de la ciudad y país de procedencia y destino del efectivo y/o documentos por cobrar. Esta sección es de llenado obligatorio para quienes llenaron la sección I.

Sección II: Información de empresas de mensajería, traslado y custodia de valores u otras

Deben llenarla las empresas de mensajería, traslado y custodia de valores u otras.

Datos de la empresa que transporta efectivo y/o documentos por cobrar

Tipo de empresa de transporte: especifique si se trata de una empresa de mensajería, de traslado y custodia de valores u otra. En este último caso diga de qué tipo es.

Sección II.A: Datos del remitente o destinatario**Datos del remitente**

- ▶ **Persona física:** indique apellidos paterno y materno y nombre(s), fecha de nacimiento y RFC o Número de Identificación Tributaria, clave o número fiscal expedido por la autoridad tributaria del país de que se trate, de la persona que realiza el envío del efectivo y/o documentos por cobrar.
- ▶ **Persona moral:** indique la denominación o razón social y el RFC o Número de Identificación Tributaria, clave o número fiscal expedido por la autoridad tributaria del país de que se trate, de la persona que realiza el envío del efectivo y/o documentos por cobrar.

Datos del destinatario

- ▶ **Persona física:** indique apellidos paterno y materno y nombre(s), fecha de nacimiento, RFC o Número de Identificación Tributaria, clave o número fiscal expedida por la autoridad tributaria del país de que se trate, de la persona que recibe el envío del efectivo y/o documentos por cobrar.
- ▶ **Persona moral:** indique la denominación o razón social y el RFC o Número de Identificación Tributaria, clave o número fiscal expedido por la autoridad tributaria del país de que se trate, de la persona que recibe el envío del efectivo y/o documentos por cobrar.

Sección III: Información de la importación o la exportación

Debe ser llenada por el importador o exportador, según corresponda.

Importación: si se trata de una importación de efectivo y/o documentos por cobrar, indique la ciudad y país de donde partió y la ciudad o puerto a donde arriba.

Exportación: si se trata de una exportación de efectivo y/o documentos por cobrar, indique la ciudad o puerto de donde parte y la ciudad y país a donde arribará.

Sección III.A: Datos del pedimento

En el campo correspondiente al número de pedimento, debe asentar un dígito en cada una de las casillas, de acuerdo con el número completo del pedimento (14 dígitos).

Sección IV: Información sobre la internación o extracción de efectivo y/o documentos por cobrar

Medio de transporte: especifique el medio de transporte utilizado para la internación o extracción de efectivo o documentos por cobrar: **Marítimo, aéreo o terrestre**, según sea el caso, y complete la información adicional para cada medio de transporte.

Tratándose de medio de transporte terrestre, debe completar los campos **Placa, País y Estado que expide** la placa en caso de que sea de uso particular.

Información del efectivo y/o documentos por cobrar: precise la cantidad de divisas, si se trata de billetes, monedas, documentos o una combinación de los anteriores, así como el total por divisas. Si se trata de un tipo de divisa diferente a moneda nacional, dólares estadounidenses o euros, debe especificar en la columna **Divisa**, el tipo de moneda y el país de que se trate.

Declaración bajo protesta de decir verdad: deberá ser firmada de manera autógrafa o electrónica si cuenta con Firma Electrónica Avanzada, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, por el pasajero, importador o exportador, o en su caso, por el representante legal. Tratándose de las empresas de mensajería, paquetería y traslado y custodia de valores la declaración deberá ser firmada necesariamente por el representante legal de la misma.

Uso oficial: Esta última sección es para uso exclusivo de la autoridad aduanera.

**DECLARATION ON BRINGING AND TAKING
MONEY IN CASH AND/OR SECURITIES**


ADUANA MEXICO



Before filling this form out, please go through the instructions on the back.

BRINGING ☐TAKING ☐

Folio Number: _____

SECTION I		INFORMATION ON THE ARRIVING OR DEPARTING PASSENGER BRINGING OR TAKING MONEY IN CASH AND/OR SECURITIES	
Family Name		First Name	Middle Name
Date of Birth dd mm yyyy		Country (ies) of Citizenship	Federal Tax ID Number (RFC)
Passport Number Issuing Country		Another ID (specify)	ID Number Issuing Authority Issuing Country
Permanent Address in Mexico or Abroad			
Country		Street, Number	District
Municipality or Borough		State or Province	Zip Code
Address for your Stay in Mexico or Abroad			
Country		Street, Number	District
Municipality or Borough		State or Province	Zip Code
SECTION I. A		INFORMATION ON THE PERSON ON BEHALF OF WHOM MONEY IN CASH AND/OR SECURITIES ARE BROUGHT OR TAKEN	
☐ On your own (please fill out only the two fields of the following row)		☐ On behalf of third parties (Please fill-out Section I-A)	
Origin of the money in cash and/or securities brought or taken		Purpose of the money in cash and/or securities	
Relationship held with the Third Party for which the Money in Cash and/or Securities will be brought or taken			
☐ Employee ☐ Attorney-in-fact ☐ Other: _____			
Information on the Represented Third Party (Individual)			
Family Name		First Name	Middle Name
Date of Birth dd mm yyyy		Country(ies) of Citizenship	Federal Tax ID Number (RFC)
Information on the Represented Third Party (Business Corporation)			
Corporate Name		Federal Tax ID Number (RFC)	
Third Party's Permanent Address in Mexico or Abroad			
Country		Street and Number	District
Municipality or Borough		State or Province	Zip Code
SECTION I. B		INFORMATION ON THE PLACE OF ORIGIN AND DESTINATION OF THE MONEY IN CASH AND/OR SECURITIES	
Bringing		Taking	
City and Country of Departure	City and Port of Arrival	City and Port of Departure	City and Country of Arrival
SECTION II		INFORMATION ON COURIER, SHIPPING AND SECURITIES-CUSTODY COMPANIES AND OTHERS	
Information on the Company Shipping Money in Cash and/or Securities			
Type of Shipping Company		Corporate Name of the Shipping Company	
☐ Courier ☐ Shipping and custody of securities		☐ Other (Specify): _____	
Submission Date dd mm yyyy		Shipping Company's RFC	
		Filed Customs Document (Shipping Guide No., AGA15, Customs Declaration)	
SECTION II. A		INFORMATION ON SENDER OR RECEIPT	
Sender's Information (Individual or Business Corporation)			
Family Name		First Name	Middle Name
Federal Tax ID Number (RFC)		Corporate Name	Date of Birth dd mm yyyy
Sender's Permanent Address in Mexico or Abroad			
Country		Street and Number	District
Municipality or Borough		State or Province	Zip Code

Recipient's Information (Individual or Business Corporation)									
Family Name			First Name			Middle Name			
Federal Tax ID Number			Corporate Name			Date of Birth			
						dd	mm	yyyy	
Recipient's Permanent Address in Mexico or Abroad									
Country		Street and Number				District			
Municipality or Borough			State or Province			Zip Code			
SECTION III IMPORTATION OR EXPORTATION INFORMATION									
Importer's or Exporter's Information									
Name, Corporate Name					Importer's or Exporter's RFC				
Country		Street and Number				District			
Municipality and Borough			State of Province			Zip Code			
SECTION III. A CUSTOMS DECLARATION									
Customs Declaration No.					Customs Declaration Date				
					dd	mm	aaaa		
Import					Export				
City and Country of Departure		City and Port of Arrival		City and Port of Departure		City and Country of Arrival			
SECTION IV INFORMATION ON THE BRINGING AND TAKING OF MONEY IN CASH AND/OR SECURITIES									
Means of Transportation									
☐ Maritime		Banner		Registry No.					
☐ Air		Airline		Flight Number		Registry No. (if private)			
☐ Land		Transportation Line		if private	Driving Plates	Country		Issuing State	
Date on which Money in Cash and/or Securities were Brought or Taken					Date				
					dd	mm	yyyy		
Information on the Money in Cash and/or Securities									
Currency	Notes	Coins	Securities	Total per Currency					
☐ Domestic Currency	\$	\$	\$	\$					
☐ US Dollars	\$	\$	\$	\$					
☐ Euros	€	€	€	€					
☐ Other (specify currency and country).									
I hereby state under oath that the information herein furnished is true and that I am aware of any applicable infringements and penalties.									
Name and Signature					Date				
					dd	mm	yyyy		
FOR OFFICIAL USE ONLY									
Name of Customs Officer	Signature	Name Tag No.	Customs Office or Customs Section Seal	Date					
				dd	mm	yyyy			

Fill-Out Instructions**General Instructions**

- ▶ This form shall be filled out in handprinting and black ink.
- ▶ Should you have any inquiry, ask the Customs Personnel for assistance.
- ▶ The folio number shall be filled out by the customs officer receiving the form.
- ▶ Pursuant to the provisions of Article 9 of the Customs Law, any arriving or departing passengers who are bringing or taking money in cash and/or securities exceeding ten thousand American dollars or their equivalent in the currency at issue shall fill out the following fields: Section I: Passengers; Section II: Shipping, Courier and Securities-Custody Companies and others; Section III: Importers and Exporters.
- ▶ Everyone shall fill out Section IV.
- ▶ Upon filling out and signing the declaration, it should be handed to the customs personnel upon the passenger's arrival or departure.
- ▶ No declaration whatsoever shall be received if the name, date and signature are missing.
- ▶ The Declaration on Bringing and Taking Money in Cash and/or Securities may be requested to the customs personnel in charge at the departure or arrival ports within domestic territory or downloaded from www.aduanas.gob.mx.

Section I: Information on the Arriving or Departing Passenger Bringing or Taking Money in Cash and/or Securities

It must be filled-out by all arriving or departing passengers who bring or take money in cash and/or documents to or from Mexico on his/her own or on behalf of third parties.

Country (ies) of Citizenship: passenger must set out all citizenships he/she may hold.

Federal Tax ID Number or RFC: tax ID, code or number issued by the tax authorities of the country at issue.

Passport: set out the passport number and the issuing country; otherwise, set out ID type and number as well as the issuing country and authority

Section I.A: Information on the Person on Behalf of Whom Money in Cash and/or Securities are Brought or Taken

On your own: If the money in cash and/or securities are your own, you must indicate it here and fill out the following fields: Origin of the money in cash and/or securities brought or taken and Purpose of the money in cash and/or securities.

On behalf of third parties: If the money in cash and/or securities are owned by third parties, please fill out all the fields in Section I.A. The fields Origin of the money in cash and/or securities brought or taken and Purpose of the money in cash and/or securities should be filled out if you have been furnished with such information.

Section I.B: Information on the Place of Origin and Purpose of the Money in Cash and/or Securities

Information on the departure city and country and detention of the money in cash and/or securities. This section must be filled-out by those passengers who filled out Section I.

Section II: Information on Courier, Shipping and Securities-Custody Company and Others

This section must be filled out by courier, shipping, securities-custody companies and others.

Information on the Company Shipping Money in Cash and/or Securities

Type of Shipping Company: please specify whether it is a courier, shipping or securities-custody company or otherwise. In this case, please state type of company .

Section II.A: Information on Sender or Receptient

Sender's Information

- ▶ **Individual:** set out family name, first name, middle name, date of birth, Federal Taxpayers ID Number or Code issued by the tax authorities of the country at issue of the individual who is sending money in cash and/or securities.
- ▶ **Business Corporation:** set out the corporate name and Federal Taxpayers ID Number or Code issued by the tax authorities of the country at issue of the business corporation that is sending money in cash and/or securities.

Receptient's Information

- ▶ **Individual:** set out family name, first name, middle name, date of birth, Federal Taxpayers ID Number or Code issued by the tax authorities of the country at issue of the individual who is receiving money in cash and/or securities.
- ▶ **Business Corporation:** set out the corporate name and Federal Taxpayers ID Number or Code issued by the tax authorities of the country at issue of the business corporation that is receiving money in cash and/or securities.

Section III: Importation or Exportation Information

It should be filled out by the importer or exporter, as the case may be.

Importation: if its is an importation of money in cash and/or securities, set out the city and country of departure as well as the city or port of arrival.

Exportation: if its is an exportation of money in cash and/or securities, set out the city or port of departure as well as the city and country of arrival.

Section III.A: Information on Customs Declaration

On the field concerning the Customs Declaration Number, please write down one number per box in order to complete 14 numbers, that is, the complete number of the Customs Declaration.

Section IV: Information on Bringing or Taking Money in Cash and/or Securities

Means of Transportation: please specify the means of transportation used for bringing or taking money in cash or securities. **Maritime, air or land,** as the case may be, and fill-out any additional information applicable to each case.

Concerning in-land transportation, please fill out the information in the **Driving Plates, Country and Issuing State** fields in case of private transportation.

Information on money in cash and/or securities: set out the precise amount in currency, notes, coins, documents or their combination as well as total number of currencies. If you are dealing with a currency different from US Dollars, MX Pesos or Euros, please specify on the **Currency** Column the type of currency and its country.

Statement under Oath: the signature must be affixed by hand or electronically —if the Tax Administration Service has issued an Advanced Electronic Signature— by the passenger, exporter or, if any, the attorney-in-fact. Concerning courier, shipping and securities-custody companies, the declaration must be signed by their attorneys-in-fact.

Official Use: This last section is for customs-use only.

(Continúa en la Tercera Sección)

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Segunda Sección)

ACUSE DE RECIBO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANVERSO
DMD
DMDP1A03

**DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS
DONADAS AL FISCO FEDERAL
CONFORME AL ARTÍCULO 61
FRACCIÓN XVII DE LA LEY
ADUANERA**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES.

NÚMERO DE FOLIO

NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1

1. DATOS DEL DONANTE DE MERCANCÍAS AL FISCO FEDERAL

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CALLE

DISTRITO O CIUDAD

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

NO. Y/O LETRA

CÓDIGO POSTAL / ZONA POSTAL

PAÍS

NÚMERO DE REGISTRO FISCAL

TELÉFONO

NÚMERO DE HOJAS QUE ANEXA A ESTA DECLARACIÓN (Documentos de los permisos, avisos, demás documentos del cumplimiento de restricciones y regulaciones no arancelarias)

2. OBJETO DE LA DONACIÓN

INDIQUE CON UNA "X" EL OBJETO DE LA DONACIÓN

2.1 PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE LAS PERSONAS, SECTORES O REGIONES DE ESCASOS RECURSOS	EDUCACIÓN	☐	VIVIENDA	☐	PROTECCIÓN CIVIL	☐	SALUD	☐
2.2 PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRE NATURAL	ALIMENTACIÓN	☐	VIVIENDA	☐	VESTIDO	☐	SALUD	☐
2.3 PARA LA ATENCIÓN DE CONDICIONES DE EXTREMA POBREZA	ALIMENTACIÓN	☐	VIVIENDA	☐	VESTIDO	☐	SALUD	☐

3. INDIQUE CON UNA "X" EL DESTINATARIO FINAL DE LA DONACIÓN

FEDERACIÓN ☐ DISTRITO FEDERAL ☐ ESTADO ☐ MUNICIPIO ☐ PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS ☐

4. PERSONA MORAL AUTORIZADA PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CALLE NO. Y/O LETRA TELÉFONO

CIUDAD ENTIDAD FEDERATIVA CÓDIGO POSTAL

5. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

CARGO

6. REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECIBIR LA DONACIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DOCUMENTO QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

7. NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL DONANTE

Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con la capacidad legal para disponer de los bienes objeto de la donación.

8. NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN

Acepto subrogarme en las obligaciones derivadas de la importación de las mercancías donadas al fisco federal, conforme a la fracción XVII del artículo 61 de la Ley Aduanera y no destinarlas a propósitos distintos para los cuales es importada.

SE PRESENTA POR CUADRUPLICADO

2

ANEXO
DMD
DMD/1A/US

9. NOTIFICACIONES EN LA REPÚBLICA					
PERSONA AUTORIZADA POR EL DONANTE PARA RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE DONACIÓN					
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)					
DOMICILIO PARA OBTENER NOTIFICACIONES	CALLE	NO. Y/O LETRA	COLONIA		
	DISTRITO CIUDAD	CÓDIGO POSTAL ZONA POSTAL	TELÉFONO		

INSTRUCCIONES

Esta declaración será llenada a máquina o a mano en idioma español. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa. No deberá presentar tachaduras o enmendaduras.

Este formato es de libre impresión y podrá obtenerse en los consulados mexicanos o en la página de Internet www.sat.gob.mx.

Esta forma deberá presentarse ante la Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduana de la Administración General Jurídica ubicada en Reforma No. 37 Módulo V1 planta baja, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F., Teléfonos (55) 58-02-11-29 y (55) 58-02-11-30.

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL. Se asentará el nombre completo del donante, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral que represente.

DOMICILIO DEL DONANTE. Deberá anotar el domicilio en el cual el donante efectúe sus actos legales, señalando invariablemente: la calle, número exterior, código postal, municipio/ciudad y país del cual se trate.

NÚMERO DE REGISTRO FISCAL. Deberá anotar la clave de identificación fiscal del donante; en caso de no contar con la clave, deberá hacer constar dicha circunstancia en escrito libre mediante declaración "Bajo Protesta de Decir Verdad" del donante.

NÚMERO DE HOJAS QUE ANEXA A ESTA DECLARACIÓN. Deberá señalar el total de las hojas que acompaña a esta declaración, como son documentos de los permisos, avisos, demás documentos de cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias.

OBJETO DE LA DONACIÓN. Deberá señalar la finalidad para la cual será destinada la mercancía, sea esta para la educación, seguridad social, salud, etc. Deberá marcar con "X", dentro de los rubros que se señalan, cual de los requerimientos es al que será destinada la mercancía, pudiendo marcar más de un campo.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN. Deberá anotar los datos correspondientes al representante legal de la persona moral beneficiaria de la donación, debiendo acompañar a la presente declaración, copia del documento que lo acredite como tal.

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECIBIR LA DONACIÓN. La persona que acude a retirar las mercancías de la Aduana, deberá acreditar su personalidad como representante legal del destinatario final de la donación. Tratándose de personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles en términos de la Ley del ISR, deberá acreditarla mediante poder notarial. Si el destinatario final es la Federación, Distrito Federal, Estados, Municipios, sus Órganos Desconcentrados u Organismos Descentralizados, deberá presentar copia de la constancia de nombramiento oficial y en su caso, copia de la carta de aceptación, en la cual se le autorice para recibir las mercancías.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL BENEFICIARIA DE LA DONACIÓN. El representante legal deberá firmar de aceptación la donación. En caso de no contar con dicha firma, se deberá anexar escrito de la aceptación que de la donación haga el destinatario final. Dicho escrito deberá señalar el nombre de la persona que en nombre y representación del destinatario final recibirá en la aduana señalada la mercancía objeto de la donación.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO.

HOJA DE HOJAS. Se utilizarán tantas hojas del anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.

NÚMERO. Deberá anotar el número consecutivo que corresponda a cada mercancía que relaciona.

ADUANA DE ENTRADA Y SECCIÓN ADUANERA. Deberá anotar la clave de la aduana y la sección aduanera, conforme a las reglas que al efecto expida el SAT.

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA. Deberá hacer una descripción a detalle de la mercancía que se pretenda donar, adjuntando todos los elementos que puedan auxiliar para la identificación de las mismas, tales como catálogos, fotografías, incluyendo medidas y material del que está compuesta.

CLASIFICACIÓN ARANCELARIA. Deberá indicar la clasificación arancelaria de la mercancía que le corresponda conforme a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en caso de conocerla. Cuando no se señale la clasificación arancelaria, la misma será determinada por la Administración General Jurídica.

IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (moneda origen). Deberá anotar en este renglón, el total del valor de las mercancías en moneda de origen, relacionada en el (los) Anexo (s) 1 que presente.

IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (moneda nacional). Deberá anotar en este renglón, el total del valor de las mercancías en moneda nacional, relacionada en el (los) Anexo (s) 1 que presente.

OBSERVACIONES. En este campo se podrán anotar los documentos que se anexan, tales como catálogos, fotografías, escritos u otros.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx, asinet@shcp.gob.mx, escribir sus dudas al correo electrónico asinet@shcp.gob.mx o comunicarse al INFOSAT 01-800-4636728 o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-3354867.

ACUSE DE RECIBO 		ANEXO 1 RELACIÓN DE MERCANCÍAS OBJETO DE LA DONACIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 61 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ADUANERA		ANVERSO DMD DMD/PSA/3	
		NÚMERO DE FOLIO 			
		HOJA DE HOJAS			
NÚMERO ADUANA DE ENTRADA SECCIÓN ADUANERA 					
PERÍODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (8 MESES) DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO 					
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA 					
					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA 		ORÍGEN (1) 		MONEDA ORIGEN 	
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen) VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional) 		CANTIDAD EN NÚMERO UNIDAD DE MEDIDA 		ENDOQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES: NUEVA ☐ USADA ☐	
NÚMERO ADUANA DE ENTRADA SECCIÓN ADUANERA 					
PERÍODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (8 MESES) DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO 					
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA 					
					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA 		ORÍGEN (1) 		MONEDA ORIGEN 	
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen) VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional) 		CANTIDAD EN NÚMERO UNIDAD DE MEDIDA 		ENDOQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES: NUEVA ☐ USADA ☐	
NÚMERO ADUANA DE ENTRADA SECCIÓN ADUANERA 					
PERÍODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (8 MESES) DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO 					
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA 					
					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA 		ORÍGEN (1) 		MONEDA ORIGEN 	
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen) VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional) 		CANTIDAD EN NÚMERO UNIDAD DE MEDIDA 		ENDOQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES: NUEVA ☐ USADA ☐	
NÚMERO ADUANA DE ENTRADA SECCIÓN ADUANERA 					
PERÍODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (8 MESES) DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO 					
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA 					
					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA 		ORÍGEN (1) 		MONEDA ORIGEN 	
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen) VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional) 		CANTIDAD EN NÚMERO UNIDAD DE MEDIDA 		ENDOQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES: NUEVA ☐ USADA ☐	

(1) ABBREVIATURA DEL NOMBRE DEL PAÍS CONFORME A LAS REGLAS QUE AL EFECTO EXPIDE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

4

ANEXO
DMD
DNEF1433

NÚMERO		ADUANA DE ENTRADA		SECCIÓN ADUANERA	
PERÍODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES)		DEL DÍA	MES	AÑO	AL DÍA
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA		ORÍGEN (1)	MONEDA ORÍGEN		
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen)		CANTIDAD EN NÚMERO		UNIDAD DE MEDIDA	
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional)		INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES:		☐ NUEVA ☐ USADA	
NÚMERO		ADUANA DE ENTRADA		SECCIÓN ADUANERA	
PERÍODO EN QUE PUEDE SER IMPORTADA LA MERCANCÍA (6 MESES)		DEL DÍA	MES	AÑO	AL DÍA
DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA					
CLASIFICACIÓN ARANCELARIA		ORÍGEN (1)	MONEDA ORÍGEN		
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda de origen)		CANTIDAD EN NÚMERO		UNIDAD DE MEDIDA	
VALOR DE LA MERCANCÍA (En moneda nacional)		INDIQUE CON "X" SI LA MERCANCÍA ES:		☐ NUEVA ☐ USADA	
SUMA EN ESTA HOJA DE:		SUMA EN OTRAS HOJAS DE: (2)		TOTAL DE: (2)	
VALOR DE LA MERCANCÍA (moneda de origen)					
VALOR DE LA MERCANCÍA (moneda nacional)					
IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (moneda de origen)					
IMPORTE TOTAL DE LA DONACIÓN (moneda nacional)					
OBSERVACIONES: (En este campo se podrán anotar los documentos que se anexen, tales como catálogos, fotografías, extractos u otros)					
PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD EJERCICIO DE REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS Y NORMAS OFICIALES MEDICINAS				NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL DONANTE 	
				Declaro bajo protesta de decir verdad que cuento con la capacidad legal para disponer de los bienes objeto de la donación.	
PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD (ADUANA O SECCIÓN ADUANERA QUE TRANSMITA LA DONACIÓN) APELLIDO PATERNO, MATRINO Y NOMBRE (S) DEL EMPLEADO QUE EFECTUÓ EL RECONOCIMIENTO				 	
ACEPTACIÓN E INSTRUCCIÓN POR PARTE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL JURÍDICA 				NÚMERO DE GAFETE 	
SELLO DE LA ADUANA Y FIRMA DEL EMPLEADO QUE EFECTUÓ EL RECONOCIMIENTO 				 	

(1) ABBREVIATURA DEL NOMBRE DEL PAÍS CORRESPONDE A LAS REGLAS QUE AL Efecto EXPIDE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

(2) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS REEMPLAZOS CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE PRESENTEN DEL ANEXO 1.

 SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Declaración de mercancías que serán importadas con fines de Seguridad Nacional.
--	--

Nombre de la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfono(s) _____	

Datos del titular de la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, de la persona designada por éste o de la que cuente con facultades para representar a dicho titular.

Nombre completo (apellido paterno/materno/nombre (s)).	Clave del RFC
Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Entidad Federativa _____ Correo electrónico institucional _____ Teléfono(s) _____	

Datos del funcionario autorizado para recibir las mercancías en la aduana.

Nombre completo (apellido paterno/materno/nombre (s)).	Clave del RFC
Correo electrónico _____ Teléfono(s) _____ Constancia de nombramiento u oficio de designación número: _____ del ____ de _____ de _____.	

Mercancías a importar.

Descripción detallada	Cantidad	Unidad de Medida	Marca	Modelo	Número de serie

Razón o justificación de la necesidad de importar las mercancías

Valor de las mercancías (según factura, en su caso) _____ Aduana por la que ingresará _____

Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto y que la mercancía a importar es necesaria para llevar a cabo las acciones destinadas a la seguridad nacional, dentro del marco de las atribuciones de la institución de la cual soy titular.

Nombre y firma autógrafa del titular de la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, de la persona designada por éste o de la que cuente con facultades para representar a dicho titular.

Documentos que deberán anexarse.

- Copia de la constancia del nombramiento del titular de la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, de la persona designada por éste o de la que cuente con facultades para representar a dicho titular.
- Factura o documento que justifique la propiedad de la mercancía a importar, y declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario o carta de donación emitida por el donante extranjero, en su caso, excepto cuando se trate de mercancía relativa al Acuerdo de la Iniciativa Mérida, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

DIA _____ MES _____ AÑO _____.

**Instructivo de llenado de la Declaración de mercancías
que serán importadas con fines de Seguridad Nacional.**

- Esta solicitud será llenada de manera electrónica, a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en la oficialía de partes de la Administración Central de Normatividad Internacional de la Administración General de Grandes Contribuyentes, sita en Av. Hidalgo 77, Módulo II, P.B., Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F. o en la Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica, sita en Av. Reforma 37, Módulo VI, P.B., Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México, D.F., según sea el caso, y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante

1. Anotará el nombre de la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, así como su Registro Federal de Contribuyentes a doce posiciones e indicará su domicilio fiscal, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos
2. Señalará el nombre del titular de la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, de la persona designada por éste o de la que cuente con facultades para representar a dicho titular, así como su Registro Federal de Contribuyentes a trece posiciones e indicará el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Entidad Federativa, correo electrónico institucional y el (los) número (s) telefónico (s) donde pueda ser localizado.
3. Establecerá el (los) fundamento (s) jurídico (s) que lo facultan para solicitar la importación de las mercancías.
4. Anotará el nombre del funcionario autorizado para recibir las mercancías en la aduana de que se trate y su Registro Federal de Contribuyentes a trece posiciones, especificando su correo electrónico, el (los) número (s) telefónico (s) donde pueda ser localizado y el número de la constancia del nombramiento o del oficio de designación y la fecha de su expedición.
5. Indicará la descripción detallada de la mercancía a importar, señalando los datos que permitan su identificación (marca, modelo, número de serie) o en su defecto, las especificaciones técnicas o comerciales; asimismo, señalará la cantidad total (con letra y número) de las mercancías a importar mencionando la unidad de medida de comercialización (kilo, gramo, metro, pieza, litro, par, juego, etc.) En caso de que el espacio sea insuficiente se podrá describir la mercancía en documento anexo haciendo referencia del mismo en este formato.
6. Señalará la razón o justificación de la necesidad de importar las mercancías.
7. Anotará el valor comercial de la mercancía tomando en cuenta la factura comercial en su caso.
8. Especificará la aduana por donde ingresará la mercancía.

Información del titular de la institución o autoridad

1. Se asentarán los datos generales del titular de la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, de la persona designada por éste o de la que cuente con facultades para representar a dicho titular, especificando su nombre completo y su Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará su correo electrónico institucional y los números telefónicos donde pueda ser localizado.
3. El titular de la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, la persona designada por éste o la que cuente con facultades para representar a dicho titular asentarán su nombre y firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa:
 - a. Copia de la constancia del nombramiento del titular de la institución o autoridad encargada de preservar la Seguridad Nacional, de la persona designada por éste o de la que cuente con facultades para representar a dicho titular.
 - b. Factura o documento que acredite la propiedad de la mercancía a importar y declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario o, en su caso, carta de donación emitida por el donante extranjero en donde se señalen las mercancías y los datos de dicho donante (nombre, Tax Identification Number, domicilio, teléfono (s) y correo electrónico), excepto cuando se trate de mercancía relativa al Acuerdo de la Iniciativa Mérida, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.
 - c. Copia de la constancia de nombramiento o del oficio de designación del funcionario autorizado para recibir las mercancías en la aduana designada, mismo que deberá ser emitido por la institución o autoridad encargada de preservar la seguridad nacional.

Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería a la Administración Central de Normatividad Internacional de la Administración General de Grandes Contribuyentes o Administración Central de Normatividad de Comercio Exterior y Aduanal de la Administración General Jurídica, según corresponda.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información en la página electrónica www.sat.gob.mx; o comunicarse en el Distrito Federal al 01 800 4636 728, en el resto del país lada sin costo: 01 800 4636 728; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".

--



Declaración para movimiento en cuenta aduanera de bienes importados conforme al artículo 86 de la Ley Aduanera

R.F.C.

FOLIO:

TIPO DE OPERACION INDICAR CON UNA "X" SI LA OPERACION ES:

1 Normal

2 Complementaria

3 Persona física

4 Persona moral

FOLIO Y FECHA DE LA DECLARACION QUE RECTIFICA EN CASO DE SER DECLARACION COMPLEMENTARIA:

DÍA

MES

AÑO

1	DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE						
Apellido paterno, materno y nombre(s) denominación o razón social							
Domicilio fiscal		Calle		No. y/o letra exterior		No. y/o letra interior	
Colonia		Código Postal		Teléfono			
Municipio o delegación en el D.F.							
Localidad		Entidad Federativa					
2	DATOS DE LA CUENTA ADUANERA						
Institución de crédito o casa de bolsa							
Número de cuenta o contrato							
Importe en moneda nacional				Títulos			
Importe de los rendimientos							
3	DATOS DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION DIRECTA ☐ VIRTUAL ☐						
Núm. de pedimento		Fecha de pedimento		Aduana		Clave Agente Aduanal	
Nombre del producto				Fracción arancelaria de exportación			
4	DATOS DE LAS MERCANCIAS RETORNADAS EN EL MISMO ESTADO						
Descripción y fracción de importación		Núm. y fecha de pedimento	Núm. de folio en cuenta aduanera	Núm. de días de permanencia del bien en el país	% máximo de deducción	Rendimiento menos proporción por días de permanencia	Importe a recuperar
5	IMPORTE SUSCEPTIBLE DE DEVOLUCION						
Total de contribuciones pagadas con cuenta aduanera por la mercancía importada		ARANCELES IVA CUOTA COMP.		Total de contribuciones susceptibles de devolución		ARANCELES IVA CUOTA COMP.	
1.- IMPORTE TOTAL DEPOSITADO MAS RENDIMIENTOS						CANTIDAD DE	
2.- IMPORTE TOTAL DE CONTRIBUCIONES A RECUPERAR						TITULOS	
3.- IMPORTE TOTAL A TRANSFERIR A LA CUENTA DE LA TESOFE							
6	DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, AGENTE O APODERADO ADUANAL						
Apellido paterno, materno y nombre(s)							
Domicilio							
Teléfono							
R.F.C.				No. de patente o autorización			
				Poder notarial			
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en el presente aviso son ciertos y verificables en cualquier momento por las autoridades competentes. Lugar y fecha							
				Sello del Módulo Bancario o Autoridad Aduanera			

Firma

Se presenta por triplicado

**Instructivo de llenado de la declaración para movimiento en cuenta
aduanera de bienes importados conforme al Artículo 86 de la Ley**

Esta declaración deberá ser llenada a máquina o con letra de molde, en caso de que sea llenada a mano, utilice números y letras mayúsculas.

Esta declaración la deberán presentar los importadores que hayan optado por pagar los impuestos a través de cuenta aduanera al exportar la mercancía en definitiva, teniendo derecho a determinar un saldo a su favor o bien a depositar en la cuenta de la TESOFE en caso de que el contribuyente decida no retornar la mercancía o cuando transcurra más tiempo permitido por la Ley.

Esta declaración se presentará conjuntamente con el pedimento de exportación.

El contribuyente deberá anotar el Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece posiciones, según corresponda.

Folio: identificar el formato con número consecutivo por ejercicio fiscal, ejemplo 01/2000; 02/2000, etc.

En el espacio que se encuentra en el primer cuadro, se deberá marcar con una "x" el recuadro correspondiente a la declaración normal, cuando ésta sea la primera que se presenta por el periodo indicado. Si se corrigen datos o se manifiestan omisiones a la declaración normal o una complementaria presentada anteriormente, se marcará con una "x" el recuadro señalado con el número 2, complementaria. Asimismo, deberá marcar con "x" el recuadro correspondiente a Persona Física o Persona Moral según corresponda.

En el recuadro siguiente, deberá anotar el día, mes y año de la declaración que rectifica en caso de ser complementaria.

Esta forma no será válida si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE.

Deberá anotar su apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social así como su domicilio fiscal en el orden solicitado.

2. DATOS DE LA CUENTA ADUANERA.

Institución de Crédito o Casa de Bolsa: anotará la denominación o razón social de la institución donde se abrió la cuenta aduanera.

Número de cuenta o contrato: anotará el número correspondiente asignado por la institución bancaria o casa de bolsa según corresponda al tipo de pago.

Importe: en moneda nacional el que corresponda al momento de apertura de la cuenta, así como la cantidad de títulos que corresponda.

Rendimientos: los generados a la fecha en que se elabore esta declaración.

3. DATOS DEL PEDIMENTO DE EXPORTACION.

Número de pedimento: el correspondiente al pedimento de exportación que ampara las mercancías que se exportan en definitiva.

Fecha de pedimento: fecha de pago del pedimento de exportación.

Aduana: el nombre de la aduana por la que se exporta.

Clave Agente Aduanal: la patente del agente aduanal o apoderado aduanal que tramita el pedimento de exportación.

Nombre del producto: el que corresponda a la mercancía de acuerdo a la nomenclatura de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Fracción arancelaria de exportación: indicar conforme se haya declarado en el pedimento de exportación.

Unidad de medida. La que corresponda de acuerdo a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

4. DATOS DE LAS MERCANCIAS RETORNADAS EN EL MISMO ESTADO.

Nombre, descripción y fracción de importación: el nombre genérico que corresponda al mercado y la fracción arancelaria que le corresponda conforme a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Número de folio en cuenta aduanera: el número correspondiente a la constancia de depósito en cuenta aduanera.

No. de días de permanencia del bien en el país: cantidad de días que permaneció la maquinaria y/o equipo en territorio nacional.

% máximo de deducción: porcentaje máximo de deducción autorizado que contemplan los artículos 40 y 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Rendimiento menos proporción por días de permanencia: el resultado de restarle a la cantidad a recuperar la depreciación de la maquinaria y/o equipo en razón.

Importe a recuperar: total en moneda nacional del depósito a recuperar.

5. IMPORTE SUSCEPTIBLE DE DEVOLUCION.

Total de contribuciones pagadas con cuenta aduanera por la mercancía importada: anotará en forma desglosada, el importe de las contribuciones y cuotas compensatorias que se hubieren pagado a la importación.

Total de contribuciones susceptibles de devolución: en forma desglosada, las cantidades que en proporción resulten por la mercancía efectivamente exportada.

1.- Importe total depositado más rendimientos: anotará la cantidad total que resulte de la suma del depósito inicial más sus rendimientos, a la fecha de elaboración de esta declaración.

2.- Importe total de contribuciones a recuperar: asentará el importe total en moneda nacional de la cantidad a recuperar por el importador.

3.- Importe total a transferir a la cuenta de la Tesorería de la Federación: la cantidad que corresponda a la Tesorería de la Federación por el pago de las mercancías no exportadas.

Cantidad de Títulos: anotará el número de títulos que corresponda a cada uno de los rubros anteriores.

6. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, AGENTE O APODERADO ADUANAL.

Apellido paterno, materno y nombre(s): anotará el nombre completo del representante legal, agente aduanal o apoderado aduanal, comenzando por el apellido paterno seguido del materno y el nombre o nombres.

Domicilio: el domicilio fiscal del representante legal, agente o apoderado aduanal según quien efectúe la declaración.

Teléfono: anotará el número telefónico del domicilio fiscal del representante legal, agente o apoderado aduanal, en su caso.

No. de patente o autorización: anotará el número de patente del agente aduanal o autorización del apoderado aduanal, en su caso.

Poder notarial: el número y fecha del testimonio notarial donde conste que se le han otorgado las facultades correspondientes.

Anotará el lugar y fecha de expedición y la firma del importador (declarante), del representante legal, agente aduanal o apoderado aduanal.



**Documento de origen de productos minerales extraídos,
industrializados o manufacturados**

Fecha: | | | | |
Día Mes Año

Llenar a máquina o con letra de molde

PARA SER LLENADO POR EL INTERESADO

1.- Nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal de la persona física o moral:

Nombre: _____

Domicilio: _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

2.- Población a la que se destinan: _____

Municipio: _____

Estado: _____

3.- Lugar donde se extraen, manufacturan, industrializan los productos objeto de la internación de la franja o región fronteriza al resto del país.

4.- Descripción de la mercancía	5.- Cantidad	6.- Peso	7.- Volumen

8.- Declaro bajo protesta de decir verdad que:

- La información contenida en este documento es verdadera y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisa hecha en o relacionada con el presente documento.

- Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente documento, así como notificar por escrito a todas las personas a quienes entregue el presente documento, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo.

Este certificado se compone de _____ hojas, incluyendo todos sus anexos.

Firma del interesado o su representante legal

EXCLUSIVO PARA USO OFICIAL

9.- Firma de presentación ante la aduana.

Nombre de la aduana: _____

Clave de la aduana: _____

Nombre del empleado: _____

No. de gafete del empleado: _____

Sello

Firma	
-------	--



**ENCARGO CONFERIDO AL AGENTE ADUANAL PARA
REALIZAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR O
LA REVOCACION DEL MISMO.**



	1. FECHA DE ELABORACION		
- PADRON DE IMPORTADORES			
- C. AGENTE ADUANAL.	DIA	MES	AÑO

2. CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

--

3. DATOS DE IDENTIFICACION DEL IMPORTADOR:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO Y	NOMBRE (S) O DENOMINACION O RAZON SOCIAL
CALLE	NUMERO Y/O LETRA EXTERIOR	NUMERO Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO (Indicar clave Lada)
LOCALIDAD	MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA

4. ENCARGO QUE SE CONFIERE (Llenar este rubro cuando se requiera habilitar al agente aduanal para que realice operaciones de comercio exterior, utilizando un solo formato por cada agente aduanal).

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59, FRACCION III DE LA LEY ADUANERA VIGENTE, INFORMO QUE ENCOMIENDO AL AGENTE ADUANAL PARA EFECTUAR EL DESPACHO DE LAS MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, AL C.:			
NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE		
CON VIGENCIA: (MARQUE CON UNA "X" SOLO UNA OPCION)	INDEFINIDO ☐	UN AÑO ☐	OTRA ☐ (INDIQUE FIN DE VIGENCIA: DD/MM/AAAA)

5. REVOCACION DEL ENCARGO CONFERIDO (Este rubro se debe llenar únicamente cuando se requiera dar de baja a un agente aduanal encomendado anteriormente).

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA REGLA 3.1.26., INFORMO A USTED QUE REVOCO LA ENCOMIENDA AL AGENTE ADUANAL PARA EFECTUAR EL DESPACHO DE LAS MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, AL C.:	
NOMBRE DEL AGENTE ADUANAL	NUMERO DE PATENTE
REVOCAR A PARTIR DE: _____ (ESPECIFIQUE FECHA: DD/MM/AAAA)	

6. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)	
CORREO ELECTRONICO: _____	CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE TODOS LOS DATOS ASENTADOS SON REALES Y EXACTOS, QUE LA REPRESENTACION LEGAL CONFERIDA AL SUSCRITO NO HA SIDO REVOCADA, NI MODIFICADA TOTAL O PARCIALMENTE A LA FECHA DE EXPEDICION DEL PRESENTE Y ME COMPROMETO A DAR A CONOCER AL MENCIONADO AGENTE ADUANAL DE MANERA OPORTUNA, EL PRESENTE FORMATO, ASI COMO, EL O LOS CAMBIOS DE DOMICILIO QUE PRESENTE ANTE EL RFC PARA EL CORRECTO LLENADO DE LOS PEDIMENTOS Y, EN SU CASO, LA REVOCACION DEL PODER QUE ME FUE CONFERIDO COMO REPRESENTANTE LEGAL.	
NOMBRE Y FIRMA AUTOGRAFA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	
ACREDITACION DEL REPRESENTANTE LEGAL CONFORME AL ARTICULO 19 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION:	
NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA	NOMBRE Y NUMERO DEL NOTARIO PUBLICO
CIUDAD	FECHA

--	--

ESTE FORMATO DEBERA REGISTRARSE ELECTRONICAMENTE.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER LLENADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NOVENO Y DECIMO PARRAFOS DE LA REGLA 3.1.26.

Anverso

Instructivo de llenado de la declaración de encargo conferido al agente aduanal para realizar operaciones de comercio exterior o su revocación

1. **Fecha de elaboración:** Se indicará la fecha de llenado del formato.
2. **Clave del Registro Federal de Contribuyentes:** Se indicará la clave de RFC del importador a trece posiciones tratándose de (personas físicas) y a doce posiciones tratándose de (personas morales), para lo cual se dejará el primer espacio en blanco.
3. **Datos de identificación del importador:** Se indicará el nombre, denominación o razón social, tal y como aparece en su aviso de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o en el caso de existir cambio de denominación, razón social o régimen de capital, indicará el registrado vigente; indicar el domicilio fiscal registrado.
4. **Encargo que se confiere:** Se indicará el nombre completo del agente aduanal, el número de la patente aduanal o autorización del mismo, así como especificar la vigencia que tendrá el mandato, en caso de indicar la opción "Otra" se debe indicar la fecha en la que se desea termine la vigencia del encargo. El encargo conferido se encontrará vigente a partir de que la autoridad realice la incorporación de la patente aduanal en el sistema correspondiente. Una vez que dicha patente es incorporada, el agente aduanal debe realizar la aceptación o desconocimiento electrónico, de conformidad con lo establecido en la regla 3.1.26.

Nota: En caso de haber requisitado este rubro, se omitirá el llenado del campo número 5.

5. **Revocación del encargo conferido:** Se indicará el nombre completo del agente aduanal, el número de la patente aduanal o autorización del mismo y se especificará la fecha (dd/mm/aaaa) a partir de la cual le será revocada la autorización para realizar operaciones de comercio exterior a nombre y por cuenta del importador.

Nota: Cuando se llene este campo, no se debe indicar ningún dato en el campo número 4.

6. **Datos del representante legal:** Se indicará claramente el nombre completo del representante legal, su clave de Registro Federal de Contribuyentes, correo electrónico e indicar su firma electrónica avanzada. Asimismo, se indicará el número de escritura pública, el nombre y número del notario público, la ciudad y la fecha, de la acreditación del representante legal conforme al artículo 19 del Código.

Este formato se deberá registrar de la siguiente manera:

Electrónicamente a través de la página de Internet www.aduanas.gob.mx

La ACOA, habilitará a los agentes aduanales encomendados, en un plazo de 2 días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de registro electrónico del formato debidamente requisitado. Se entenderá que la autoridad reconoce el encargo conferido cuando esté disponible en la página de Internet: www.aduanas.gob.mx.

Teléfono de Asistencia del Padrón de Importadores: 01 800 463 67 28 de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs., desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 (4488728).

Las empresas transportistas que realicen operaciones de consolidación de carga por vía terrestre bajo el régimen aduanero de tránsito interno u operaciones de tránsito interno a la importación por ferrocarril, deberán presentar personalmente ante la AGA o enviar por mensajería, el documento mediante el cual se confiere el encargo a los agentes aduanales para que puedan realizar sus operaciones, asentando en la parte inferior del anverso de dicho formato la leyenda que corresponda, de conformidad con el noveno o décimo párrafo de la regla 3.1.26.

Nota Importante

SE DEBERA LLENAR UN FORMATO POR CADA AGENTE ADUANAL AL QUE SE LE CONFIERA O REVOQUE EL ENCARGO PARA REALIZAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR.

EL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS O MANIFESTAR INCORRECTAMENTE LOS DATOS, SERA CAUSA DE RECHAZO DEL PRESENTE FORMATO.

Reverso

Engomado oficial para el control de tránsito interno por vía aérea

 SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS
<u>MERCANCIA EN TRANSITO</u> LA MERCANCIA CONTENIDA EN ESTE BULTO ESTA BAJO CONTROL FISCAL Y DEBE SER ENTREGADA AL PERSONAL DE LA ADUANA DE DESTINO ADVERTENCIA. “Quien viole, altere o destruya el contenido de este bulto o desprenda esta etiqueta, será sancionado de conformidad con los artículos 186, fracciones I y II, así como el artículo 187, fracción I de la Ley Aduanera y 113, fracción I del Código Fiscal de la Federación. Las mismas sanciones serán impuestas a quienes toleren esos actos.”	

DIMENSIONES: 7 CM. ANCHO.**14 CM. LARGO.****COLOR: FONDO NARANJA FOSFORESCENTE.****LEYENDAS EN COLOR NEGRO.**

SAT Servicio de Administración Tributaria		 SHCP		Formulario múltiple de pago para comercio exterior		Folio No.	
Aduana y Sección						Certificación bancaria	
1. Datos del contribuyente:							
Apellidos paterno, materno y nombres, o razón o denominación social							
Registro Federal de Contribuyentes		Clave Única de Registro de Población					
2. Información general del pedimento original							
Núm.				Fecha de validación			
3. Origen del pago:							
PAMA		Número de PAMA					
Multa							
Multa simple							
Diferencias		Especificar _____					
Otros		Especificar _____					
4. Concepto							
Clave	Forma de pago	Descripción del pago			Importe		
Total							
5. Fecha de elaboración de este formulario							
		día		mes		año	
6. Datos del representante legal							
Apellidos paterno, materno y nombres						Firma del contribuyente o representante legal	
Registro Federal de Contribuyentes							
Clave Única de Registro de Población							

Se presenta por duplicado

anverso

Instructivo de llenado

La declaración se llena, en tinta negra o azul, a máquina o con bolígrafo en letra de molde; las cifras no deben invadir los límites de los recuadros.

Aduana y Sección. Se anota la clave de la Aduana y la Sección en la que se realiza el pago.

Certificación bancaria. Exclusivo para los datos que identifican el pago.

1. Datos del contribuyente

Se anota el nombre, razón o denominación social, el Registro Federal de Contribuyentes a doce o trece posiciones y la Clave Única de Registro de Población. Se anota la fecha del pedimento.

2. Información general del pedimento original

En caso de haberse utilizado pedimento de importación o exportación se anota el número del documento y la fecha del pedimento original (fecha de validación).

3. Origen del pago

Debe indicar el supuesto que originó el pago. Si se trata de un Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA) debe anotar el número respectivo asignado por la Aduana; para los casos de **Diferencias** y **Otros** debe especificar los motivos del pago.

4. Concepto

Clave. Se anota la clave del concepto a pagar, de acuerdo con la relación que se detalla al final de este instructivo.

Forma de pago. Se anota la clave de forma de pago 0 (cero) "Efectivo". Pago electrónico: cuando las contribuciones se pagan electrónicamente mediante el uso de este formulario, se efectúan con cargo a cuenta, lo que se asienta con la clave 0 (cero).

Descripción del pago. Se describe el concepto de la clave que se está pagando y el número de crédito fiscal que proceda.

Importe. Se anota el monto en moneda nacional correspondiente al concepto a pagar, redondeado para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad de peso inferior y las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad de peso superior. Ejemplos: 140.50 = 140; 140.51 = 141.

5. Fecha de elaboración del formulario

Se anota la fecha en que se elabora este documento.

6. Datos del representante legal

Se anotan apellidos paterno, materno y nombres; Registro Federal de Contribuyentes; Clave Única de Registro de Población, y firma. En caso de ser persona física y no contar con representante legal, firmará únicamente el contribuyente.

NOTA: No debe utilizarse este formulario en caso de créditos fiscales determinados por la Administración Local de Recaudación.

Claves y descripción de conceptos por comercio exterior

CLAVE	CONCEPTO	CLAVE	CONCEPTO
100009	RECARGOS	140030	(IEPS) TABACOS LABRADOS
100010	MULTAS, POR INFRACCIONES A LAS DISPOSICIONES SOBRE COMERCIO EXTERIOR (OPERACIONES DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE ADMINISTRACIÓN FEDERAL, SHCP)	140033	(IEPS) BEBIDAS REFRESCANTES
100011	MULTAS, ESTABLECIDAS EN LA LEY ADUANERA Y SU REGLAMENTO (MULTAS SIMPLES)	160001	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS
100012	MULTAS, ORIGINADAS POR INFRACCIONES A LA LEY ADUANERA DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA (PAMA)	160003	(ISAN) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, REGIÓN Y FRANJA FRONTERIZA
100025	(PARTE ACTUALIZADA DE LOS IMPUESTOS. SE ANOTA LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPUESTO Y EL MISMO YA ACTUALIZADO, DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (INFC)	160005	(ISAN) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA
130006	(IVA) IMPORTACIÓN DE BIENES	190004	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN
140002	(IEPS) GASOLINA Y DIESEL	400026	ALMACENAJE DE MERCANCÍAS EN DEPÓSITO (ARTÍCULOS 41 Y 43 A 48, LEY FEDERAL DE DERECHOS)
140022	(IEPS) ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES	400027	(OTA) DERECHO DE TRÁMITE ADUANERO (ART. 40, LEY FEDERAL DE DERECHOS)
140028	(IEPS) BEBIDAS ALCOHÓLICAS	700045	CUOTAS COMPENSATORIAS
140029	(IEPS) CERVEZA	700163	APROVECHAMIENTO, MEDIDA DE TRANSICIÓN TEMPORAL

reverso



Servicio de Administración Tributaria

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Hoja de cálculo para la determinación del valor en aduana de mercancías de importación

1	DATOS DEL IMPORTADOR				
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES					
DOMICILIO CALLE No. EXTERIOR/INTERIOR CODIGO POSTAL ENTIDAD O MUNICIPIO					
2	DATOS DEL VENDEDOR				
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACION O RAZON SOCIAL TAX NUMBER					
DOMICILIO CALLE No. EXTERIOR/INTERIOR CIUDAD PAIS					
3	DATOS DE LA MERCANCIA				
DESCRIPCION					
CLASIFICACION ARANCELARIA CANTIDAD					
PAIS DE PRODUCCION PAIS DE PROCEDENCIA					
4	DETERMINACION DEL METODO				
1. ¿ES COMPRAVENTA PARA IMPORTACION A TERRITORIO NACIONAL? SI () NO () 2. ¿UNICAMENTE PERSONAS VINCULADAS. ¿LA VINCULACION AFECTA EL PRECIO? SI () NO () 3. ¿EXISTEN RESTRICCIONES? SI () NO () 4. ¿EXISTEN CONTRAPRESTACIONES? SI () NO () 5. ¿EXISTEN REGALIAS O REVERSIONES? SI () NO () EN CASO DE HABER CONTESTADO NEGATIVAMENTE AL SUPUESTO NUMERO 1 O AFIRMATIVAMENTE EN CUALQUIERA DE LOS DEMAS SUPUESTOS, NO PODRA UTILIZAR EL METODO DE VALOR DE TRANSACCION, UTILICE OTRO METODO.					
5	PRECIO PAGADO O POR PAGAR	6	AJUSTES INCREMENTABLES	7	NO INCREMENTABLES
PAGOS DIRECTOS: _____ CONTRAPRESTACIONES O PAGOS INDIRECTOS: _____ TOTAL %: _____		COMISIONES: _____ FLETES Y SEGUROS: _____ CARGA Y DESCARGA: _____ MATERIALES APORTADOS: _____ TECNOLOGIA APORTADA: _____ REGALIAS: _____ REVERSIONES: _____ TOTAL %: _____		GASTOS DIVERSOS QUE SE REALICEN CON POSTERIORIDAD EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE LA FRACCION I DEL ART. 56 DE LA LEY ADUANERA. GASTOS NO RELACIONADOS: _____ FLETES Y SEGUROS: _____ GASTOS DE CONSTRUCCION: _____ INST., ARMADO, ETC.: _____ CONTRIBUCIONES: _____ DIVIDENDOS: _____ TOTAL %: _____	
8 VALOR EN ADUANA CONFORME AL METODO DE VALOR DE TRANSACCION					
PRECIO PAGADO O POR PAGAR: _____ AJUSTES INCREMENTABLES: _____ VALOR EN ADUANA %: _____					
9 LA PRESENTE DETERMINACION DEL VALOR ES VALIDA PARA					
PEDIMENTO NUMERO	FECHA DEL PEDIMENTO AA/MM/DD	FACTURA NUMERO	FECHA DE LA FACTURA AA MM DD	MARQUE CON UNA X SI CUENTA CON MAS DE UN PEDIMENTO	
				<input style="width: 50px; height: 20px;" type="checkbox"/>	
METODOS DIFERENTES AL VALOR DE TRANSACCION					
10 VALOR EN ADUANA DETERMINADO SEGUN OTROS METODOS %					
11 NO UTILIZO EL VALOR DE TRANSACCION POR			12 METODO PARA LA DETERMINACION DEL VALOR EN ADUANA		
1. NO SE TRATO DE UNA COMPRAVENTA. II 2. LA COMPRAVENTA NO FUE PARA EXPORTACION CON DESTINO A TERRITORIO NACIONAL. II 3. EXISTIR VINCULACION QUE AFECTA EL PRECIO. II 4. EXISTIR RESTRICCIONES A LA ENAJENACION O UTILIZACION DISTINTOS DE LOS PERMITIDOS. II 5. EXISTIR CONTRAPRESTACIONES O REVERSIONES NO CUANTIFICABLES. II			1. VALOR DE TRANSACCION DE MERCANCIAS IDENTICAS. II 2. VALOR DE TRANSACCION DE MERCANCIAS SIMILARES. II 3. VALOR DE PRECIO UNITARIO DE VENTA. II 4. VALOR RECONSTRUIDO. II 5. VALOR DETERMINADO CONFORME AL ARTICULO 78 DE LA LEY ADUANERA. II		
13 EL SUSCRITO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LO ASENTADO EN ESTA DECLARACION ES VERIDICO.					
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL					

	FECHA DE ELABORACION AA/MM/DD	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
---	----------------------------------	------------------------------------

Instructivo de llenado de la hoja de cálculo para la determinación del valor en aduana de mercancías de importación

Esta forma será llenada a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites del recuadro.

1.- Datos del importador: anotará los datos relativos a su nombre, comenzando por el apellido paterno, seguido del materno y nombre o nombres, en su caso denominación o razón social, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes según corresponda a doce o trece posiciones.

2.- Datos del vendedor: anotará los datos relativos a su nombre, comenzando por el apellido paterno, seguido del materno y nombre o nombres, en su caso denominación o razón social, el tax number y domicilio.

3.- Datos de la mercancía: asentará la descripción correcta de la mercancía (marca, modelo, tipo, No. de serie), la clasificación arancelaria que le corresponda de acuerdo a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, cantidad a importar, nombre del país que produce dicha mercancía y el nombre del país de donde procede.

4.- Determinación del método: Conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley se contestarán las preguntas numeradas de la 1 a la 5, llenando con una "X" si es afirmativa o negativa; en caso de haber contestado negativamente al supuesto número 1 o afirmativo en cualquiera de los demás supuestos, no podrá utilizar el método de valor de transacción, por lo que tendrá que utilizar otro método.

5.- Precio pagado o por pagar: anotará el importe de los pagos directos, de las contraprestaciones o pagos indirectos y pondrá el total de dichos pagos.

6.- Ajustes incrementables: anotará la cantidad pagada por comisiones, fletes y seguros, carga y descarga, materiales aportados, tecnología aportada, regalías y reversiones, asentando al final el total de lo pagado por dichos conceptos.

7.- No incrementables: anotará los gastos diversos que se realicen con posterioridad en los supuestos a que se refiere la fracción I del artículo 56 de la Ley, tales como gastos no relacionados, fletes y seguros, gastos de construcción, instalaciones, armado, contribuciones y dividendos, así como el total.

8.- Valor en aduana conforme al método de transacción: anotará en primer lugar el precio pagado o por pagar más los ajustes incrementables, asentando el valor en aduana total.

9.- La presente determinación de valor es válida para:

Pedimento número: anotará el número de pedimento.

Fecha del pedimento: anotará la fecha de presentación del pedimento ante la aduana.

Fecha de la factura: anotará la fecha de expedición de la factura.

Si cuenta con más de un pedimento anotará una "X" en el recuadro correspondiente.

Si el método de valor es diferente al de transacción deberá llenar los siguientes puntos:

10.- Valor en aduana determinado según otros métodos: asentará en pesos, el valor en aduana determinado según otros métodos.

11.- No utilizó el valor de transacción por: señalará con una "X" la causa o motivo por el cual no utilizó el valor de transacción, siendo:

1. Porque no se trató de una compraventa.
2. Porque la compraventa no fue para exportación con destino a territorio nacional.
3. Porque existe vinculación que afecta el precio.
4. Porque existe restricción a la enajenación o utilización distinta de los permitidos.
5. Porque existe contraprestación o reversiones no cuantificables.

12.- Método para la determinación del valor en aduana: anotará con una "X" el método que utilizó para la determinación en valor aduana tal como:

1. Valor de transacción de mercancías idénticas.
2. Valor de transacción de mercancías similares.
3. Valor de precio unitario de venta.
4. Valor reconstruido.
5. Valor determinado conforme al artículo 78 de la Ley.

13.- El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que lo asentado en esta declaración es verídico: el importador o su representante legal asentará su nombre, comenzando por el apellido paterno, materno y nombre(s). Firmará bajo protesta el importador o representante legal. Anotará la fecha de elaboración del formato, empezando por el año, seguido del mes y por último el día. Anotará a doce o trece posiciones el Registro Federal de Contribuyentes.



Pago de contribuciones al comercio exterior

Folio

Leer al reverso

Nombre: _____

Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

Dirección: _____

c.p.	Ciudad	Estado	País
------	--------	--------	------

Correo electrónico: _____ Núm. de pasajeros: _____

Fecha de arribo: _____
Día Mes Año

Arribo: ☐ Aéreo ☐ Marítimo ☐ Terrestre

Línea y número: _____

Puerto de procedencia: _____ Ciudad _____ País _____

Placas de vehículo: _____

Aduana de ingreso: _____ Destino: _____

Favor de señalar las mercancías por las que debe pagar impuestos

Descripción de la mercancía	Cantidad	Valor total (en dólares de los Estados Unidos de América)	Tipo de cambio	País de origen	Tasa	Impuesto
Total de impuestos a pagar (cantidad en letra)					TOTAL \$	

Declaro bajo protesta de decir verdad
que los datos asentados en la presente
declaración son ciertos.

Firma

Sello o certificación
de la máquina registradora

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ADUANERA

Deberà ser llenado cuando el mecanismo de selecci3n automatizado sea ROJO

Incidencia ☐ Si ☐ No

Nombre del servidor público que efectuó el reconocimiento _____

_____ Firma _____

Instructivo de llenado para el pago de contribuciones al comercio exterior

Usted tiene derecho a presentar la declaración de pago de contribuciones al comercio exterior siempre que el valor de las mercancías por importar no exceda de 3 000 dólares de los Estados Unidos de América; en caso de equipo de cómputo, el valor máximo puede ser por hasta 4 000 dólares de los Estados Unidos de América; si excede estas cantidades debe presentar su declaración mediante un pedimento de importación, elaborado por un agente o apoderado aduanal, en la aduana de carga.

I. Datos del pasajero

1. Nombre: Anote el apellido paterno, apellido materno y nombres.
2. Dirección: Anote la calle, número, colonia, código postal, ciudad, estado y país.
3. Correo electrónico: Anote el correo electrónico del pasajero.
4. Número de pasajeros: Anote el número de integrantes de la misma familia que viajen con el pasajero.

II. Datos del medio de transporte

5. Fecha de arribo: Anote, mediante dígitos (dd/mm/aaaa), la fecha de arribo o cruce a franja o región fronteriza o interior del país.
6. Tráfico del medio de transporte: Anote el tráfico mediante el cual arribó y los datos que lo identifiquen.
7. Aduana de ingreso: Señale la Aduana ante la que se presenta para su ingreso a territorio nacional.
8. Destino: Indique el lugar y nombre del estado en el que permanecerá.

III. Determinación de contribuciones

9. Descripción de la mercancía: Descripción comercial de la mercancía.
10. Cantidad: Anote la cantidad de mercancías conforme a la unidad de medida de comercialización de acuerdo con lo señalado en la factura, comprobante de venta o cualquier otro documento que exprese el valor comercial de las mercancías.
11. Valor total: Anote el valor total en dólares de los Estados Unidos de América de la mercancía.
12. Tipo de cambio: Anote el tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar de los Estados Unidos de América, vigente en la fecha de entrada de la mercancía al territorio nacional, conforme a los párrafos tercero, cuarto y quinto del artículo 20 del Código Fiscal de la Federación.
13. País de origen: Anote aquel donde usted haya iniciado su viaje, siempre que dicha mercancía no muestre etiquetas, leyendas o marcas que identifiquen un país de producción o manufactura distinto.
14. Tasa: Anote la tasa global que corresponda de acuerdo con lo dispuesto en las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.
15. Impuesto: Anote las cantidades resultantes de calcular la tasa correspondiente para determinar la liquidación de los impuestos al comercio exterior.

Una vez llenado el formato con la información que se solicita, debe realizar su pago en el módulo bancario o en donde esté ubicada la máquina registradora correspondiente; el pago puede hacerse en efectivo o con tarjeta de crédito. Al concluir el pago de contribuciones al comercio exterior usted puede optar por:

- a) Activar el mecanismo de selección automatizada (semáforo fiscal), el cual determinará si se practica la revisión aduanera.
 - Luz roja: su equipaje será revisado.
 - Luz verde: su equipaje no será revisado y podrá retirarse sin mayor trámite.
- b) Solicitar que la autoridad aduanera realice la revisión de su equipaje.

Si desea reportar alguna irregularidad en el comportamiento de la autoridad aduanera, puede comunicarlo a las siguientes autoridades: Secretaría de la Función Pública (SFP): 2000 2000 en la Ciudad de México y 01 800 38 62 466 en el interior de la República, así como al Órgano Interno de Control en el SAT: 5802 02 72, 5802 19 43 y 5802 18 04 en la Ciudad de México y 01 800 71 91 321 en el interior de la República. También puede hacerlo directamente en el módulo de la SFP correspondiente.

Sanción: Cuando no declare mercancías por las que se deba pagar contribuciones y por tal motivo se omita dicho pago, se impondrá una multa de 80% a 120% del valor comercial de dichas mercancías, procediendo el embargo precautorio de las mismas, salvo que se haya optado por solicitar que la autoridad practique la revisión de su equipaje y las mercancías que transporte. En este caso, la multa será de 70% a 100% del valor comercial de las mercancías, salvo que se esté a lo dispuesto en las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior.

Las mercancías sujetas a regulaciones y restricciones no arancelarias no pueden ser importadas bajo este procedimiento. Las contribuciones de comercio exterior pagadas y determinadas en este formato no son deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.



Payment of Foreign Trade Duties

Folio No.

See back.

Name: _____

Family Name First Name Middle Name

Address: _____

Z.C.	City	State	Country
------	------	-------	---------

E-mail: _____ No. of passengers: _____

Arrival Date: _____
Day Month Year

Arrival:
 Air ☐ Airline & Number: _____
 Sea ☐ Port of Origin: _____ City _____ Country _____
 Land ☐ Vehicle Driving Plates: _____

Arrival Customs Clearance: _____ Destination: _____

Please point out any goods subject to payment of foreign trade duties

Goods Description	Quantity	Total Value (in American Dollars)	Exchange Rate	Country of Origin	Rate	Foreign Trade Duty
Total amount of duties to be paid (in writing)					TOTAL \$	

I hereby declare under oath that the information herein stated is true.

Signature _____

Bank or Cash Register
Certification

FOR CUSTOMS USE ONLY

This form shall be filled out if the automated selection mechanism activates a STOP LIGHT

Frequency ☐ Yes ☐ No

Name of public officer in charge of inspection _____

_____ Signature _____

Instructions to Fill Out the Foreign Trade Duties Declaration Form

You are entitled to a Foreign Trade Duties Declaration Form provided that the value of the goods to be imported does not exceed the amount of 3,000 American Dollars; concerning computer software and hardware, its maximum allowed value is of 4,000 American Dollars; should its value be higher, then you must file an import declaration prepared by a customs officer or legal representative for customs matters at cargo customs.

I. Passenger information

1. Name: first, middle and last names.
2. Address: street, number, district, zip code, city, state and country.
3. E-mail: the passenger's e-mail.
4. Number of passengers: number of family members traveling with passenger.

II. Information on means of transportation

5. Arrival date: (dd/mm/yyyy) in numbers, the arrival date at or crossing date of the borderline or land strip or country's interior.
6. Means of transportation: means of transportation upon arrival and its identification data.
7. Arrival customs clearance: the customs office you appear before upon arriving in domestic territory.
8. Destination: the place and name of the state in which you will be staying.

III. Foreign trade duties assessment

9. Goods description: trade description of the goods.
10. Quantity: write down the quantity of goods according to the trade measurement unit set out in the invoice, sales note or any other document setting forth such trade value.
11. Total value: write down the total value of the goods in American Dollars.
12. Exchange rate: write down the Mexican Peso exchange rate with respect to the American Dollar in effect on the goods entry date to domestic territory pursuant to the provisions of Article 20 (III, IV and V) of the Federal Tax Code.
13. Country of origin: write down the country where the trip began provided that the goods do not disclose any labels, legends or trademarks identifying a different production or manufacturing country.
14. Rate: write down the global rate applicable to the provisions of the General Foreign Trade Rules.
15. Duties: write down the result obtained from calculating the applicable rate in order to assess payment of foreign trade duties.

Upon filling out the form with the requested information, payment of foreign trade duties must be made at the banking module or at the cash registry desk. Payment may be made in cash or with credit card. Upon payment of such duties, you may:

- a) Activate the automated selection mechanism (stop light) which shall determine whether your luggage will be subject to a customs inspection.
 - Red light: your luggage will be inspected.
 - Green light: your luggage will not be inspected and you are allowed to leave without any further proceedings.
- b) Request the customs officers to inspect your luggage.

If you wish to file a complaint on any irregularities concerning the customs officers' behavior, you may call the Ministry of Public Service (SFP) at 2000 2000 in Mexico City and at 01 800 38 62 466 from within Mexico or the Internal Control Department of the Tax Administration Service (SAT) at 5802 02 72, 5802 19 43 and 5802 18 04 in Mexico City or at 01 800 71 91 321 from within Mexico. You may also file same at the SFP stand.

Penalty: If you fail to declare any goods subject to foreign trade duties and to pay same, you shall be imposed a fine equivalent to 80% or of up to 120% of the goods trade value and the goods shall be attached prior to judgment unless you request customs to inspect your luggage and the goods you are carrying with you. In this case, the fine shall be equivalent to 70% or of up to 100% of the goods trade value unless otherwise set out in the General Foreign Trade Rules.

All goods which are not subject to non-tariff regulations or restrictions may not be imported under these proceedings. Any foreign trade duties paid and assessed pursuant to the provisions hereof shall not be subject to income tax deductions.



Païement des Impôts au Commerce Extérieur

Folio

Voir au verso.

Nom: _____

Nom de Famille Prénom (s)

[illegible]

C.P.	Ville	État	Pays
------	-------	------	------

Courrier électronique: _____ Nombre de passagers: _____

Date d'arrivée: _____

Jour Mois Année

Arrivée: { Aérienne ☐ Ligne et numéro: _____
Maritime ☐ Port de départ: _____ Ville _____ Pays _____
Terrestre ☐ Plaque d'immatriculation: _____

Douane d'arrivée: _____ Destination: _____

Veillez indiquer les marchandises soumises au paiement des impôts au commerce extérieur

Description des marchandises	Quantité	Valeur Totale (en dollars américains)	Taux de Change	Pays d'Origine	Taux	Taxe
Total des impôts au commerce extérieur (par écrit)					TOTAL \$	

Je déclare que tous les renseignements fournis sont exacts.

Signature _____

Cachet de la banque ou de la caisse de contrôle fiscale.

POUR L'UTILISATION EXCLUSIVE DES DOUANES

On doit remplir ce format si le mécanisme automatique de sélection aléatoire allume la LUMIÈRE ROUGE.

Fréquence	Oui	Non
-----------	-----	-----

Nom de l'employé public qui a fait la révision _____

Signature _____

Instructions pour Remplir le Formulaire des Impôts au Commerce Extérieur

Vous pouvez présenter cet Formulaire des Impôts au Commerce Extérieur si la valeur des marchandises ne dépasse pas les 3,000 dollars américains; dans le cas des ordinateurs, leur valeur ne peut pas dépasser les 4,000 dollars américains; les cas échéant, vous devez présenter une déclaration d'importation préparée par l'officier de douane ou par le représentant juridique de la douane d'embarquement.

I. Renseignements sur le passager

1. Nom: nom et prénom.
2. Adresse: rue, numéro, arrondissement, c.p., ville, état et pays.
3. Courriel électronique: le courriel électronique du passager.
4. Nombre des passagers: le nombre des membres de la famille qui voyagent avec le passager.

II. Moyen de transport

5. Date d'arrivée: (jj/mm/aaaa) numérique, date d'arrivée à la frontière ou zone franche ou de l'intérieur du pays.
6. Moyen de transport: moyen de transport à l'arrivée et son numéro d'identification.
7. Douane à l'arrivée: la douane que vous avez passé à l'arrivée.
8. Destination: le lieu et le nom de l'état de votre séjour.

III. Détermination des impôts au commerce extérieur

9. Description des marchandises: la description commerciale des marchandises.
10. Quantité: veuillez écrire la quantité des marchandises par rapport de l'unité commerciale de mesure établie par la facture ou la note de vente ou par un autre document qui établit leur valeur commerciale.
11. Valeur totale: veuillez écrire la valeur totale des marchandises en dollars américains.
12. Taux de change: veuillez écrire le taux de change en pesos par rapport du dollar américain en vigueur à l'arrivée des marchandises conformément à ce qui est stipulé dans l'article 20 (III, IV et V) du Code Fiscal.
13. Pays d'origine: veuillez écrire le pays de départ de votre voyage à moins que lesdites marchandises indiquent leur lieu de production étranger par l'intermédiaire d'étiquettes, de légendes ou de marques.
14. Taux: veuillez écrire le taux global applicable conformément à ce qui est stipulé dans les Règles Générales du Commerce Extérieur.
15. Impôts: veuillez écrire le résultat obtenu après avoir calculé le taux applicable pour déterminer le paiement des impôts au commerce extérieur.

En déposant le formulaire rempli, vous devez faire le paiement à la banque où la caisse de contrôle fiscal. Le paiement non pourra être réalisé qu'en liquide ou carte de crédit. Après avoir fait le paiement, vous pouvez choisir entre:

- a) Actionner le mécanisme automatique de sélection aléatoire (feu rouge fiscal) qui vous indiquera une soumission ou non à une révision douanière.
 - Lumière rouge: les bagages seront révisés.
 - Lumière verte: les bagages ne seront pas révisés. Vous pouvez sortir de la douane.
- b) Demander à l'autorité douanière de réviser vos bagages.

En cas de plainte contre les autorités douanières, vous pouvez vous adresser au Ministère du Service Public (SFP) au numéro 2000 2000 au Mexique et au numéro 01 800 38 62 466 en province (service gratuit) ou à l'Organisme du Contrôle Interne du Service Tributaire (SAT) au numéro 5802 02 72, 5802 19 43 et 5802 18 04 au Mexique et au numéro 01 800 71 91 321 en province (service gratuit). Vous pouvez aussi vous présenter directement au module du SFP.

Sanction: Les marchandises sujettes au paiement de droits non déclarées, seront confisquées. Une amende allant de 80% à 120% de la valeur commerciale de ces marchandises sera imposée, sauf si une demande d'inspection a été faite auprès d'un agent des douanes, auquel cas l'amende se situera entre 70% et 100% de la valeur commerciale des marchandises conformément à ce qui est stipulé dans les Règles Générales du Commerce Extérieur.

Conformément à la procédure indiquée dans le formulaire, les marchandises sujettes à d'autres réglementations ou permis ne sont pas autorisées. Les droits payés conformément à ce formulaire ne seront pas déductibles de l'impôt sur le revenu.

	Pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores	Número de Pedimento
		Número Consecutivo por Empresa Transportista
		Número Económico
Datos de la Empresa Transportista		<i>Certificaciones</i>
Nombre, denominación o razón social:		
R.F.C.:		
Domicilio Fiscal:		
Datos de la Empresa Autorizada		
Nombre, denominación o razón social:		
R.F.C.:		
Datos de la Unidad		
Transporte		
Marca		
Modelo		Hora de Emisión
Línea		
No. Económico		Firma Electrónica
No. Serie		
No. Placas		Código de Barras
Valor Nominal		
Fracción arancelaria.		
Tipo Unidad		
Este documento deberá ser presentado por el interesado en las garitas aduanales, tanto al momento de su INTERNACION a la zona gravada, como al RETORNO del vehículo, para su certificación por impresora del sistema electrónico de cómputo del SAT, sin lo cual no tendrán validez las anotaciones de internación y retorno que aparezcan en este Pedimento de importación temporal; con fundamento en los artículos 16-B y 107 de la Ley, 10 y 12 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, así como la regla 4.2.1. Declaro bajo protesta de decir verdad que retornaré, dentro del plazo legal otorgado, a esta franja o región fronteriza, el vehículo antes descrito, apercibido que de hacerlo en forma extemporánea seré acreedor a la sanción establecida en el artículo 183, fracción II de la Ley Aduanera, y que me abstendré de cometer infracciones o delitos relacionados con la indebida utilización o destino de dicho vehículo durante su estancia en territorio nacional. Asimismo, declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son ciertos.		

Nombre y Firma



Instructivo de llenado del pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores.

Campo	Contenido
1. Nombre, denominación o razón social de la empresa transportista.	Nombre, denominación o razón social de la empresa transportista que solicita la importación temporal.
2. RFC de la empresa transportista.	Registro Federal de Contribuyentes de la empresa transportista. En los casos en que la importación temporal se efectúe por un extranjero, se anotará la clave EXTR920901TS4.
3. Domicilio fiscal de la empresa transportista.	Domicilio fiscal de la empresa transportista, o bien, si se trata de un extranjero el domicilio que conste en los documentos oficiales, compuestos en su caso, por la calle, número exterior, número interior, código postal, municipio, ciudad entidad federativa y país.
4. Nombre, denominación o razón social de la empresa autorizada.	Debe anotarse el nombre, denominación o razón social de la empresa autorizada por la AGA, en términos del artículo 16-B de la Ley.
5. RFC de la empresa autorizada.	Registro Federal de Contribuyentes de la empresa autorizada por la AGA, en términos del artículo 16-B de la Ley.
6. Datos de la unidad.	Se deberá anotar el tipo de transporte (autotransporte, ferroviario, marítimo), la marca, modelo, línea, número económico, número de serie, número de placas, valor nominal, fracción arancelaria, tipo de unidad (remolque, semirremolque o portacontenedor). En el caso del número de serie, únicamente los dígitos deberán ser impresos entre paréntesis.
7. Número de pedimento.	Número de folio integrado por: 1. Un dígito para indicar la clave de la Empresa Autorizada. 2. Tres dígitos para indicar la Clave de la Aduana. 3. Un dígito para indicar el último dígito del año en curso. 4. Seis dígitos más para el número consecutivo anual por Aduana asignado por la empresa autorizada emisora del pedimento. Cada uno de estos grupos de dígitos deberán ser separados por dos espacios en blanco, excepto entre el dígito que corresponde al último dígito del año en curso y los seis dígitos de la numeración progresiva.
8. Consecutivo por empresa transportista.	Número consecutivo de pedimento tramitado por la Empresa Transportista al año.
9. Fecha de Emisión.	Día, mes y año en el que se efectúa la validación del Pedimento por el SAIT.
10. Hora de Emisión.	Hora, minutos y segundos en los que se efectúa la validación del Pedimento por el SAIT.
11. Firma electrónica.	Firma electrónica generada por el SAIT.
12. Código de barras.	Clave SAIT con 2 caracteres (numérico), Clave de la aduana de despacho con 3 caracteres (numérico), folio del pedimento de importación temporal de remolques, semirremolques y portacontenedores hasta 7 caracteres (alfanumérico) y firma electrónica generada por el SAIT hasta 7 caracteres (alfanumérico). Después de cada campo, incluyendo el último, se deberán presentar los caracteres de control, carriage return y line

	feed.
13. Nombre y firma.	Firma del transportista, representante legal o persona autorizada por el representante legal.



Servicio de Administración Tributaria

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**REGISTRO 15. DECLARACION INFORMATIVA DE
APROVECHAMIENTOS POR EL MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA
DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR. RECINTOS
FISCALIZADOS.**

I. Periodo que declara:				A. Año		Trimestre	
B. Tipo de Declaración: 1 = Normal 2=Complementaria 3=Corrección Fiscal 4=Complementaria por Dictamen 5=Crédito Parcialmente Impugnado							
C. Fecha de Presentación de la declaración anterior (excepto cuando el tipo de declaración =1)				Día	Mes	Año	
II. Datos del Concesionario Autorizado							
D. Número de Autorización				E. Registro Federal de Contribuyentes			
F. Denominación o Razón Social							
G. Superficie total del recinto fiscalizado				H. Capacidad de almacenamiento (metros cúbicos)			
III. Constancia de Validación expedida por el Administrador de la Aduana							
I. Número de Oficio		J. Fecha del Oficio		Día	Mes	Año	
IV. Dictamen del Contador Público Registrado							
K. Número de Registro del C.P.R.		L. Periodo del dictamen		Del día	Mes	Año	
				Al día	Mes	Año	
V. Cálculo del aprovechamiento							
M. Movimiento	N. Toneladas	O. Ingresos por			P. Ingreso Bruto	Q. %	R. Aprovechamiento (P por Q)
Importación		a. Manejo de Mercancía		\$	\$	5%	\$
		b. Almacenaje y Custodia					
		c. Otros Servicios					
Exportación		d. Manejo de Mercancía		\$			
		e. Almacenaje y Custodia					
		f. Otros Servicios					
VI. Cálculo de la compensación – Disminución							
S. Saldo pendiente de compensar por mercancías embargadas por la autoridad aduanera o que hayan pasado a propiedad del fisco federal							
T. Saldo pendiente de disminuir por gastos en obras en la aduana y sus instalaciones complementarias							
U. Saldo pendiente de disminuir por aportaciones al fideicomiso para el mejoramiento de los medios de información y control de la autoridad aduanera.							
V. Subtotal							\$
VII. Determinación del Aprovechamiento a Pagar							
W. Aprovechamiento determinado en el periodo (anote el monto de R)							
X. Cantidad que se compensa y/o disminuye en el periodo (anote el monto de V o R, el menor)							
Y. Aprovechamiento a cargo (W – X)							
Z. Saldo pendiente de compensa y/o disminuir al final del periodo (V – X)							
VIII. Datos del Representante Legal							
A1. Registro Federal de Contribuyentes				F1. Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta declaración son ciertos y que el mandato con el que me ostento no ha sido modificado ni revocado			
B1. Clave Unica de Registro de Población							
C1. Apellido Paterno							
D1. Apellido Materno							

E1. Nombre(s)	
	G1. Firma

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE APROVECHAMIENTOS
POR EL MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR EN
RECINTOS FISCALIZADOS (R 15).**

I. PERIODO QUE DECLARA.

A.- AÑO.- Deberá indicarse el año relacionado con el trimestre que se presenta, tendrá que ser a cuatro dígitos (Ej: 2008, etc.).

TRIMESTRE.- Se anotará el número del trimestre que se presenta, para lo cual, el (1) corresponde al trimestre de Enero a Marzo, el (2) de Abril a Junio, el (3) de Julio a Septiembre y el (4) de Octubre a Diciembre.

B. Tipo de declaración.- Se anotará el número que corresponda a la declaración que se presenta, es decir, 1= Normal; 2= Complementaria; 3= Corrección Fiscal; 4= Complementaria por dictamen y 5= Crédito parcialmente impugnado.

C. Fecha de presentación de la declaración anterior (excepto cuando el tipo de declaración es = 1).- Se anotará la fecha en la que se presentó la declaración anterior, utilizando el formato Día, Mes y Año, en cuanto al año deberá indicarse a 4 dígitos.

II DATOS DEL CONCESIONARIO AUTORIZADO.

D. Número de autorización.- Se anotará el número de autorización o concesión otorgado por la autoridad aduanera, para prestar el servicio de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior.

E. Registro Federal de Contribuyentes.- Se anotará el Registro Federal de Contribuyentes a 12 posiciones.

F. Denominación y Razón Social.- Se anotará el nombre del Recinto Fiscalizado de acuerdo al Registro Federal de Contribuyentes.

G. Superficie total del Recinto Fiscalizado.- Se anotará la superficie total que ocupa el Recinto Fiscalizado.

H. Capacidad de almacenamiento (metros cúbicos).- Se anotará en metros cúbicos, la capacidad de almacenamiento del Recinto Fiscalizado, seguido de la referencia correspondiente a la capacidad en metros cúbicos que ocupó la mercancía embargada o propiedad del fisco federal durante el período de declaración.

III CONSTANCIA DE VALIDACION EXPEDIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA.

I. Número de oficio.- Oficio por medio del cual el Administrador de la Aduana, otorgó la Constancia de validación al Recinto Fiscalizado.

J. Fecha del oficio.- Fecha correspondiente al oficio por medio del cual el Administrador de la Aduana, otorgó la Constancia de validación al Recinto Fiscalizado.

IV DICTAMEN DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.

K. Número de registro del C.P.R.- Se anotará el número de registro del C.P.R, que se encuentra registrado ante la AGAFF.

L. Período del dictamen.- Se anotará el período que corresponda al dictamen elaborado por el C.P.R., utilizando el formato, día, mes y año (se anexará copia del dictamen a la presente forma).

V CALCULO DEL APROVECHAMIENTO.

M. Moviendo.- Corresponde al tipo de movimiento que puede realizar el recinto fiscalizado.

N. Toneladas.- Se anotará el peso en toneladas a importar y/o el peso en toneladas a exportar.

O. Ingresos por.- Se debe anotar en cada uno de los movimientos (Importación y/o Exportación) del Recinto Fiscalizado, los importes correspondientes a los ingresos que se obtengan por:

- a. Manejo de mercancías.
- b. Almacenaje y custodia.

c. Otros servicios propios del Recinto

Asimismo, tendrá que señalar importe correspondiente a la suma de las cantidades reportadas por el recinto fiscalizado en cuanto al manejo de mercancías; almacenaje y custodia, así como por otros servicios propios de dicho recinto, que se obtengan en cada uno de los movimientos que realiza (Importación y Exportación).

P. Ingreso bruto.- Se anota la suma correspondiente a los importes que se indican en el apartado O bis.

Q. Porcentaje.- Se indica el porcentaje a que se refiere la fracción VII del artículo 15 de la Ley aduanera vigente.

R. Aprovechamientos (P por Q).- Cantidad que se obtiene de multiplicar el importe señalado en el apartado P, contra el porcentaje mencionado en el apartado Q.

VI CALCULO DE LA COMPENSACION- DISMUNICION.

S. Saldo pendiente de compensar por mercancía embargadas por la autoridad aduanera o que hayan pasado a propiedad del Fisco Federal.- Anotar el importe correspondiente al saldo que puede compensar el Recinto Fiscalizado por el servicio de manejo, almacenamiento y custodia de mercancías embargadas por la autoridades aduaneras o las que hayan pasado a propiedad del Fisco Federal.

T. Saldo pendiente de disminuir por gastos en obras en la aduana y sus instalaciones complementarias.- Anotar el importe correspondiente al saldo que puede disminuir el Recinto Fiscalizado por gastos realizados en las oficinas administrativas de la aduana y sus instalaciones complementarias.

U. Saldo pendiente de disminuir por aportaciones al fideicomiso para el mejoramiento de los medios de información y control de la autoridad aduanera.- Anotar el importe correspondiente al saldo que puede disminuir el Recinto Fiscalizado por aportaciones para el mejoramiento de los medios de información y control de la autoridad aduanera.

V. Subtotal.- Importe obtenido de la suma de las cantidades señaladas en los apartados S, T y U del presente instructivo.

VII DETERMINACION DEL APROVECHAMIENTO A PAGAR.

W. Aprovechamiento determinado en el período.- Anotar el monto del apartado "R del presente instructivo.

X. Cantidad que se compensa y/o disminuye en el período.- Se anotará el monto menor de los importes que se indican en el apartado "V" o "R",

Y. Aprovechamiento a cargo.- Es el resultado de restar la cantidad correspondiente al apartado W, contra la cantidad del apartado X.

Z. Saldo pendiente de compensar y/o disminuir al final del período.- Se anotará la cantidad que resulte de restar el importe del apartado V, menos el importe del apartado X, teniendo al resultado como el saldo pendiente de compensar o disminuir en la siguiente declaración.

VIII DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL.

A1. Registro Federal de Contribuyentes.- Señalar el RFC del representante legal a 13 posiciones.

B1. Clave Unica del Registro de Población.- Anotar la CURP del representante legal.

C1. Apellido paterno.- Se anotará el apellido paterno del representante legal.

D1 Apellido Materno.- Se anotará el apellido materno del representante legal.

E1.- Nombre (s).- Se anotará el nombre (s) del representante legal.

F1. Declaración de protesta bajo decir verdad.- Declaración bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en dicho registro son verídicos.

G1.- Firma.- Firma autógrafa del Representante Legal.

Nota: Este formato no será valido si presenta tachaduras, raspaduras o enmendaduras y deberá presentarse por correo certificado con acuse de recibo o por empresa de mensajería con acuse de recibo

certificado dirigido a la Administración Central de Comercio Exterior, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, con domicilio en: Avenida Hidalgo 77, Módulo II, planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.



Registro del Código Alfanumérico Armonizado del
Transportista conforme a la regla 2.4.6.



Marque con una "X" el tipo de solicitud de que se trate:

☐ Registro

Si va a realizar alguno de los siguientes trámites proporcione el número y fecha de oficio con el que se otorgó el registro.

☐ Modificación Los datos que proporcione en esta forma sustituirán a los que proporcionó cuando se registró.

☐ Adición

☐ Prórroga

* En caso de modificación asegúrese de anexar los documentos que demuestren los datos que nos proporcionó.

Persona que solicita el CAAT.

☐ Agente naviero y consignatario de buque.

☐ Agente internacional de carga.

☐ Prestadores de servicio de autotransporte terrestre.

☐ Propietarios de vehículos de carga que ingresen sus mercancías a territorio nacional en la frontera norte del país.

Si es una persona física señale dónde tiene su residencia.

☐ En México

☐ En el extranjero

Si es una persona moral señale dónde se constituyó.

☐ En México

☐ En el extranjero

Prórroga del registro del Código Alfanumérico Armonizado del Transportista.

☐ Marque con una "X" si solicita prórroga y cumple con los requisitos previstos para el otorgamiento del Código Alfanumérico Armonizado del Transportista.

LE RECORDAMOS QUE ANTES DE ENVIAR ESTA SOLICITUD Y SUS ANEXOS DEBERA HABER CONCLUIDO EL REGISTRO DE SU INFORMACION EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE TRANSPORTISTAS (SIRET).

INSTRUCCIONES GENERALES

1. El solicitante o su representante legal debe firmar el formato. En todos los casos deberá ser firma autógrafa.
2. Presente esta solicitud y los documentos anexos en la Administración Central de Regulación Aduanera, ubicada en Hidalgo 77, Módulo IV, P.B., Colonia Guerrero, C.P. 06300, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.
3. Puede presentar el formato directamente de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, enviarse mediante el Servicio Postal Mexicano o a través de mensajería acelerada. Si lo entrega directamente por favor anexe una copia del formato para que la sellemos y la pueda conservar como acuse de recibo.

ACUSE DE RECIBO

I. Si el solicitante es residente en territorio nacional o es una empresa constituida conforme a las leyes mexicanas asiente sus datos en este apartado:

1. Nombre, denominación o razón social.

RFC incluyendo la homoclave. Si el solicitante es persona moral deje el primer espacio en blanco.

[illegible]

2. Actividad que desempeña el solicitante.

3. Domicilio fiscal.

Calle

Número y/o letra exterior

Número y/o letra interior

Colonia

C.P.

Municipio/Delegación

Entidad federativa

4. Domicilio para oír y recibir notificaciones.

Calle

Número y/o letra exterior

Número y/o letra interior

Colonia

C.P.

Municipio/Delegación

Entidad federativa

Teléfono

Correo electrónico

5. Datos del representante legal del solicitante, en su caso.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

[illegible]

Teléfono

Correo electrónico

DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN SU CASO.

6. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

[illegible]

Teléfono

Correo electrónico

6.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono

Correo electrónico

6.2. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono

Correo electrónico

SI EL SOLICITANTE ES UNA PERSONA MORAL, SEÑALE LOS SIGUIENTES DATOS DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN SUS DATOS.

7. Acta constitutiva de la persona moral solicitante.

Número del instrumento notarial ó póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario ó Corredor Público

Entidad Federativa

8. Modificación (es) al acta constitutiva.**8.1. Modificación al acta constitutiva.****8.2. Modificación al acta constitutiva.**

Número del instrumento notarial ó póliza mercantil

Número del instrumento notarial ó póliza mercantil

Fecha

Fecha

Nombre y número del Notario ó Corredor Público

Nombre y número del Notario ó Corredor Público

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

Descripción de la modificación

9. Poder general para actos de administración que se otorgan al firmante, si es una persona moral o una persona física que nombra un representante.*** Si es persona moral y consta en el acta constitutiva, señálelo marcando una "X" en el cuadro.**

☐ Consta en el acta constitutiva. En caso de no constar en el acta constitutiva por favor señale los siguientes datos:

Número del instrumento notarial ó póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario Público ó corredor público

Entidad Federativa

Documentos que deben anexar los residentes en territorio nacional.

☐ Carta responsiva que incluya el RFC de la persona moral o de la persona física que solicita el registro para el uso de la clave de acceso al Sistema de Registro de Transportistas (SIRET), misma que se deberá imprimir de dicho sistema, firmada por el solicitante o por su representante legal.

☐ Cuando se trate de una persona física, copia simple de la identificación oficial del solicitante.

☐ Cuando se trate de una persona física que es representada por una tercera persona, se deberá adjuntar poder notarial o carta poder en la que se le faculte para realizar este trámite.

☐ Cuando el solicitante sea una persona moral, copia certificada del acta constitutiva.

☐ Cuando el solicitante sea una persona moral, copia certificada del instrumento notarial con que se acredite que la persona que firma la solicitud se encuentra facultada para realizar actos de administración.

☐ Cuando el solicitante sea una persona moral, copia de la identificación oficial vigente, con fotografía y firma del representante legal.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas no han sido modificadas o revocadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL

II. Si es residente en territorio extranjero o es una empresa constituida conforme a las leyes extranjeras asiente sus datos en este apartado:

1. Nombre, denominación o razón social del solicitante.

2. Domicilio del solicitante.

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
-------	---------------------------	---------------------------

Código postal o zona postal	Estado	País
-----------------------------	--------	------

Teléfono

Correo electrónico

3. Domicilio para oír y recibir notificaciones en México, en caso de tenerlo.

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
-------	---------------------------	---------------------------

Colonia	C.P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa
---------	------	----------------------	--------------------

Teléfono

Fax

Correo electrónico

4. Datos del representante legal del solicitante, en su caso.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
------------------	------------------	--------

Teléfono

Fax

Correo electrónico

5. Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, en su caso.

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
------------------	------------------	--------

Teléfono

Correo electrónico

Documentos que deben anexar los residentes en el extranjero.

- ☐ Identificación de la persona física solicitante o del representante legal de la persona moral que firma la solicitud.
- ☐ Carta responsiva que incluya el nombre o denominación social de la persona que solicita el registro para el uso de la clave de acceso al Sistema de Registro de Transportistas (SIRET). Esta carta se imprime del sistema y debe ser firmada por el solicitante o por su representante legal.
- ☐ Documentación con la que se acredite su residencia en el extranjero, si es persona física.
- ☐ Documentación con la que se acredite estar constituido conforme a las leyes extranjeras, si es persona moral.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas no han sido modificadas o revocadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL



Registro del despacho de mercancías de las empresas,
conforme al artículo 100 de la Ley Aduanera



Marque con una X el tipo de solicitud de que se trate:

☐ Registro

Si va a realizar alguno de los siguientes trámites proporcione el número y fecha de oficio con el que se otorgó el registro.

☐ Modificación Los datos que proporcione en esta forma sustituirán a los que proporcionó cuando se registró.

☐ Renovación

☐ Adición Los datos que proporcione en esta forma se adicionarán a su registro.

*** En caso de modificación o adición asegúrese de anexar los documentos que demuestren los datos que nos proporcionó.**

ACUSE DE RECIBO

DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

1. Denominación o razón social

RFC incluyendo la homoclave

2. Actividad preponderante

3. Domicilio fiscal

Marque con una "X" si solicita modificación

Calle

Número y/o letra exterior

Número y/o letra interior

Colonia

C.P.

Municipio/Delegación

Entidad federativa

4. Domicilio para oír y recibir notificaciones

Calle

Número y/o letra exterior

Número y/o letra interior

Colonia

C.P.

Municipio/Delegación

Entidad federativa

Teléfono

Correo electrónico

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

5. Nombre.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono

Correo electrónico

DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

6. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono

Correo electrónico

6.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono

Correo electrónico

6.2. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono

Correo electrónico

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE**7. Acta constitutiva de la persona moral solicitante.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

8. Modificación (es) al acta constitutiva.**8.1. Modificación al acta constitutiva.****8.2. Modificación al acta constitutiva.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

Descripción de la modificación

8.3. Modificación al acta constitutiva.**8.4. Modificación al acta constitutiva.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

Descripción de la modificación

9. Poder general para actos de administración que le otorgó la persona moral solicitante.*** De constar en el acta constitutiva, señálelo marcando una "X" en el cuadro.**
☐ Consta en el acta constitutiva. En caso de no constar en el acta constitutiva por favor señale los siguientes datos:

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario Público o Corredor Público

Entidad Federativa

10. Indique si la persona moral solicitante cuenta con programa IMMEEX.
☐ SI Señale por favor el número del programa ☐ NO
Si no cuenta con programa IMMEEX por favor proporcione la siguiente información:

1.- Por favor marque con una "X" la opción que corresponde a los ejercicios durante los que la persona moral solicitante ha dictaminado sus estados financieros:

☐ Los últimos cinco años

☐ Los últimos ____ años, a partir de la constitución (Cuando tenga menos de cinco años de constituida).

2.- Por favor marque con una "X" el supuesto en que se ubica la persona moral solicitante:

☐ Realizó importaciones con un valor mayor a \$75,576,766.00 en el año de calendario anterior al que se presenta la solicitud.

☐ Inicia sus operaciones y estima efectuar en el ejercicio de inicio importaciones con valor superior a \$75,576,766.00.
11.- Anote la descripción detallada de la mercancía que se importará y su fracción arancelaria.

* La fracción arancelaria de las mercancías debe señalarse de acuerdo a la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Marque con una "X" si solicita adición

Descripción	Fracción arancelaria	Descripción	Fracción arancelaria

12. Anote el nombre y número de patente de los agentes aduanales o nombre y número de autorización de los apoderados aduanales autorizados para promover el despacho a nombre y en representación de la solicitante.

Marque con una "X" si solicita adición			
Nombre (indicar si es agente o apoderado)	Patente o autorización	Nombre (indicar si es agente o apoderado)	Patente o autorización

13. Si estima conveniente limitar el registro a determinados proveedores, favor de relacionarlos a continuación

Marque con una "X" si solicita adición	
Nombre	Domicilio

14. Señale los datos de la constancia de pago del derecho

--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha de pago

\$						.			
----	--	--	--	--	--	---	--	--	--

Monto en moneda nacional

Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago

15. Anote el nombre, RFC y domicilio de los transportistas que designa para operar bajo el esquema de revisión en origen.

Marque con una "X" si solicita adición		
Nombre	RFC	Domicilio

16. Renovación del registro del despacho de mercancías de las empresas.

☐ Marque con una "X" si solicita renovación y su representada cumple con los requisitos previstos para el otorgamiento del registro del despacho de mercancías de las empresas.

Documentos que se deben anexar a la solicitud.

☐ Copia certificada de la escritura constitutiva, únicamente cuando se solicite el registro. Cuando se trate de una renovación no será necesario presentarla nuevamente.

☐ Copia certificada del instrumento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración. Si en trámites posteriores al registro se presentan solicitudes firmadas por persona distinta, se deberá anexar a la solicitud copia certificada del documento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración.

☐ Original de la forma oficial 5, denominada "Declaración general de pago de derechos", por el concepto de "registro del despacho de mercancías de las empresas" con la que se acredite el pago de los derechos previstos el artículo 40, inciso a) de la Ley Federal de Derechos.

☐ Medio magnético conteniendo la información incluida en esta solicitud, en formato word.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas no han sido modificadas o revocadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE

INFORMACION DE ENVIO

- 1.** Presente esta solicitud y los documentos anexos en:

Administración Central de Regulación Aduanera

Hidalgo 77, Módulo IV, P.B., Colonia Guerrero,

C.P. 06300, México, Distrito Federal.

De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas

* Por favor anexe una copia de la solicitud para que la sellemos y la pueda conservar como acuse de recibo

- 2.** También puede enviar la solicitud y los documentos mediante el Servicio Postal Mexicano o utilizando los servicios de empresas de mensajería.



Registro en el padrón de empresas transportistas de mercancía en tránsito interno y/o para prestar los servicios de consolidación de carga por vía terrestre conforme a la regla 4.6.9.



Marque con una "X" el tipo de solicitud de que se trate:

☐ Registro

Si va a realizar alguno de los siguientes trámites proporcione el número y fecha de oficio con el que se otorgó el registro.

☐ Modificación Los datos que proporcione en esta forma sustituirán a los que proporcionó cuando se registró.

☐ Adición

*** En caso de modificación o adición asegúrese de anexar los documentos que demuestren los datos que nos proporcionó.**

ACUSE DE RECIBO

DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

1. Denominación o razón social.

RFC incluyendo la homoclave

2. Actividad preponderante.

3. Domicilio fiscal.

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
-------	---------------------------	---------------------------

Colonia	C.P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa
---------	------	----------------------	--------------------

4. Domicilio para oír y recibir notificaciones.

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
-------	---------------------------	---------------------------

Colonia	C.P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa
---------	------	----------------------	--------------------

Teléfono Correo electrónico
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

5. Nombre.

Apellido paterno Apellido materno Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono Correo electrónico

DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

6. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno Apellido materno Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono Correo electrónico

6.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno Apellido materno Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono Correo electrónico

6.2. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno Apellido materno Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono Correo electrónico

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE:

7. Acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil Fecha

Nombre y número del Notario Público o corredor público Entidad Federativa

8. Modificación(es) al acta constitutiva.**8.1. Modificación al acta constitutiva.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

8.2. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

8.3. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

8.4. Modificación al acta constitutiva.

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

9. Poder general para actos de administración que le otorgó la persona moral solicitante.*** De constar en el acta constitutiva, señálelo marcando una "X" en el cuadro.**☐

Consta en el acta constitutiva. En caso de no constar en el acta constitutiva por favor señale los siguientes datos:

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario Público o corredor público

Entidad Federativa

10. Capital social.

Señale el monto en moneda nacional:

\$										.		
----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

Señale los datos del instrumento notarial del cual obtuvo la información anterior:

Número del instrumento notarial

Fecha

Nombre y número del Notario Público

Entidad Federativa

11. Señale con una "X" el tipo de tránsito que le interesa realizar.☐

Interno

☐

Internacional

☐

Ambos

12. Señale con una "X" si tiene interés en prestar servicios de consolidación bajo el régimen aduanero de tránsito interno.☐

SI

☐

NO

13. Señale las aduanas en las que le interesa prestar los servicios. Deberá señalar en cada aduana un domicilio para oír y recibir notificaciones y un número telefónico.

Podrá utilizar tantas hojas como sean necesarias para presentar esta información.

Aduana:

Calle

Número y/o letra exterior

Número y/o letra interior

Colonia

Código postal

Municipio/Delegación

Entidad federativa

Nombre de una persona de contacto en la circunscripción de la aduana

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

Teléfono

Correo electrónico

Aduana:

Calle		Número y/o letra exterior		Número y/o letra interior			
Colonia		Código postal		Municipio/Delegación		Entidad federativa	
Nombre de una persona de contacto en la circunscripción de la aduana							
Apellido paterno		Apellido materno		Nombre			
Teléfono		Correo electrónico					

Aduana:

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior	
Colonia	Código postal	Municipio/Delegación	Entidad federativa
Nombre de una persona de contacto en la circunscripción de la aduana			
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre	
Teléfono	Correo electrónico		

14. Relación de vehículos con los que se prestará el servicio de tránsito interno o internacional.
Podrá utilizar tantas hojas como sean necesarias para presentar esta información.

Señale los siguientes datos por cada vehículo que utilizará.

[illegible]

Nombre y número del Notario Público

Entidad Federativa

18. Anote el nombre y número de patente del o los agentes aduanales autorizados para promover las operaciones de consolidación de carga bajo el régimen de tránsito interno.

Nombre	Patente

19. Relación de vehículos con los que se prestará el servicio de consolidación de carga, proporcionando un domicilio para la verificación de los requisitos de seguridad. Podrá utilizar tantas hojas como sean necesarias para presentar esta información.

SEÑALE LOS SIGUIENTES DATOS POR CADA VEHICULO QUE UTILIZARA PARA CONSOLIDACION DE CARGA

MARCA	MODELO	SERIE	PLACAS
DOMICILIO PARA LA VERIFICACION			

MARCA	MODELO	SERIE	PLACAS
DOMICILIO PARA LA VERIFICACION			

MARCA	MODELO	SERIE	PLACAS
DOMICILIO PARA LA VERIFICACION			

MARCA	MODELO	SERIE	PLACAS
DOMICILIO PARA LA VERIFICACION			

MARCA	MODELO	SERIE	PLACAS
DOMICILIO PARA LA VERIFICACION			

MARCA	MODELO	SERIE	PLACAS
DOMICILIO PARA LA VERIFICACION			

MARCA	MODELO	SERIE	PLACAS

DOMICILIO PARA LA VERIFICACION	
--------------------------------	--

Documentos que se deben anexar a la solicitud.

- ☐ Copia certificada del instrumento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración. Si en trámites posteriores al registro se presentan solicitudes firmadas por persona distinta de la autorizada deberá acreditar sus facultades con copia certificada de su poder notarial para actos de administración.
- ☐ Copia certificada de la escritura constitutiva, únicamente cuando se solicite el registro.
- ☐ Copia certificada del instrumento notarial con el que se acredita que el capital social mínimo de la empresa asciende a \$2'092,376.00.
- ☐ Copia certificada del permiso expedido por la Dirección General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, para prestar el servicio de autotransporte federal de carga.
- ☐ Escrito en el que la empresa acepta la responsabilidad solidaria con el titular del tránsito, de los créditos fiscales que se originen por las infracciones que se cometan durante el traslado de la mercancía, conforme a la Ley.
- ☐ Original del pago del derecho efectuado mediante la forma oficial 5 "Declaración General de Pago de Derechos" por el concepto de "inscripción en el registro de empresas transportistas" conforme el inciso j) del artículo 40 de la LFD, vigente.
- ☐ Disco compacto conteniendo la información incluida en esta solicitud, en formato word.

Documentos que deben anexar adicionalmente los interesados en prestar los servicios de consolidación de carga por vía terrestre bajo el régimen de tránsito interno:

- ☐ Copia certificada del instrumento notarial con el que se acredite que dentro del objeto social de la empresa se encuentra la consolidación de carga.
- ☐ Original o copia certificada de la carta compromiso que celebren con el agente aduanal para realizar las operaciones de consolidación de carga.
- ☐ Disco compacto conteniendo la información incluida en esta solicitud, en formato word.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas no han sido modificadas o revocadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Presente esta solicitud y los documentos anexos en:

Administración Central de Regulación Aduanera,
Hidalgo 77, Módulo IV, P.B., Colonia Guerrero,
C.P. 06300, México, Distrito Federal.

De lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 15:00 horas

* Por favor anexe una copia de la solicitud para que la sellemos y la pueda conservar como acuse

de recibo

2. También puede enviar la solicitud y los documentos mediante el Servicio Postal Mexicano o utilizando los servicios de empresas de mensajería.

RELACION DE DOCUMENTOS		Código de Barras	
DATOS GENERALES			
Aduana de Despacho	Número de Patente o Autorización	Nombre del Agente o Apoderado Aduanal	Fecha de Emisión
LISTADO DE PEDIMENTOS O FACTURAS			
Consecutivo	Número de Pedimento	Número de Factura	
NUMERO DE CONTENEDORES			
1.			
2.			
3.			
4.			

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO RELACION DE DOCUMENTOS

El agente o apoderado aduanal es quien tiene la obligación de llenar este formato, cuando se trate tanto de operaciones efectuadas con un pedimento y/o factura, o consolidación de carga conforme a la regla 3.1.15. o bien tratándose de operaciones realizadas con pedimentos Parte II a que se refiere la regla 3.1.14., segundo párrafo, fracción I. El presente formato deberá presentarse ante el módulo de selección automatizado como primera hoja de todos los documentos que ampara.

Los siguientes campos se llenarán, como a continuación se indica:

1. El código de barras estará determinado como:

		Longitud	Formato
1	Carácter que identifica que la lectura es por código de barras. (L)	1	Carácter.
2	Número total de pedimentos de la operación.	2	Numérico
3	Código Alfanumérico Armonizado del Transportista (CAAT), obtenido conforme a la regla 2.4.6.	4	Numérico
4	Número de contenedor.- Este campo deberá llenarse, tratándose de operaciones efectuadas con pedimento Parte II o pedimento consolidado, indicando el número de contenedor, cuando la mercancía se transporte en tractocamiones doblemente	11	Alfanumérico

	articulados (full).		
5	Número de contenedor.- Este campo deberá llenarse, tratándose de operaciones efectuadas con pedimento Parte II o pedimento consolidado, indicando el número de contenedor, cuando la mercancía se transporte en tractocamiones doblemente articulados (full).	11	Alfanumérico
6	Número de contenedor.- Este campo deberá llenarse, tratándose de operaciones efectuadas con pedimento Parte II o pedimento consolidado, indicando el número de contenedor, cuando la mercancía se transporte en tractocamiones doblemente articulados (full).	11	Alfanumérico
7	Número de contenedor.- Este campo deberá llenarse, tratándose de operaciones efectuadas con pedimento Parte II o pedimento consolidado, indicando el número de contenedor, cuando la mercancía se transporte en tractocamiones doblemente articulados (full).	11	Alfanumérico

Después de cada campo, se deben presentar los caracteres de control "CARRIAGE RETURN" y "LINE FEED".

2. Datos generales

1. Aduana de Despacho	Deberá declararse la clave de la aduana/sección en la que se tramita el despacho aduanero. Este campo está conformado por tres caracteres numéricos.
2. Número de Patente o Autorización	Deberá declararse el número de la patente o autorización que corresponda al agente o apoderado aduanal que realiza el despacho de las mercancías. Se conforma por cuatro caracteres alfanuméricos.
3. Nombre del Agente o Apoderado Aduanal	Deberá declararse el nombre del Agente o Apoderado Aduanal que promueve el despacho.
4. Fecha de Emisión	Deberá declararse la fecha de emisión del Formato. El campo deberá declararse como DD/MM/AAAA

3. Listado de Pedimentos o Facturas

1. Consecutivo	Consecutivo del pedimento que se está declarando.
2. Número de pedimento	Se deberán declarar todos los pedimentos o facturas en consolidación de carga que amparen a las mercancías en transporte en un mismo vehículo.
3. Número de factura	Se deberá declarar el número(s) de la(s) factura(s) o

	lista de facturas que amparen las remesas de los pedimentos consolidados conforme al artículo 37 de la Ley y 58 de su Reglamento.
--	---

Reporte de exportaciones de operaciones de submanufactura o submaquilaNo. de Folio

Lugar de Expedición: _____ Fecha de expedición: Día Mes Año

1. Datos de la empresa con Programa IMMEX que emite el reporte:

Denominación o Razón Social: _____
Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.): _____
Número de Programa IMMEX: _____
Domicilio: _____
Calle: _____ No. y/o letra ext: _____ No. y/o letra int: _____
Colonia: _____ C.P. _____ Entidad Federativa: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Señalar con una "X" si la proporción corresponde al:

☐ Primer semestre	☐ Segundo semestre
--	---

2. Datos de la empresa que realiza la operación de submanufactura o submaquila:

Denominación o Razón Social: _____
Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.): _____
Domicilio: _____
Calle: _____ No. y/o letra ext: _____ No. y/o letra int: _____
Colonia: _____ C.P. _____ Entidad Federativa: _____
Teléfono: _____ Fax: _____

3. Proporción de exportación de mercancías

Descripción de la mercancía transferida:	Proporción:
Fracción arancelaria:	
Descripción del proceso:	

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información contenida en este documento es verdadera y exacta. En caso de que los datos contenidos en la presente se modifiquen, me obligo a comunicar dicha situación. La falsedad o inexactitud de la información contenida en la presente, se sancionará de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

4. Datos del Representante LegalApellido paterno: Apellido materno: Nombre(s):

RFC:		Firma del representante legal
CURP:		

**Instructivo de llenado del reporte de exportaciones
de operaciones de submanufactura o submaquila**

- Este reporte será llenado a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- Se deberá presentar en original y una copia, el original se entregará a la empresa que realiza las operaciones de submanufactura o submaquila y la copia la mantendrá la empresa con Programa IMMEX que expide el reporte.
- Número de folio: La empresa con Programa IMMEX anotará el número de folio consecutivo que corresponda.
- Lugar de expedición: Lugar en donde se genera el presente reporte, (Estado, Capital, Ciudad o Municipio).
- Fecha de expedición: Se deberá anotar la fecha de llenado del reporte, utilizando 2 números arábigos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, como sigue: (31 de marzo de 2007 ejem: 31 03 2007).

1. Datos de la empresa con Programa IMMEX que emite el reporte

- Denominación o Razón Social: Anotará la razón social de la empresa con Programa IMMEX.
- Registro Federal de Contribuyentes: Se anotará la clave.
- Número de Programa IMMEX: El número asignado por la Secretaría de Economía a la empresa con Programa IMMEX.
- Domicilio: Anotará los datos relativos al domicilio fiscal; nombre de la calle, número y/o letra exterior, número y/o letra interior, nombre de la colonia, código postal, entidad federativa, número telefónico y número de fax.
- Señalar con una "X", si la proporción corresponde al primer o segundo semestre.

2. Datos de la empresa que realiza la operación de submanufactura o submaquila

- Denominación o Razón Social: Anotará la razón social de la empresa.
- Registro Federal de Contribuyentes: Se anotará la clave.
- Domicilio: Anotará los datos relativos al domicilio fiscal; nombre de la calle, número y/o letra exterior, número y/o letra interior, nombre de la colonia, código postal, entidad federativa, número telefónico y número de fax.

3. Proporción de exportación de mercancías

- Descripción de la mercancía transferida: Se manifestará la descripción detallada de la mercancía que le transfiere la empresa con Programa IMMEX a la empresa que realice la operación de submanufactura o submaquila.
- Fracción arancelaria de la mercancía transferida: Anotará la fracción arancelaria que corresponda a la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación de la mercancía que se transfiere.
- Descripción del proceso. Se manifestará la descripción de proceso realizado por la empresa de submanufactura o submaquila.
- Proporción de exportación: Indicar la proporción que determine conforme a lo dispuesto en la regla 5.2.9.

4. Datos del Representante Legal.

- Anotará el apellido paterno, materno y nombre(s) del representante legal.
- RFC: Se anotará la clave del Registro Federal de Contribuyentes a trece posiciones.
- CURP: Se anotará la Clave Unica del Registro de Población, en caso de que se cuente con ésta.



Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Solicitud de autorización de importación temporal

No. de Folio

Fecha de ingreso

--	--	--	--	--	--

 día mes año

Fecha de vencimiento
 día mes año

Aduana/sección aduanera

Clave

1. Datos del propietario.

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social

Domicilio

2. Datos del importador.

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social

Domicilio

Licencia de conducir No. _____ Pasaporte No. _____ S.S.N. _____

Firma

3. Descripción de la mercancía.

4. Autorización de la aduana/sección aduanera.

Nombre _____

No. de gafete del empleado _____

Firma

Sello
Aduana/sección aduanera

5. Datos del retorno.

Fecha _____
 día mes año

Aduana/sección aduanera _____

Clave _____

Lugar _____

Anverso

Instructivo de llenado de la solicitud de autorización de importación temporal

- Escribir con claridad, letra de molde y bolígrafo.
- Esta solicitud se debe de presentar en original y copia.
- Conserve su solicitud para ser entregada en la oficina de control vehicular de Banjército por donde vaya a efectuar su retorno. Es su comprobante de la estancia legal de su mercancía.
- Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras.
- Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando.

Los campos 1, 2 y 3 serán llenados por el importador, los demás son de uso exclusivo de la autoridad aduanera.

Estos datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

No. de Folio.- La autoridad aduanera anotará el número de folio del registro interno que corresponda.

Fecha de ingreso.- Anotará la fecha de ingreso de la mercancía a territorio nacional, comenzando por el día, mes y año.

Fecha de vencimiento.- Se anotará la fecha en que venza la importación temporal de la mercancía, empezando por el día, mes y año.

Aduana/sección aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se introduce la mercancía.

Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera por la que se introduce la mercancía.

El importador proporcionará los siguientes datos:

1.- Datos del propietario:

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Anotará el nombre del propietario o razón social, empezando por el apellido paterno, materno y nombre o nombres, así como su dirección completa.

2.- Datos del importador:

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social.

Anotará el nombre del importador o de la razón social, residente en el extranjero en su caso, empezando por el apellido paterno, materno y nombre o nombres, así como su dirección completa.

Licencia de conducir No.- Anotará el número de la licencia de conducir.

Pasaporte No.- Anotará el número del pasaporte.

S.S.N.- Anotará el número de la tarjeta de seguro social.

Firma.- Asentará su firma autógrafa.

3.- Descripción de la mercancía.- En este recuadro anotará la descripción, naturaleza, estado, origen y demás características de la mercancía, así como los demás datos que permitan la identificación de las mismas, o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales necesarias para su identificación, tales como marca, modelo, tipo, número de serie, tamaño, color, etc.

Los siguientes datos deberán ser llenados por la autoridad aduanera:

4.- Autorización de la aduana/sección aduanera:

Nombre.- Anotará el nombre completo de la persona que otorga la autorización por parte de la aduana.

No. de gafete del empleado.- Anotará el número de identificación (gafete) personal del empleado de la aduana que otorga la autorización.

Firma.- Asentará su firma el empleado que haya autorizado la solicitud.

Sello de la Aduana/sección aduanera.- En este espacio se pondrá el sello de la aduana o sección aduanera que otorga la autorización.

5.- Datos del retorno:

Fecha.- Anotará la fecha de retorno de la mercancía, comenzando por el día, mes y año.

Aduana/sección aduanera.- Anotará el nombre de la aduana o sección aduanera por la que se retornará(n) la(s) mercancía(s).

Clave.- Anotará la clave de la aduana o sección aduanera que le corresponda.

Lugar.- Anotará el nombre de la ciudad, municipio y estado que le corresponda a la aduana o a la sección aduanera.

Reverso



Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO
PÚBLICO

**Solicitud de autorización de importación temporal de
embarcaciones/Authorization for temporal importation of boats.**

No. de Folio/No. of Folio: _____

PARA SER LLENADO POR EL IMPORTADOR/THE IMPORTER WILL PROVIDE THE FOLLOWING INFORMATION

1. Fecha de ingreso/Date of entry			Fecha de vencimiento/Expiring date		
_____	_____	_____	_____	_____	_____
día/day	mes/month	año/year	día/day	mes/month	año/year

2. Datos del propietario/Owner's generals.
Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social/Full name (Last name/name) or company's name.

Domicilio/Address _____

3. Datos del importador/Importer's generals.

Apellido paterno/Last name _____ Apellido materno/middle name _____ Nombre(s)/Name _____

Domicilio/Address _____

Licencia de conducir/Drivers license _____

Pasaporte/Passport number _____

Nacional/Mexican citizen () Extranjero/Non Mexican citizen ()

Si es extranjero, indique su calidad migratoria/If non Mexican, indicate your migratory status: _____

Propietario/Owner () Cónyuge/Spouse () Ascendiente/Ancestor () Descendiente/Descendant () Otro/Other ()

4. Datos de la embarcación/Boat's information.

Clase de embarcación/Class of boat _____

Nombre/Name _____ Marca/Trademark _____

Eslora/Lenght _____ Tipo/Model _____

Modelo/Model year _____ Núm. de registro/Registry number _____

Motor (es)/Motor (motors) _____ Serie casco/Hull's series _____

Color/Color _____ Título de propiedad/Ownership's title _____

Número de serie/ Serial number _____ Número de matrícula/Enrol number _____

VIN/VIN _____

Finalidad a la que será destinada la embarcación/The object of boats _____

5. Destino de la embarcación/Boat's destination: Explotación/Exploitation _____ Exploración/Exploration _____

6. Declaro bajo protesta de decir verdad que retornaré oportunamente al extranjero la embarcación importada temporalmente a los Estados Unidos Mexicanos y que me abstendré de cometer infracciones o delitos relacionados con su indebida utilización durante su estancia en este país/I hereby declare under oath that I will opportunitely return abroad the temporarily imported boat, and that I will abstain myself of committing any penalties or felonies related with their improper use while their stay in this country.

Firma/Signature

ESTE FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO AMPARA LA LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS DE LA EMBARCACION/ THIS FORM, ONCE STAMPED, COVERS THE LEGAL STAY OF THE BOAT IN MEXICO.

PARA USO EXCLUSIVO OFICIAL/OFFICIAL USE ONLY

7. Autorización de la aduana o sección aduanera/Customs office or customs section authorization.		Sello Aduana o sección aduanera/ Seal Customs office or customs Section
Nombre/Name _____		
No. de gafete del empleado/Employee gafet number _____		
Firma/Signature _____		

8. Datos del retorno/Return information.

Fecha/Date _____

día /day _____ mes/month _____ año/year _____

Aduana o Sección aduanera/Customs office or customs section _____

Clave/Code _____ Lugar/Place _____

REVERSO/BEHIND REVERSE

Instructivo de llenado de la solicitud de autorización de importación temporal de embarcaciones/Instructions for completing the application for temporal importation of boats

-Escribir con claridad, letra de molde y bolígrafo/Write clearly with ballpoint pen.
-Esta solicitud se debe de presentar en original y copia/This form should be submitted in original and a copy.
-Conserve su solicitud autorizada para ser entregada en la oficina de control de la aduana por donde vaya a efectuar su retorno. Este documento es su comprobante de la estancia legal de su embarcación/This form is your legal importation document, and it should be provided to the customs control office when returning abroad.

-Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras/This document is not valid if it presents scratchings or amendments.

-Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando/You are liable for any false statements or inaccurate information provided in this document to penalties related to smuggling presumption.

- No. de Folio/No. of Folio.- La autoridad aduanera anotará el número de folio del registro interno que corresponda/Custom's authority will provide each form with its corresponding number.

Los campos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 serán llenados por el importador, los campos 7 y 8 son de uso exclusivo de la autoridad aduanera/Camp 1, 2, 3, 4, 5 and 6 must be completed by the importer, camp 7 and 8 are for official use only.

Estos datos deberán ser llenados por el importador/The importer will provide the following information:

1.- Fecha de ingreso/Date of entry.- Anotará la fecha de ingreso de la embarcación a territorio nacional/The date on which the boats has crossed the mexican border.

Fecha de vencimiento/Expyring date.- Se anotará la fecha en que venza la importación temporal de la embarcación/The date on which the authorization for the temporal importation of the boat expires.

2.- Datos del propietario/Owner's generals.

Nombre completo (apellido paterno/apellido materno/nombre(s)), razón o denominación social y domicilio fiscal/Full name (last name/name) or company's name and complete address should be written down.

3.- Datos del importador/Importer's generals.

Anotará el nombre del importador, así como su dirección completa/The importer's name and complete address should be written down.

Licencia de conducir/Drivers license.- Anotará el número de la licencia de conducir/The driving license number should be written down.

Pasaporte/Passport.- Anotará el número de pasaporte/The passport number should be written down.

Nacional o Extranjero/Mexican or Non Mexican Citizen.- Anotará con una "X" si es nacional o extranjero/Mark with an "X" whether your are Mexican or Non Mexican Citizen.

Si es extranjero, indique su calidad migratoria: Indicaré mediante número asignado a su calidad migratoria/If Non Mexican, state your migratory status: Indicate by your assigned number your migratory status.

Marcará con una "X" si la persona que solicita la importación temporal de la embarcación es el propietario, cónyuge, ascendiente o descendiente/Mark with an "X" whether the person that requires the temporal importation of the boat is the owner, spouse, ancestor or descendant.

4.- Datos de la embarcación/Boat's information.- En este recuadro anotará los datos de la embarcación, tales como: clase de embarcación, nombre, marca, eslora, tipo, modelo, número de registro, número de motor, número de serie del casco, color, número del título de propiedad, número de serie, número de matrícula, vin (número de identificación vehicular)/The boat's information should be written down, such as class, name, trademark, length, model, model year, registry number, motor number, hull's series number, color, real state property, serial number, enrol number, vehicle identification number.

5.- Destino de la embarcación/Boat's destination: Señalará con una "X" la opción correspondiente al destino de la embarcación, pudiendo ser: explotación o exploración/An "X" mark should be marked at the correspondant boat destination (Exploitation or exploration). Finalidad a la que será destinada la embarcación/The object of boats: El importador señalará el uso que le dará a la embarcación/The importer's object of boats should be written down.

6.- Firma/Signature.- Asentará su firma autógrafa/Your signature should be written down.

Notas/Notes:

Deberá acreditar la propiedad de la embarcación para lo cual deberá anexar a la presente solicitud copia de cualquiera de los siguientes documentos: factura, el contrato de fletamento, título de propiedad, o bien del certificado de registro otorgado por la autoridad competente/The boats ownership should be proved by annexing to this application form any of the following documents: invoice, transport contract, ownership's title or the registry certificate granted by the competent authority.

Deberá anexar copia de la siguiente documentación/A copy of the following documents should be attached:

I. Las características técnicas de las mercancías antes descritas/The technical characteristics of the above mentioned merchandise are indicated;

II. Acta constitutiva en la que se establezca dentro del objeto social de la empresa, que se dedicará a la prestación de los servicios de exploración o explotación, y/Company's by-laws in which exploration or exploitation should be included at the company's purpose, and

III. En su caso, el contrato, concesión o autorización correspondiente, para la prestación de los servicios que requieran de dichas mercancías para su cumplimiento/If the case may be, the contract, concession or correspondent authorization which demonstrates that with the above mentioned merchandise, the services will be rendered.



Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**Solicitud de autorización de importación temporal de
mercancías, destinadas al mantenimiento y reparación de las
mercancías importadas temporalmente**

No. de Folio:

Importación temporal. ()

Retorno. ()

Fecha
 día mes año

Aduana/Sección Aduanera:

Clave:

1. Datos del importador.

21. Datos del importador:
Nombre o Razón Social: _____

R.F.C. _____

(Nota: En caso de extranjeros, deberá declararse el R.F.C. genérico EXTR 920901 TS4)

Domicilio: _____

2.- Datos relativos al pedimento, o a la forma oficial utilizada para la importación temporal de los bienes objeto de mantenimiento o reparación.

Mantenimiento o reparación:

Fecha de importación temporal día mes año Fecha de vencimiento día mes año

No. de pedimento/ No. de folio de la forma oficial: _____

Descripción de la mercancía:

Marca: _____ Modelo: _____

Tipo: _____ No. de Serie: _____

Unidad: _____ Cantidad: _____

3.- Datos de las partes, refacciones, o bienes destinados al mantenimiento o reparación.

Descripción de la mercancía:

Especificaciones técnicas o comerciales:

En su caso:

Marca: _____ Modelo: _____

Tipo: _____ No. de Serie: _____

No. de parte: _____

4.- Destino que se le dará a las partes o refacciones reemplazadas:

Retornadas () Destruídas () Importadas definitivamente ()

Autorizó ingreso/salida en aduana. Nombre: _____ No. de gafete del empleado: _____ Cargo: _____	Sello Aduana
_____ Firma	

5.- Datos de la destrucción o importación definitiva de las partes o refacciones reemplazadas.

Pedimento de importación definitiva:

Aduana/sección/clave:

Fecha y No. del acta de destrucción:

Autoridad ante la que se presentó el aviso de destrucción:

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos.

Nombre y firma del importador o su representante legal

Instrucciones para el llenado de la solicitud de autorización de importación temporal de mercancías, destinadas al mantenimiento y reparación de las mercancías importadas temporalmente

No. de folio: La aduana de entrada, asignará un número consecutivo a la solicitud de la operación.

Operación: Se deberá marcar con una "X" la operación que se va llevar a cabo, importación temporal o retorno, según se trate.

Fecha: Se deberá anotar la fecha de presentación de la solicitud ante la autoridad aduanera.

Aduana y sección aduanera: Se deberá declarar la aduana y/o sección aduanera, por la cual se llevará a cabo la operación.

Clave: Se deberá declarar la clave de la aduana y sección aduanera, por la cual se llevará a cabo la operación de mantenimiento o reparación, conforme al Apéndice 1 del Anexo 22.

1. DATOS DEL IMPORTADOR

Nombre o Razón Social: Se deberán declarar el apellido paterno, materno y el nombre, de la persona que presenta la solicitud.

R.F.C.: Se deberá declarar el Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral encargada en llevar a cabo la operación. En caso de extranjeros, se deberá declarar el R.F.C., genérico EXTR920901TS4.

Domicilio: Se deberá declarar el domicilio fiscal de la persona física o moral encargada de llevar a cabo la operación. En el caso de extranjeros, deberá declarar el domicilio fiscal del residente en territorio nacional.

2. DATOS RELATIVOS AL PEDIMENTO, O LA FORMA OFICIAL UTILIZADA PARA LA IMPORTACION TEMPORAL DE LOS BIENES OBJETO DE MANTENIMIENTO O REPARACION.

Fecha de importación temporal: En este campo se deberá declarar la fecha día, mes y año, de la importación temporal.

Fecha de vencimiento: En este campo se deberá declarar la fecha día, mes y año, del vencimiento de la importación temporal.

No. de pedimento/No. de folio de la forma oficial: En este campo se debe declarar el número de pedimento o el número de folio del documento que la autoridad aduanera asignó para llevar a cabo la operación.

Descripción de la mercancía: Se deberá señalar la descripción comercial de la mercancía objeto del mantenimiento o reparación.

Marca: En caso de tener marca, se deberá anotar la marca comercial del bien.

Modelo, Tipo, No. de serie: En caso de contar con la información del Modelo, Tipo y/o número de serie, deberá ser declarada en la solicitud.

Unidad: Se deberá declarar la unidad de medida comercial de las mercancías objeto de mantenimiento o reparación.

Cantidad: Se deberá declarar la cantidad de bienes que serán objeto del mantenimiento o reparación.

3. DATOS DE LAS PARTES O REFACCIONES, O BIENES DESTINADOS AL MANTENIMIENTO O REPARACION:

Descripción de la mercancía: Se deberá señalar la descripción comercial de la mercancía objeto del mantenimiento o reparación.

Especificaciones técnicas o comerciales: Se deberá señalar la descripción comercial de la mercancía objeto del mantenimiento o reparación.

Descripción de la mercancía: Se deberá señalar la descripción comercial de la mercancía que viene a sustituir las mercancías objeto del mantenimiento o reparación.

Marca: Se deberá anotar la marca comercial del bien.

Modelo, Tipo, No. de serie: En caso de contar con la información del Modelo, Tipo y/o número de serie, deberá ser declarada en la solicitud.

Cantidad: Se deberá declarar la cantidad de bienes que serán objeto de la autorización.

4. DESTINO QUE SE LE DARA A LAS PARTES O REFACCIONES REEMPLAZADAS:

Destino: En este caso se deberá marcar con una "X" el uso al que será(n) sometida(s) la(s) mercancía(s) que fueron objeto del reemplazo, retornadas, destruida o importada definitivamente.

5. DATOS DE LA DESTRUCCION O IMPORTACION DEFINITIVA DE LAS PARTES O REFACCIONES REEMPLAZADAS

Pedimento de importación definitiva: Se declara el número del pedimento con el cual se efectuó el cambio de régimen de las mercancías reemplazadas.

Aduana/sección/clave: Se deberá declarar la aduana y/o sección aduanera, por la cual se llevará a cabo la importación definitiva de las partes o refacciones reemplazadas.

Fecha y No. del acta de destrucción: Se deberá señalar la fecha y No. de acta de destrucción, de las partes o refacciones reemplazadas.

Autoridad ante la que se presentó el aviso de destrucción: Se deberá declarar el Nombre de la autoridad aduanera a la que se presentó el aviso de destrucción de las partes o refacciones.

6. NOMBRE Y FIRMA DEL IMPORTADOR O SU REPRESENTANTE LEGAL

Se deberán declarar el apellido paterno, materno y el nombre, del representante legal de la empresa que presenta la solicitud.

Observaciones:

En la presente solicitud se deberá escribir con claridad, letra de molde y bolígrafo. Esta solicitud se debe de presentar en original para la aduana, copia para el importador y copia para quien en su caso tenga la custodia de la mercancía. Este documento no es válido si presenta raspaduras o enmendaduras. Recuerde usted que al proporcionar datos inexactos o falsos se hará acreedor a sanciones relacionadas con la presunción de contrabando. Deberá anexar los documentos que en su caso, demuestre el destino de las partes o refacciones reemplazadas. En el caso de refacciones para aeronaves, se deberá presentar una autorización por aeronave. Sólo se podrá hacer uso de esta

solicitud, cuando las partes o refacciones puedan ser susceptibles de ser identificadas plenamente. No están sujetas a este tipo de operaciones las mercancías consumibles, tales como aceites, remaches, tornillos, cintas adhesivas, material sellante, líquidos, cables, entre otros.



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA DEJAR SIN EFECTOS LA SUSPENSION EN EL PADRON DE IMPORTADORES Y/O EN EL PADRON DE IMPORTADORES DE SECTORES ESPECIFICOS



Información General del Solicitante

Marcar con una "X" si es:

Persona Moral

10

Persona Física

7

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s), denominación o razón social.		Clave del RFC									
Domicilio Fiscal											
CALLE	NUMERO Y/O LETRA EXTERIOR				NUMERO Y/O LETRA INTERIOR						
COLONIA	CODIGO POSTAL				TELEFONO						
LOCALIDAD	MUNICIPIO O DELEGACION				ENTIDAD FEDERATIVA						
Domicilio para oír y recibir notificaciones											
CALLE	NUMERO Y/O LETRA EXTERIOR				NUMERO Y/O LETRA INTERIOR						
COLONIA	CODIGO POSTAL				TELEFONO						
LOCALIDAD	MUNICIPIO O DELEGACION				ENTIDAD FEDERATIVA						
Actividades generales a que se dedique el interesado _____ _____											

Datos del representante legal

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre (s))	Clave del RFC
Correo Electrónico:	

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados son ciertos.

Firma autógrafa del solicitante o representante legal

Señale los documentos que anexa, para comprobar que ya corrigió la inconsistencia por la que fue suspendido.

--

DIA MES AÑO

Anverso.

Instrucciones para el llenado de la Solicitud de autorización para dejar sin efectos la suspensión en el Padrón de Importadores y/o en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos

- Llene 2 tantos de esta solicitud a máquina o con letra de molde.
- No invada los límites de los recuadros.
- De preferencia utilice tinta azul.
- La solicitud y sus anexos se entregarán en forma personal, o bien, a través del servicio de mensajería en el domicilio:

Administración de Contabilidad y Glosa "4",
Administración Central de Contabilidad y Glosa,
Administración General de Aduanas,
Av. Hidalgo 77, módulo IV, primer piso,
Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06300, México, D.F.

Información General del Solicitante

1. Señale con una "X" si es persona física o persona moral
2. Anote el nombre completo, razón o denominación social según corresponda, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Anote el domicilio fiscal así como domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
4. Anote las actividades generales a que se dedique el interesado.

Información del representante legal.

1. Anote los datos generales del representante legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anote el correo electrónico del representante legal.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse

Para efectos de que proceda la presente solicitud, se deberá anexar la siguiente documentación completa:

- a) Documentos con los que compruebe que corrigió la inconsistencia por la que fue suspendido.
- b) Copia fotostática de la Identificación oficial vigente del solicitante o del representante legal, de conformidad con la regla 1.1.11.
- c) Para personas morales, anexe copia simple del acta constitutiva y del poder notarial que acredite que quien firma la solicitud está facultado para realizar actos de administración.
- d) Si el representante legal es extranjero, anexe copia simple del documento que compruebe su legal estancia en el país y que acredite que su calidad migratoria le permite ostentarse con los cargos que se mencionan en el acta constitutiva o poder notarial correspondientes, de conformidad con el artículo 67 de la Ley General de Población.
- e) Si la persona física es representada por una tercera persona, adjunte poder notarial o carta poder en la que se faculte para realizar este trámite, conforme lo dispuesto en el artículo 19 del Código.
- f) Tratándose de personas físicas extranjeras residentes en territorio nacional, incluir además, copia del documento mediante el cual comprueben su legal estancia en el país.

Informes y Consulta de Resultados:

- Página de Internet de Aduana México: www.aduanas.gob.mx
- Vía telefónica sin costo: 01 800 INFOSAT (4636728) de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 Hrs. desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 (4488728).
- Correo electrónico: padrondeimportadores@sat.gob.mx
- Módulo de atención personalizada: Ubicado en Av. Hidalgo No. 77, Módulo IV, primer piso, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; donde, el solicitante o representante legal acreditando su personalidad, de conformidad con el artículo 19 del Código y con su identificación oficial, podrá conocer el estado actual que guarda su trámite, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Hrs.

IMPORTANTE: Es indispensable que previo al envío de esta solicitud se comunique con nosotros, a efecto de informarle sobre los motivos por los que fue suspendido en el Padrón de Importadores y/o en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos.

Reverso

 SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Solicitud de autorización para importar mercancía sin estar inscrito en el padrón de importadores.
--	---

Información General del Solicitante

¿Se encuentra inscrito en el Padrón de Importadores?	SI	NO	¿Ha sido iniciado el trámite para la inscripción en el Padrón de Importadores y el mismo no ha concluido?	SI	NO
--	----	----	---	----	----

Persona	Moral	Física	Física no obligada a inscribirse en el RFC	¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta?	SI	NO
---------	-------	--------	--	--	----	----

Nombre completo (apellido paterno/materno/nombre (s)), razón o denominación social.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	
Personal autorizado para oír y recibir notificaciones _____	Teléfonos _____
Actividades en general a que se dedique el interesado _____	
Descripción detallada de la mercancía a importar _____	
Razón o justificación de la necesidad de importar mercancía _____	
Valor de la mercancía según factura _____ Aduana por la que ingresará _____	

Datos del Representante Legal

Nombre completo (apellido paterno/materno/nombre (s))	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____ Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____ Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto y de que la mercancía a importar no será objeto de comercialización _____ Firma autógrafa del solicitante o representante legal

Documentos que deberán anexarse

Personas físicas y morales inscritas en el RFC a. Cualquiera de los documentos relacionados en la regla 1.3.1. b. Cédula de identificación fiscal o del formulario de registro ante el RFC. Asimismo, los movimientos al RFC, en los términos del artículo 14 del RCFF. c. Declaraciones anuales del ISR, IVA e IMPAC de los dos últimos ejercicios, en su caso. d. Declaraciones de pagos provisionales del ISR, IVA e IMPAC por el ejercicio en curso. e. Factura o documento que justifique la propiedad de la mercancía a importar o, en su caso, declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario. f. Declaración bajo protesta de decir verdad, de que la mercancía para la cual tramita la importación no será objeto de comercialización o acreditar que será destinada a las actividades propias de su objeto social o de su giro.	Personas físicas no inscritas en el RFC. a. Cualquiera de los documentos relacionados en la regla 1.3.1. b. Identificación oficial vigente, con fotografía y firma. c. Factura o documento que justifique la propiedad de la mercancía a importar o, en su caso, declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario. d. Declaración bajo protesta de decir verdad, de que la mercancía para la cual tramita la importación será para su uso personal y no será objeto de comercialización.
---	--

DIA _____ MES _____ AÑO _____

**Instructivo de llenado de la solicitud de autorización para importar
mercancía sin estar inscrito en el padrón de importadores.**

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Local Jurídica que le corresponda a su domicilio fiscal o ante la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración General de Grandes Contribuyentes, Avenida Hidalgo No. 77, Módulo III, Planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300. México, D.F. según sea el caso, y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante

1. Se señalará con una "X" el supuesto en el que se encuentre.
2. Se señalará con una "X" si se trata de persona física o persona moral y si ha realizado la solicitud ante otra autoridad.
3. Anotará el nombre completo, razón o denominación social según corresponda, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
4. Anotará el domicilio fiscal así como domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
5. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
6. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
7. Anotará la descripción detallada de la mercancía a importar, señalando los datos que permitan su identificación individual (número de serie, parte, marca, modelo), o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales; asimismo, la cantidad total de la mercancía a importar señalando la unidad de medida de comercialización (kilo, gramo, metro, pieza, litro, par, juego, etc.) En caso de que el espacio sea insuficiente se podrá describir la mercancía en documento anexo haciendo referencia del mismo en este formato
8. Anotará la razón o justificación de la necesidad de importar la mercancía.
9. Anotará el valor comercial de la mercancía tomando en cuenta la factura comercial, así como la aduana por donde ingresará la mercancía.

Información del Representante Legal

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura Pública.
 - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.

Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería a la Administración Local Jurídica que corresponda a su domicilio fiscal.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información en internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; www.sat.gob.mx; asisnet@shcp.gob.mx; asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 01 800 4636 728, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8047-1166, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3836-2120, en el resto del país lada sin

costo: 01 800 4636 728; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".



Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Solicitud de autorización para importar mercancía sin haber concluido el trámite de inscripción, o para dejar sin efectos la suspensión o modificación en el padrón de importadores.

Información General del Solicitante

¿Tiene trámite para dejar sin efectos la suspensión o de modificación de datos en el Padrón de Importadores? ☐ SI ☐ NO

¿Ha sido iniciado el trámite para la inscripción en el Padrón de Importadores y el mismo no ha concluido? ☐ SI ☐ NO

Persona Moral ☐ Persona Física ☐ ¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta? ☐ SI ☐ NO

Nombre completo (apellido paterno/materno/nombre (s)), razón o denominación social.		Clave del RFC											
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____													
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____													
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____													
Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____													
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____													
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____													
Personal Autorizado para oír y recibir notificaciones _____													
_____ Teléfonos _____													
Actividades en General a que se dedique el interesado _____													

Descripción detallada de la mercancía a importar _____													

Razón o justificación de la necesidad de importar mercancía _____													

Valor de la mercancía según factura _____ Aduana por la que ingresará _____													

La mercancía a importar es: ☐ Explosiva ☐ Inflamable ☐ Contaminante ☐ Radiactiva ☐ Corrosiva ☐ Perecedera ☐ Fácil descomposición ☐ Animales vivos

Datos del Representante Legal

Nombre completo (apellido paterno/materno/nombre (s))		Clave del RFC											
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____													
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____													
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____													

Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto

Firma autógrafa del solicitante o representante legal

Documentos que deberán anexarse

- Cédula de Identificación Fiscal.
- Factura o documento que justifique la propiedad de la mercancía a importar o, en su caso, declaración bajo protesta de decir verdad de que es su legítimo propietario.
- Guía de depósito de la empresa de mensajería por la que se haya enviado la solicitud de inscripción en el padrón de importadores, en la que conste la fecha y hora de depósito o la copia con el sello de recepción de la solicitud a que se refieren las reglas 1.3.3. y 1.3.4., según corresponda.

DÍA _____ MES _____ AÑO _____

Instructivo de llenado de la solicitud de autorización para importar mercancía sin haber concluido el trámite de inscripción o para dejar sin efectos la suspensión o modificación en el padrón de importadores.

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Local Jurídica y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante

1. Se señalará con una "X" si se tiene trámite para dejar sin efectos la suspensión en el padrón de importadores o de modificación de datos en el padrón de importadores o si ha sido iniciado el trámite de inscripción al padrón de importadores y el mismo no ha concluido.
2. Señalar con una "X" si se trata de persona física o persona moral o si ha realizado la solicitud ante otra autoridad.
3. Anotará el nombre completo, la razón o denominación social, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
4. Anotará el domicilio fiscal, así como domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
5. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
6. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
7. Anotará la descripción detallada de la mercancía a importar, señalando los datos que permitan su identificación individual (número de serie, parte, marca o modelo), o en su defecto las especificaciones técnicas o comerciales, asimismo, la cantidad total de la mercancía a importar señalando la unidad de medida de comercialización (kilo, gramo, metro, pieza, litro, par, juego, etc.).
8. Se asentará la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.
9. Señalar el valor de la mercancía según factura.
10. Señalar la Aduana por la que ingresará la mercancía.
11. Señalar con una "X" si la mercancía a importar es explosiva, inflamable, contaminante, radiactiva, corrosiva, perecedera, de fácil descomposición o animales vivos.

Información del Representante Legal

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura Pública.
 - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.

Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería a la Administración Local Jurídica que corresponda a su domicilio fiscal.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información en internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; www.sat.gob.mx; asisnet@shcp.gob.mx; asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 01 800 463 6728, en la zona metropolitana de Monterrey al

(81) 8047-1160, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3836-2120, en el resto del país lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".



**SOLICITUD DE EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS
DE PEDIMENTOS Y SUS ANEXOS**

1) F E C H A: a de de 201

Servicio de Administración Tributaria

2) FORMA DE ENTREGA	Entrega Personal (marque con una X)	Envío por Mensajería (marque con una X)

DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
1	Nombre completo
2	Apellido
3	Nombre
4	Fecha de nacimiento
5	Lugar de nacimiento
6	Identificación
7	Estado civil
8	Ocupación
9	Domicilio
10	Celular
11	Correo electrónico
12	Profesión
13	Experiencia profesional
14	Referencia
15	Referencia
16	Referencia
17	Referencia
18	Referencia
19	Referencia
20	Referencia
21	Referencia
22	Referencia
23	Referencia
24	Referencia
25	Referencia
26	Referencia
27	Referencia
28	Referencia
29	Referencia
30	Referencia
31	Referencia
32	Referencia
33	Referencia
34	Referencia
35	Referencia
36	Referencia
37	Referencia
38	Referencia
39	Referencia
40	Referencia
41	Referencia
42	Referencia
43	Referencia
44	Referencia
45	Referencia
46	Referencia
47	Referencia
48	Referencia
49	Referencia
50	Referencia
51	Referencia
52	Referencia
53	Referencia
54	Referencia
55	Referencia
56	Referencia
57	Referencia
58	Referencia
59	Referencia
60	Referencia
61	Referencia
62	Referencia
63	Referencia
64	Referencia
65	Referencia
66	Referencia
67	Referencia
68	Referencia
69	Referencia
70	Referencia
71	Referencia
72	Referencia
73	Referencia
74	Referencia
75	Referencia
76	Referencia
77	Referencia
78	Referencia
79	Referencia
80	Referencia
81	Referencia
82	Referencia
83	Referencia
84	Referencia
85	Referencia
86	Referencia
87	Referencia
88	Referencia
89	Referencia
90	Referencia
91	Referencia
92	Referencia
93	Referencia
94	Referencia
95	Referencia
96	Referencia
97	Referencia
98	Referencia
99	Referencia
100	Referencia

3) Nombre, Razón o Denominación Social	4) R.F.C.
	[][][][] - [][][][][][][][] - [][][]
5) Domicilio para Oír o Recibir Notificaciones	
Calle: _____ Núm. y/o Letra Ext.: _____ Núm. y/o Letra Int.: _____	
Colonia: _____ Localidad: _____	
Código Postal: _____ Municipio o Delegación en el D.F.: _____ Entidad Federativa: _____	
Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____	

DATOS DEL PEDIMENTO

6) Número del Pedimento	7) Aduana de Despacho	8) Fecha de Pago del Pedimento	9) Nombre del Importador/Exportador que tramitó el o los pedimentos
Patente Número del Pedimento		d d m m a a a a	
Patente Número del Pedimento		d d m m a a a a	
Patente Número del Pedimento -		d d m m a a a a - -	

Nota : En caso de más de 3 Pedimentos, anexar relación.

10) CANTIDAD DE COPIAS SOLICITADAS POR CADA PEDIMENTO	Número	Con Anexos (marque con una X)	Sin Anexos (marque con una X)

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son reales y exactos.

11) Firma autógrafa del solicitante o representante legal

DOCUMENTOS QUE DEBERAN ANEXARSE

Personas Físicas	Personas Morales
1. Documento mediante el cual acredite la propiedad de la ⇒ mercancía, únicamente a través de los siguientes: ⇒ Copia del pedimento a su nombre ⇒ Copia de la factura a su nombre ⇒ Copia del título de propiedad ⇒ Cesión de derechos 2. Copia de identificación oficial vigente: ⇒Credencial para votar con fotografía; ⇒Cartilla del Servicio Militar Nacional; ⇒Paseaporte; ⇒Forma Migratoria con fotografía; ⇒Cédula Profesional; ⇒Carta de Naturalización; o ⇒Credencial de Inmigrado. 3. Original del Pago de Derechos Forma oficial 5 denominada "Declaración General de Pago de Derechos"	1. Copia del Poder Notarial del Representante Legal 2. Copia de identificación oficial vigente del Representante Legal ⇒ Credencial para votar con fotografía; ⇒ Cartilla del Servicio Militar Nacional; ⇒Paseaporte; ⇒ Forma Migratoria con fotografía; ⇒ Cédula Profesional; ⇒ Carta de Naturalización; o ⇒ Credencial de Inmigrado. 3. Original del Pago de Derechos Forma oficial 5 denominada "Declaración General de Pago de Derechos"

Dependencias u Organismos Oficiales

1. Oficio dirigido al Administrador Central de Contabilidad y Glosa

NOTA: LA OMISION DE CUALQUIERA DE ESTOS REQUISITOS, DEJARA SIN EFECTOS LA SOLICITUD
ESTE FORMATO ES DE LIBRE IMPRESION

SOLICITUD DE EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE PEDIMENTOS Y SUS ANEXOS

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1)

FECHA

Deberá anotarse la fecha de elaboración de la solicitud.

2)

FORMA DE ENTREGA

Deberá indicar con una "X" la forma en que usted desea le sean entregadas sus Copias Certificadas.

Ya sea por entrega personal en ventanilla o por mensajería.

3)

NOMBRE, RAZON O DENOMINACION SOCIAL

El solicitante deberá anotar su nombre(s) incluyendo apellidos; o en el caso de que fuera una empresa, su razón o denominación social.

4)

R.F.C.

El solicitante o en su caso la empresa, deberá anotar su R.F.C.

5)

DOMICILIO PARA OIR O RECIBIR NOTIFICACIONES

Deberá señalarse el domicilio completo, indicando la calle; número y/o letra exterior y en su caso, Número y/o letra interior; Colonia; Localidad; Código Postal; Municipio o en el caso del Distrito Federal, Delegación Política; Entidad Federativa; teléfono; y correo electrónico.

6)

NUMERO DEL PEDIMENTO

Deberá anotar los cuatro dígitos del número de la patente del agente o apoderado aduanal; así como los siete dígitos del número del pedimento.

7)

ADUANA DE DESPACHO

Deberá señalar el nombre de la Aduana a través de la cual se tramitó el pedimento.

8)

FECHA DE PAGO DEL PEDIMENTO

Deberá anotar con dos dígitos el día, con otros dos dígitos el mes y por último, con cuatro dígitos el año.

9)

NOMBRE DEL IMPORTADOR/EXPORTADOR

Deberá indicar el nombre completo, razón o denominación social del importador o exportador que tramitó el (los) Pedimento(s) solicitado(s).

10)

CANTIDAD DE COPIAS SOLICITADAS DE CADA PEDIMENTO

Deberá anotar el número de copias solicitadas por pedimento; así como la indicación por medio de una "X" de que si desea o no también, copia de los documentos anexos a el (los) pedimento(s).

FIRMA AUTOGRAFA DEL SOLICITANTE

11)

El solicitante o representante legal deberá plasmar de manera autógrafa su firma.

NOTA: LA PRESENTE SOLICITUD SE PRESENTARA EN ORIGINAL Y COPIA



**SOLICITUD DE INSCRIPCION AL PADRON DE
IMPORTADORES DE SECTORES ESPECIFICOS**



Llenar claramente los campos que se indican:

A) DATOS GENERALES

Clave del Registro Federal de Contribuyentes

Fecha en que se presenta: día mes año

DATOS DE IDENTIFICACION

Apellido paterno, materno, nombre(s), o denominación o razón social

Calle	número y/o letra exterior	número y/o letra interior
-------	---------------------------	---------------------------

Colonia	Código postal	Teléfono (con clave lada)
---------	---------------	---------------------------

Localidad	Municipio	Entidad Federativa
-----------	-----------	--------------------

Objeto social y/o actividad preponderante:

B) DOMICILIO DE BODEGAS Y/O SUCURSALES DONDE SE MANTENDRAN LAS MERCANCIAS IMPORTADAS

Calle	número y/o letra exterior	número y/o letra interior	entre las calles de	y de
-------	---------------------------	---------------------------	---------------------	------

Colonia	Código postal	Teléfono (con clave lada)
---------	---------------	---------------------------

Localidad	Municipio	Entidad Federativa
-----------	-----------	--------------------

MARCAR CON UNA "X" EL NOMBRE DEL O DE LOS SECTORES EN LOS QUE DESEA INSCRIBIRSE.

1) Productos químicos.

5) Explosivos y material relacionado con explosivos.

4

2) Radiactivos y Nucleares.

6) Sustancias químicas, materiales para usos pirotécnicos y artificios relacionados con el empleo de explosivos.

61

3) Precursores químicos y químicos esenciales.

11

7) Las demás armas y accesorios. Armas blancas y accesorios. Explosivos

6

4) Armas de fuego, sus partes, refacciones, accesorios y municiones.

8) Máquinas, aparatos, dispositivos y artefactos, relacionados con armas y otros

6

C) DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Apellido paterno, materno, nombre(s)

Month	Number of Visitors
January	95
February	45
March	60
April	75
May	85
June	90
July	95
August	80
September	65
October	55
November	40
December	50

Clave del Registro Federal de Contribuyentes

Correo electrónico: _____	
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son reales y exactos	
_____ Firma del contribuyente o representante legal	
Importante:	Instrucciones generales en el reverso de esta solicitud. Este formato debe estar totalmente requisitado y contener firma autógrafa.

Anverso**INSTRUCCIONES GENERALES**

- Llene 2 tantos de esta solicitud a máquina o con letra de molde.

- De preferencia utilice tinta azul.

- No invadir los límites de los recuadros.

- Señale de manera clara los datos solicitados.

A) Anote la fecha en que firma la solicitud (dd/mm/aaaa), anote la clave del RFC a trece posiciones (personas físicas). Si es persona moral, indique la clave del RFC, dejando el primer espacio en blanco.

Anote el nombre, denominación o razón social tal y como se encuentra registrado actualmente ante el Registro Federal de Contribuyentes, así como los datos de identificación del domicilio fiscal que se mencionan de manera clara y completa.

Se podrá presentar su solicitud en forma personal al Padrón de Importadores de Sectores Específicos, o enviarla través del servicio de mensajería en el domicilio señalado en la fracción II de la regla 1.3.1.:

Administración de Contabilidad y Glosa "4",
Administración Central de Contabilidad y Glosa,
Administración General de Aduanas,
Av. Hidalgo 77, módulo IV, primer piso,
Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06300, México, D.F.

B) Anote el domicilio completo donde almacenará las mercancías importadas. Si tiene más de una bodega y/o sucursal, indique el domicilio de la principal y señale en hoja anexa los domicilios de todas las demás bodegas y/o sucursales.

Información de los sectores que desea importar:

Marque con una "X" el nombre del o los sectores en los que desea inscribirse, conforme a las fracciones arancelarias que aparecen listadas en el rubro A del Anexo 10, relativas al Padrón de Importadores Sectorial.

C) Anote el nombre, RFC a trece posiciones y correo electrónico del representante legal de la empresa que promueve y firmela con tinta azul.

Informes y Consulta de Resultados:

- Página de Internet de Aduana México: www.aduanas.gob.mx
- Vía telefónica sin costo: 01 800 INFOSAT (4636728) de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 Hrs. desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 (4488728)
- Correo electrónico: padrondeimportadores@sat.gob.mx
- Módulo de atención personalizada: Ubicado en Av. Hidalgo No. 77, Módulo IV, primer piso, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; donde, el solicitante o representante legal acreditando su personalidad, de conformidad con el artículo 19 del Código y con su identificación oficial, podrá conocer el estado actual que guarda su trámite de inscripción, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Hrs.

Reverso



**SOLICITUD DE MODIFICACION DE DATOS EN
EL PADRON DE IMPORTADORES Y/O EN EL
PADRON DE IMPORTADORES DE SECTORES
ESPECIFICOS**



Información General del Solicitante

Persona
Moral

7

Persona
Física

1

Nombre completo actual (apellido paterno / materno / nombre (s)), denominación o razón social		Clave del RFC									
		_ _ _			_ _ _ _ _ _ _ _ _					_ _	
Nombre completo anterior (apellido paterno / materno / nombre (s)), denominación o razón social		Clave del RFC									
		_ _ _			_ _ _ _ _ _ _ _ _					_ _	
Domicilio Fiscal											
CALLE				NUMERO Y/O LETRA EXTERIOR				NUMERO Y/O LETRA INTERIOR			
COLONIA				CODIGO POSTAL				TELEFONO			
LOCALIDAD				MUNICIPIO O DELEGACION				ENTIDAD FEDERATIVA			
Domicilio para oír y recibir notificaciones											
CALLE				NUMERO Y/O LETRA EXTERIOR				NUMERO Y/O LETRA INTERIOR			
COLONIA				CODIGO POSTAL				TELEFONO			
LOCALIDAD				MUNICIPIO O DELEGACION				ENTIDAD FEDERATIVA			
Actividades generales a que se dedique el interesado _____											

Datos del representante legal

Nombre completo (apellido paterno / materno / nombre(s))	Clave del RFC
Correo Electrónico: _____	

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos proporcionados son ciertos.

Firma autógrafa del solicitante o representante legal

DIA _____ MES _____ AÑO _____

Anverso

Instrucciones para llenar la Solicitud de Modificación de Datos en el Padrón de Importadores y/o en el Padrón de Importadores de Sectores Específicos

- Llene 2 tantos de esta solicitud a máquina o con letra de molde.
- De preferencia utilice tinta azul.
- No invadir los límites de los recuadros.
- La solicitud y sus anexos se entregarán en forma personal, o bien, a través del servicio de mensajería en el domicilio:

Administración de Contabilidad y Glosa "4",
Administración Central de Contabilidad y Glosa,
Administración General de Aduanas,
Av. Hidalgo 77, módulo IV, primer piso,
Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06300, México, D.F.

Información General del Solicitante

1. Señale con una "X" si es persona física o persona moral.
2. Anote el nombre completo actual, razón o denominación social, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda, de conformidad con los nuevos datos que le asignó la Administración Local de Servicios al Contribuyente.
3. Anote el nombre completo anterior, razón o denominación social, así como el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda.
4. Anote el domicilio fiscal, así como el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando Calle, Número Exterior e Interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y Teléfonos.
5. Anote las actividades generales a que se dedique el interesado.

Información del Representante Legal

1. Anote los datos generales del representante legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anote el correo electrónico del representante legal.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse:

Para efectos de que proceda la presente solicitud, se deberá anexar la siguiente documentación completa:

- a) Copia fotostática de identificación oficial vigente del solicitante o del representante legal, de conformidad con la regla 1.1.11.
- b) Si cambió la denominación o razón social de la empresa, deberá enviar copia simple de la escritura pública protocolizada ante notario público, en la cual conste dicho cambio.
- c) Para personas morales, anexe copia simple del acta constitutiva y del poder notarial que acredite que quien firma la solicitud está facultado para realizar actos de administración.
- d) Si el representante legal es extranjero, anexe copia simple del documento que compruebe su legal estancia en el país y que acredite que su calidad migratoria le permite ostentarse con los cargos que se mencionan en el acta constitutiva o poder notarial correspondientes, de conformidad con el artículo 67 de la Ley General de Población.
- e) En el caso de que se haya realizado un cambio de RFC, el documento original que compruebe el encargo conferido al o los agentes aduanales para realizar las operaciones a que se refiere el artículo 59, fracción III de la Ley, en los términos de la regla 3.1.26., indicando el nuevo R.F.C. y nombre, denominación o razón social, mismo que deberá contener firma autógrafa.
- f) Tratándose de personas físicas extranjeras residentes en territorio nacional, incluir además, copia del documento mediante el cual comprueben su legal estancia en el país.
- g) Si la persona física es representada por una tercera persona, adjunte poder notarial o carta poder en la que se faculte para realizar este trámite, conforme lo dispuesto en el artículo 19 del Código.

Informes o Consulta de Resultados:

- Página de Internet de Aduana México: www.aduanas.gob.mx
- Vía telefónica sin costo: 01 800 INFOSAT (4636728) de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 Hrs. desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 (4488728).
- Correo electrónico: padrondeimportadores@sat.gob.mx
- Módulo de atención personalizada: Ubicado en Av. Hidalgo No. 77, Módulo IV, primer piso, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; donde, el solicitante o representante legal acreditando su personalidad, de conformidad con el artículo 19 del Código y con su identificación oficial, podrá conocer el estado actual que guarda su trámite, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 Hrs.

Reverso

INSTRUCCIONES PARA LLENAR ESTA SOLICITUD AL REVERSO.

Anverso**Instrucciones para llenar la Solicitud para el Padrón de Exportadores Sectorial.**

- Llene claramente los campos que se indican en 2 tantos de esta solicitud. - No invada los límites de los recuadros. - De preferencia utilice tinta azul. - Realice su trámite conforme a la reglas 1.3.8., 1.3.9. y 1.3.10. según corresponda, de manera personal o a través de un servicio de mensajería en la siguiente dirección: <i>Padrón de Exportadores Sectorial.</i> Ventanilla de Control de Gestión de la ACOA, Av. Hidalgo No. 77, Módulo IV, 1er piso, Col. Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. A) Anote la fecha en que presenta su solicitud dd/mm/aaaa - Marque con una "X" el trámite que solicita: Solicitud de Inscripción, Solicitud de autorización para dejar sin efectos la Suspensión o Solicitud de Datos de Modificación al Padrón de Exportadores Sectorial. - Señale con una "X" si es persona física o persona moral - Anote el nombre completo, razón o denominación social según corresponda, tal y como se encuentra registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes; en caso de existir cambio de denominación o razón social o régimen de capital anotará los nuevos datos que le asignó la Administración Local de Servicios al Contribuyente. - Anote el Registro Federal de Contribuyentes del importador a doce o trece posiciones según corresponda. - Anote el domicilio fiscal completo especificando calle, número exterior e interior, Colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos. - Anote Giro o actividad principal. - Señale con una "X", si es 100% Exportador o si es Enajenador (Vendedor) en Territorio Nacional, de las mercancías indicadas en los Sectores Solicitados - Asimismo indicar con una "X" si es, productor, envasador o comercializador. B) Sólo en el caso de Modificación de Datos llene esta información, señalando el ANTERIOR Registro Federal de Contribuyentes y/o el ANTERIOR Nombre, Denominación o Razón Social. C) Marque con una "X" el nombre del o los sectores en los que desea Inscribirse. Reincorporarse al dejar sin efecto la Suspensión o en los que se encontraba inscrito con el anterior RFC o Nombre o Denominación o Razón Social, conforme a las fracciones arancelarias que aparecen listadas en el Rubro B del Anexo 10, relativas al Padrón de Exportadores Sectorial. D) Anote los datos generales del representante legal, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes. - Anote el correo electrónico del representante legal o solicitante. - El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa. E) En el caso de ser un trámite de reincorporación deberá señalar los Anexos o documentos con los que compruebe que corrigió la inconsistencia por la que fue suspendido. Documentos que deberán anexarse a) Copia fotostática de identificación oficial vigente del solicitante o del representante legal, de conformidad con la regla 1.1.11. b) Para personas morales, anexe copia simple del acta constitutiva y del poder notarial que acredite que quien firma la solicitud está facultado para realizar actos de administración. c) Si el representante legal es extranjero, anexe copia simple del documento que compruebe su legal estancia en el país y que acredite que su calidad migratoria le permite ostentarse con los cargos que se mencionan en el acta constitutiva o poder notarial correspondientes, de conformidad con el artículo 67 de la Ley General de Población. d) Tratándose de personas físicas extranjeras residentes en territorio nacional, incluir además, copia del documento mediante el cual comprueben su legal estancia en el país. e) Si la persona física es representada por una tercera persona, adjunte poder notarial o carta poder en la que se faculte para realizar este trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Código. f) Si cambió la denominación o razón social de la empresa, deberá enviar copia simple de la escritura pública protocolizada ante notario público, en la cual conste dicho cambio. g) En el caso de trámite de Solicitud para dejar sin efectos la Suspensión en el Padrón de Exportadores Sectorial, anexar documentos con los que compruebe que corrigió la inconsistencia por la que fue suspendido. Informes y Consulta de Resultados: • Página de Internet de Aduana México: www.aduanas.gob.mx • Vía telefónica sin costo: 01 800 INFOSAT (4636728) de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 Hrs. desde Estados Unidos y Canadá: 1 877 (4488728). • Correo electrónico: padrondimportadores@sat.gob.mx • Módulo de atención personalizada: Ubicado en Av. Hidalgo No. 77, Módulo IV, primer piso, Col. Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.; donde, el solicitante o representante legal acreditando su personalidad, de conformidad con el artículo 19 del Código y con su identificación oficial, podrá conocer el estado actual que guarda su trámite, de lunes a viernes de 9:00 a

14:00 Hrs.

IMPORTANTE: Para el trámite de Solicitud para dejar sin efectos la Suspensión en el Padrón de Exportadores Sectorial, es indispensable que previo al envío de la solicitud se comunique con nosotros, a efecto de informarle sobre los motivos por los que fue suspendido en el Padrón de Exportadores Sectorial.

Reverso



Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Solicitud para la importación de vehículos especialmente contruidos o transformados, equipados con dispositivos o aparatos diversos para cumplir con contrato derivado de licitación pública conforme a la regla 4.2.10.

Información General del Solicitante

Residente en el ☐ País ☐ No residente en el país ☐ ¿Ha realizado solicitud con anterioridad ante otra autoridad distinta? ☐ SI ☐ NO
En caso de ser afirmativo, ante qué autoridad: _____

Razón o denominación social.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Información general del responsable solidario en territorio nacional

Nombre completo de la razón o denominación social.	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____	

Domicilio para oír y recibir notificaciones: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfonos _____
Personal autorizado para oír y recibir notificaciones: _____ _____ Teléfonos _____
Actividades en general a que se dedique el interesado: _____ _____
Descripción detallada del vehículo a importar en forma temporal (marca, año, modelo y número de serie): _____ _____
Razón o justificación de la necesidad de importar mercancía: _____ _____

Datos del Representante Legal

Nombre completo (apellido paterno/materno/nombre(s)).	Clave del RFC
Domicilio fiscal: Calle _____ No. y/o letra exterior _____ No. y/o letra interior _____	
Colonia _____ Código Postal _____ Municipio o Delegación en el D.F. _____	
Localidad _____ Entidad Federativa _____ Teléfono _____	
Declaro bajo protesta de decir verdad, que todo lo asentado es cierto.	
Firma autógrafa del solicitante o representante legal.	

Documentos que deberán anexarse:

- | | |
|---|---|
| <p>a. Carta de un residente en territorio nacional que asuma la responsabilidad solidaria, en términos del artículo 26, fracción VIII del Código Fiscal de la Federación, de los créditos fiscales que lleguen a causarse en el caso de incumplimiento de las obligaciones de retornar dichos vehículos, en el caso de residentes en el extranjero.</p> <p>b. Documento donde se exprese la opinión favorable de la Secretaría de Economía.</p> <p>c. Copia del contrato de prestación de servicios, en su caso.</p> <p>d. Copia de la convocatoria y de la adjudicación del contrato que hayan sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación.</p> | <p>Las personas solicitantes que sean residentes en territorio nacional, no están obligadas a presentar lo relativo al inciso a.</p> <p>En caso de que el promovente sea persona moral, se deberá anexar el poder notarial o acta constitutiva en donde se faculte al representante legal para realizar actos de administración. Este formato se deberá presentar por duplicado en el domicilio que se indica en forma personal o remitirse por conducto de empresa de mensajería con acuse de recibido.</p> |
|---|---|

DIA _____ MES _____ AÑO _____

Instructivo de llenado de la solicitud para la importación de vehículos especialmente contruidos o transformados, equipados con dispositivos o aparatos diversos para cumplir con contrato derivado de licitación pública conforme a la regla 4.2.10.

- Esta solicitud será llenada en dos tantos a máquina o con letra de molde, con bolígrafo a tinta negra o azul y las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros.
- El original se entregará en Oficialía de Partes de la Administración Central Jurídica Internacional y de Normatividad de Grandes Contribuyentes de la Administración General de Grandes Contribuyentes y la copia con el sello de recibido será para el interesado.

Información General del Solicitante

1. Señalará con una "X" si es o no residente en el país y si ha realizado solicitud ante otra autoridad, señalando el nombre de ésta.
2. Anotará el nombre completo de la razón o denominación social y en su caso, el Registro Federal de Contribuyentes de la empresa a doce o trece posiciones según corresponda.
3. Anotará el domicilio fiscal, así como el domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
4. Se señalarán a las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.
5. Se anotarán las actividades generales a que se dedique el interesado.
6. Asentará la descripción detallada del vehículo a importar temporalmente.
7. Se asentará la razón o justificación de la necesidad por el cual se realiza el trámite.

Información del Representante Legal.

1. Se asentarán los datos generales del Representante Legal del almacén general de depósito, especificando el nombre completo y el Registro Federal de Contribuyentes.
2. Anotará el domicilio fiscal del representante legal, especificando calle, número exterior e interior, colonia, Delegación o Municipio, Código Postal, Localidad, Entidad Federativa y teléfonos.
3. El solicitante (interesado o representante legal) asentará su firma autógrafa.

Documentos que deberán anexarse:

1. Para efectos de que se le dé trámite a la presente solicitud, se deberá anexar la documentación completa.
2. Por ningún motivo se admitirá la gestión de negocios, por lo que deberá acreditar la personalidad del representante legal facultado para realizar actos de administración, mediante cualquiera de los siguientes documentos:
 - Escritura Pública.
 - Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas del otorgante y testigos ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público.
3. Esta solicitud en original, podrá presentarse de manera personal o enviarse a través del servicio de mensajería, al siguiente domicilio: Administración Central Jurídica Internacional y de Normatividad de Grandes Contribuyentes, Administración General de Grandes Contribuyentes, Avenida Hidalgo No. 77, Módulo III, 1er. piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300. México, D.F.

"Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, podrá obtener información de internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; www.sat.gob.mx; asisnet@shcp.gob.mx; asisnet@sat.gob.mx o comunicarse en el Distrito Federal al 01 800 463 6728, en la zona metropolitana de Monterrey al (81) 8047-1160, en la zona metropolitana de Guadalajara al (33) 3836-2120, en el resto del país lada sin costo: 01-800-90-450-00; o bien, acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la

Administración Local que corresponda a su domicilio fiscal. Quejas al teléfono 01-800-728-2000".



"Solicitud para la inscripción o renovación en el registro para la toma de muestras de mercancías, conforme al artículo 45 de la Ley Aduanera"



Marque con una X el tipo de solicitud de que se trate:

Inscripción

Si va a realizar alguno de los siguientes trámites proporcione el número y fecha de oficio con el que se otorgó la autorización.

--

7

Renovación	Los datos que proporcione en esta forma sustituirán a los que proporcionó cuando solicitó su autorización.
------------	--

***En caso de renovación asegúrese de anexar los documentos que demuestren los datos que nos proporcionó.**

DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

1. Denominación o razón social

[illegible]

ACUSE DE RECIBO

RFC incluyendo la homoclave

2. Actividad preponderante

3. Domicilio fiscal

Calle: **Número y/o letra exterior:** **Número y/o letra interior**

Colonia	C.P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa
---------	------	----------------------	--------------------

4. Domicilio para oír y recibir notificaciones

Calle	Número y/o letra exterior	Número y/o letra interior
-------	---------------------------	---------------------------

Colonia	C.P.	Municipio/Delegación	Entidad federativa
---------	------	----------------------	--------------------

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE

5. Nombre.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
------------------	------------------	--------

RFC incluyendo la homoclave

Teléfono	Correo electrónico
----------	--------------------

DATOS DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

6. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
------------------	------------------	--------

RFC incluyendo la homoclave

Teléfono	Correo electrónico
-----------------	---------------------------

6.1. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
------------------	------------------	--------

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono

Correo electrónico

6.2. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones.

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre

RFC incluyendo la homoclave

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Teléfono

Correo electrónico

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS DATOS DE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE**7. Acta constitutiva de la persona moral solicitante.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

8. Modificación (es) al acta constitutiva.**8.1. Modificación al acta constitutiva.****8.2. Modificación al acta constitutiva.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

Descripción de la modificación

8. Modificación (es) al acta constitutiva.**8.3. Modificación al acta constitutiva.****8.4. Modificación al acta constitutiva.**

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Fecha

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Nombre y número del Notario o Corredor Público

Entidad Federativa

Entidad Federativa

Descripción de la modificación

Descripción de la modificación

9. Poder general para actos de administración que le otorgó la persona moral solicitante.*** De constar en el acta constitutiva, señálelo marcando una "X" en el cuadro.**☐

Consta en el acta constitutiva. En caso de no constar en el acta constitutiva por favor señale los siguientes datos:

Número del instrumento notarial o póliza mercantil

Fecha

Nombre y número del Notario Público o corredor público

Entidad Federativa

10. Declara el solicitante que:☐

Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

☐

Está activo en el RFC.

☐

Que los documentos que se anexan avalan las condiciones señaladas en la presente solicitud.

10.1. Respecto del reconocimiento Aduanero, el solicitante declara que:

El último despacho con reconocimiento aduanero se realizó:

Importación () Exportación ()

Nombre y Número de aduana: _____

Número de pedimento: _____, Fecha: _____

Se tomó muestra: Sí () No ()

En caso que sea afirmativo favor de indicar el lugar en el cual se tomó la muestra: Aduana () Empresa ()

En caso que de ser negativo, indicar el motivo: _____

11. Anote la descripción detallada de la mercancía por la que se solicita el registro o su renovación y su fracción arancelaria.

*** La fracción arancelaria de las mercancías debe señalarse de acuerdo a la Tarifa de la leyes de importación y de exportación.**

Descripción	Fracción arancelaria	Descripción	Fracción arancelaria

12. Naturaleza de la mercancía por la que se solicita el registro o su renovación.

Nombre Comercial y Químico	Número de CAS (Chemical Abstracts Service)	Nombre Comercial y Químico	Número de CAS (Chemical Abstracts Service)

13. Anote el estado de agregación de la mercancía

☐	Líquido
☐	Sólido
☐	Gaseoso

14. Indique si la mercancía es considerada como:

☐	Estéril
☐	Radiactiva
☐	Peligrosa

15. La exposición de la mercancía a las condiciones ambientales le ocasiona:

☐	Daño
--------------------------	------

☐	Inutilización
--------------------------	---------------

16. Se requiere para el muestreo de la mercancía:

☐	Instalación Especial
--------------------------	----------------------

☐	Equipo especial
--------------------------	-----------------

17. Medidas de seguridad y precauciones aplicables para las muestras de la mercancía:

() Conservación () Transporte ()

Método de análisis sugerido _____

Descripción del recipiente para su transporte y conservación:

Lugar y fecha donde se realizó la toma de muestra:

Información técnica para la identificación de la mercancía:

Destino de la mercancía:

Uso de la mercancía:

18. Anote el nombre y número de patente de los agentes aduanales o nombre y número de autorización de los apoderados aduanales autorizados para promover el despacho a nombre y en representación de la solicitante.

Nombre del agente o apoderado aduanal	Patente autorización o	Nombre del agente o apoderado aduanal	Patente autorización o

19. Señale los datos de la constancia de pago del derecho

--	--	--	--	--	--

Fecha de pago

\$									
----	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Monto en moneda nacional

Denominación o razón social de la institución en la cual se realizó el pago

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en el presente documento son ciertos y que las facultades que me fueron otorgadas no han sido modificadas o revocadas.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SOLICITANTE

Documentos que se deben anexar a la solicitud.**A. Para inscripción al registro**

--

Copia certificada del acta constitutiva de la empresa con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

--

Copia certificada del instrumento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración.

--

Copia simple de la identificación oficial del representante legal.

--

Copia de la forma oficial 5, denominada "Declaración general de pago de derechos", que forma parte del Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2009.

El pago de derechos será por cada muestra de mercancía por la que se solicite el registro o renovación, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la LFD

--

Muestra de la mercancía que pretenda importar, así como su documentación técnica, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento

--

Documentación técnica de la mercancía que se pretende importar conforme a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento

Tratándose del registro de mercancías radiactivas, los interesados deberán presentar en lugar de sus muestras, el certificado de análisis expedido por el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), el cual deberá tener fecha de expedición no mayor a 15 días anteriores de la fecha de presentación de la solicitud ante la Administración Central de Operación Aduanera, dicho certificado deberá indicar el radioisótopo de que se trate, la radicación que emite y su actividad.

B. Para renovar la inscripción al registro.

Copia certificada del acta constitutiva de la empresa con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. (Este dato sólo aplica si tienen modificaciones posteriores al registro)

Copia certificada del instrumento notarial con el que el firmante acredite sus facultades para realizar actos de administración. (Este dato sólo aplica si tienen modificaciones posteriores al registro)

Copia simple de la identificación oficial del representante legal.

Copia de la forma oficial 5, denominada "Declaración general de pago de derechos", que forma parte del Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010.

El pago de derechos será por cada muestra de mercancía por la que se solicite el registro o renovación, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la LFD

Muestra de la mercancía que pretenda importar, así como su documentación técnica, conforme a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento

Documentación técnica de la mercancía que se pretende importar conforme a lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento

Tratándose del registro de mercancías radiactivas, los interesados deberán presentar en lugar de sus muestras, el certificado de análisis expedido por el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), el cual deberá tener fecha de expedición no mayor a 15 días anteriores de la fecha de presentación de la solicitud ante la Administración Central de Operación Aduanera, dicho certificado deberá indicar el radioisótopo de que se trate, la radicación que emite y su actividad.

INSTRUCCIONES GENERALES

Presente esta solicitud y los documentos anexos en original y dos copias, debidamente requisitado, en forma personal ante la:

Administración Central de Operación Aduanera,

Administración General de Aduanas,

Calzada Legaria, número 608, primer piso,

Colonia Irrigación, C.P. 11500, México, D.F.

La solicitud que no se acompañe de la totalidad de los requisitos y documentación solicitada en la regla 3.1.22., se tendrá por no presentada, procediéndose a la devolución de la misma.

*Por favor anexe una copia de la solicitud para que la sellemos y la conserve como acuse de recibo

Pedimento

El formato de Pedimento es un formato dinámico conformado por bloques, en el cual únicamente se deberán imprimir los bloques correspondientes a la información que deba ser declarada.

A continuación se presentan los diferentes bloques que pueden conformar un pedimento, citando la obligatoriedad de los mismos y la forma en que deberán ser impresos.

Cuando en un campo determinado, el espacio especificado no sea suficiente, éste se podrá ampliar agregando tantos renglones en el apartado como se requieran.

La impresión deberá realizarse de preferencia en láser en papel tamaño carta y los tamaños de letra serán como se indica a continuación:

INFORMACION	FORMATO DE LETRA
Encabezados de Bloque	Arial 9 Negritas u otra letra de tamaño equivalente. De preferencia, los espacios en donde se presenten encabezados deberán imprimirse con sombreado de 15%.
Nombre del Campo	Arial 8 Negritas u otra letra de tamaño equivalente.
Información Declarada	Arial 9 u otra letra de tamaño equivalente.

El formato de impresión para todas las fechas será:

DD/MM/AAAA Donde

DD Es el día a dos posiciones. Dependiendo del mes que se trate, puede ser de 01 a 31.

MM Es el número de mes. (01 a 12).

AAAA Es el año a cuatro posiciones.

ENCABEZADO PRINCIPAL DEL PEDIMENTO

El encabezado principal deberá asentarse en la primera página de todo pedimento. La parte derecha del encabezado deberá utilizarse para las certificaciones de banco y selección automatizada.

El código de barras bidimensional deberá imprimirse entre el acuse de recibo y el nombre de la aduana/sección de despacho.

PEDIMENTO										Página 1 de N	
NUM. PEDIMENTO:			T. OPER. CVE. PEDIMENTO:			REGIMEN:			CERTIFICACIONES		
DESTINO:			TIPO CAMBIO:		PESO BRUTO:		ADUANA E/S:				
MEDIOS DE TRANSPORTE				VALOR DOLARES:							
ENTRADA/SALIDA:		ARRIBO:		SALIDA:		VALOR ADUANA:					
						PRECIO PAGADO/VALOR COMERCIAL:					
DATOS DEL IMPORTADOR /EXPORTADOR											
RFC:					NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:						
CURP:											
DOMICILIO:											
VAL. SEGUROS		SEGUROS		FLETES		EMBALAJES		OTROS INCREMENTABLES			
ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION:						CLAVE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO:					
MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS:											
FECHAS			TASAS A NIVEL PEDIMENTO								
			CONTRIB.		CVE. T. TASA		TASA				
CUADRO DE LIQUIDACION											
CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	TOTALES					
						EFECTIVO					
						OTROS					
						TOTAL					

ENCABEZADO PARA PAGINAS SECUNDARIAS DEL PEDIMENTO

El encabezado de las páginas 2 a la última página es el que se presenta a continuación.

ANEXO DEL PEDIMENTO		<i>Página M de N</i>	
NUM. PEDIMENTO:	TIPO OPER:	CVE. PEDIM:	RFC:
		CURP:	

PIE DE PAGINA DE TODAS LAS HOJAS DEL PEDIMENTO

El pie de página que se presenta a continuación deberá ser impreso en la parte inferior de todas las hojas del pedimento.

En todos los tantos deberán aparecer el RFC, CURP y nombre del Agente Aduanal, Apoderado Aduanal o Apoderado de Almacén.

Cuando el pedimento lleve la firma electrónica avanzada del mandatario, deberán aparecer su RFC y nombre después de los del Agente Aduanal.

AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL O DE ALMACEN NOMBRE O RAZ. SOC: RFC: CURP: MANDATARIO/PERSONA AUTORIZADA NOMBRE: RFC: CURP:	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 DE LA LEY ADUANERA: PATENTE O AUTORIZACION:
NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO:	
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA:	

El pago de las contribuciones puede realizarse mediante el servicio de "Pago Electrónico Centralizado Aduanero" (PECA), conforme a lo establecido en la regla 1.6.2., con la posibilidad de que la cuenta bancaria de la persona que contrate los servicios sea afectada directamente por el Banco. El agente o apoderado aduanal que utilice el servicio de PECA, deberá imprimir la certificación bancaria en el campo correspondiente del pedimento o en el documento oficial, conforme al Apéndice 20 "Certificación de Pago Electrónico Centralizado" del Anexo 22.

El Importador-Exportador podrá solicitar la certificación de la información contenida en este pedimento en: Administración General de Aduanas, Administración de Operación Aduanera "7", Av. Hidalgo Núm. 77, Módulo IV, P.B., Col. Guerrero, C.P. 06300., México, D.F.

NOTA: Cuando el pedimento lleve la firma electrónica avanzada del agente aduanal, no se deberán imprimir los datos del mandatario; tratándose de la leyenda de Pago Electrónico Centralizado Aduanero (PECA), ésta se deberá imprimir en el Pie de Página del pedimento, únicamente en la primera hoja (original y copias).

FIN DEL PEDIMENTO

Con el fin de identificar la conclusión de la impresión del pedimento, en la última página, se deberá imprimir la siguiente leyenda, inmediatamente después del último bloque de información que se haya impreso.

*****FIN DE PEDIMENTO *****NUM. TOTAL DE PARTIDAS: *****CLAVE PREVALIDADOR: *****

ENCABEZADO DE DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR

Se deberá imprimir la información de las facturas que ampara el pedimento. En caso de que varias facturas sean del mismo proveedor en la importación o sean para el mismo comprador a la exportación, la información de éste se imprimirá una sola vez, seguida del detalle de cada una de sus facturas.

DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR						
ID. FISCAL	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL			DOMICILIO:		VINCULACION
NUM. FACTURA	FECHA	INCOTERM	MONEDA FACT	VAL. MON. FACT	FACTOR MON. FACT	VAL. DOLARES

ENCABEZADO DE DATOS DEL DESTINATARIO

Cuando se trate de exportación, se deberá imprimir la información del destinatario inmediatamente después del encabezado de datos del comprador, cuando dicha información sea distinta a la del comprador. En caso de que se cuente con varios destinatarios, el bloque se imprimirá tantas veces como destinatarios amparen el pedimento.

DATOS DEL DESTINATARIO		
ID. FISCAL	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DOMICILIO:

DATOS DEL TRANSPORTE Y TRANSPORTISTA

TRANSPORTE	IDENTIFICACION:	PAIS:
TRANSPORTISTA	RFC	
CURP	DOMICILIO/CIUDAD/ESTADO	

CANDADOS

NUMERO DE CANDADO						
1RA. REVISION						
2DA. REVISION						

GUIAS, MANIFIESTOS O CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información hasta de tres números de guías, manifiestos o números de orden del conocimiento de embarque (número e identificador).

NUMERO (GUIA/ORDEN EMBARQUE)/ID:						
----------------------------------	--	--	--	--	--	--

CONTENEDORES/CARRO DE FERROCARRIL/NUMERO ECONOMICO DEL VEHICULO

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información de contenedores, carro de ferrocarril y número económico de vehículo. (número y tipo).

NUMERO/TIPO					
-------------	--	--	--	--	--

IDENTIFICADORES (NIVEL PEDIMENTO)

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios.

CLAVE/COMPL. IDENTIFICADOR		COMPLEMENTO 1	COMPLEMENTO 2	COMPLEMENTO 3
----------------------------	--	---------------	---------------	---------------

CUENTAS ADUANERAS Y CUENTAS ADUANERAS DE GARANTIA A NIVEL PEDIMENTO

CUENTAS ADUANERAS Y CUENTAS ADUANERAS DE GARANTIA				
TIPO CUENTA:	CLAVE GARANTIA:	INSTITUCION EMISORA	NUMERO DE CUENTA:	
FOLIO CONSTANCIA:	TOTAL DEPOSITO:		FECHA CONSTANCIA:	

DESCARGOS

DESCARGOS		
NUM. PEDIMENTO ORIGINAL:	FECHA DE OPERACION ORIGINAL:	CVE. PEDIMENTO ORIGINAL:

COMPENSACIONES

COMPENSACIONES		
NUM. PEDIMENTO ORIGINAL:	FECHA DE OPERACION ORIGINAL:	CLAVE DEL GRAVAMEN: IMPORTE DEL GRAVAMEN:

DOCUMENTOS QUE AMPARAN LAS FORMAS DE PAGO: FIANZA, CARGO A PARTIDA PRESUPUESTAL GOBIERNO FEDERAL, CERTIFICADOS ESPECIALES DE TESORERIA PUBLICO Y PRIVADO.

FORMAS DE PAGO VIRTUALES						
FORMA DE PAGO	DEPENDENCIA O INSTITUCION EMISORA	NUMERO DE IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO	IMPORTE DEL DOCUMENTO	SALDO DISPONIBLE	IMPORTE A PAGAR

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información de un documento que ampare alguna de las formas de pago citadas.

OBSERVACIONES

El bloque correspondiente a observaciones deberá ser impreso cuando se haya enviado electrónicamente esta información, por considerar el Agente, Apoderado Aduanal o de Almacén conveniente manifestar alguna observación relacionada con el pedimento.

OBSERVACIONES

ENCABEZADO DE PARTIDAS

PARTIDAS

En la primera página que se imprima información de las partidas que ampara el pedimento, así como en las páginas subsecuentes que contengan información de partidas, se deberá imprimir el siguiente encabezado, ya sea inmediatamente después de los bloques de información general del pedimento o inmediatamente después del encabezado de las páginas subsecuentes.

Para cada una de las partidas del pedimento se deberán declarar los datos que a continuación se mencionan, conforme a la posición en que se encuentran en este encabezado.

PARTIDAS															
	FRACCION	SUBD.	VINC.	MET VAL	UMC	CANTIDAD UMC	UMT	CANTIDAD UMT	P. V/C	P. O/D					
SEC	DESCRIPCION (RENGLONES VARIABLES SEGUN SE REQUIERA)										CON.	TASA	T.T.	F.P.	IMPORTE
	VAL ADU/USD	IMP. PRECIO PAG.			PRECIO UNIT.		VAL. AGREG.								
	MARCA			MODELO				CODIGO PRODUCTO							

NOTAS: El renglón correspondiente a “Marca”, “Modelo” y “Código del Producto” únicamente tendrá que ser impreso cuando esta información haya sido transmitida electrónicamente.

MERCANCIAS

VIN/NUM. SERIE	KILOMETRAJE	VIN/NUM. SERIE	KILOMETRAJE				
----------------	-------------	----------------	-------------	--	--	--	--

REGULACIONES, RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS Y NOM

CLAVE	NUM. PERMISO O NOM	FIRMA DESCARGO	VAL. COM. DLS.	CANTIDAD UMT/C				
-------	-----------------------	-------------------	-------------------	-------------------	--	--	--	--

IDENTIFICADORES (NIVEL PARTIDA)

IDENTIF.	COMPLEMENTO 1	COMPLEMENTO 2	COMPLEMENTO 3				
----------	---------------	---------------	---------------	--	--	--	--

CUENTAS ADUANERAS DE GARANTIA A NIVEL PARTIDA

CVE GAR.	INST. EMISORA	FECHA C.	NUMERO DE CUENTA	FOLIO CONSTANCIA				
TOTAL DEPOSITO		PRECIO ESTIMADO		CANT. U.M. PRECIO EST.				

DETERMINACION Y/O PAGO DE CONTRIBUCIONES POR APLICACION DEL ART. 303 TLCAN A NIVEL PARTIDA

Cuando la determinación y pago de contribuciones por aplicación del Artículo 303 del TLCAN se efectúe al tramitar el pedimento que ampare el retorno se deberá adicionar, a la fracción arancelaria correspondiente, el siguiente bloque:

DETERMINACION Y/O PAGO DE CONTRIBUCIONES POR APLICACION DE LOS ARTICULOS 303 DEL TLCAN, 14 DE LA DECISION O 15 DEL TLCAELC A NIVEL PARTIDA

DETERMINACION Y/O PAGO DE CONTRIBUCIONES POR APLICACION DE LOS ARTICULOS 303 DEL TLCAN, 14 DE LA DECISION O 15 DEL TLCAELC					
VALOR MERCANCIAS NO ORIGINARIAS	MONTO IGI				

OBSERVACIONES A NIVEL PARTIDA

El bloque correspondiente a observaciones a nivel partida deberá ser impreso cuando se haya enviado electrónicamente esta información, por considerar el Agente, Apoderado Aduanal o de Almacén conveniente manifestar alguna observación relacionada con la partida.

OBSERVACIONES A NIVEL PARTIDA				

RECTIFICACIONES**DATOS DE LA RECTIFICACION**

Cuando se trate de un pedimento de rectificación, el Agente o Apoderado Aduanal deberá imprimir el siguiente bloque en donde se hace mención al pedimento original y a la clave de documento de la rectificación inmediatamente después del encabezado de la primera página.

RECTIFICACION			
PEDIMENTO ORIGINAL	CVE. PEDIM. ORIGINAL	CVE. PEDIM. RECT.	FECHA PAGO RECT.

DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PEDIMENTO

Después de la información de la rectificación, citada en el párrafo anterior, se deberá imprimir el cuadro de liquidación de las diferencias totales del pedimento de rectificación en relación a las contribuciones pagadas en el pedimento que se esté rectificando.

Cabe mencionar que los valores citados en este cuadro deberán coincidir con la certificación bancaria.

DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PEDIMENTO							
CONCEPTO	F.P.	DIFERENCIA	CONCEPTO	F.P.	DIFERENCIA	DIFERENCIAS TOTALES	
						EFFECTIVO	
						OTROS	
						DIF. TOTALES	

NOTA: Cuando se esté rectificando información a nivel pedimento, en el campo de Observaciones a Nivel Pedimento se deberá citar la corrección que se haya realizado.

PEDIMENTO COMPLEMENTARIO

ENCABEZADO DEL PEDIMENTO COMPLEMENTARIO

Cuando se trate de un pedimento complementario debido a la aplicación de los Artículos 303 del TLCAN, 14 de la Decisión o 15 del TLCAELC, el Agente o Apoderado Aduanal deberá imprimir el siguiente bloque inmediatamente después del encabezado principal del pedimento de la primera página.

PEDIMENTO COMPLEMENTARIO

Después del bloque de descargos, se deberá imprimir el siguiente bloque, esto cuando el pedimento lo requiera.

PRUEBA SUFICIENTE

PRUEBA SUFICIENTE		
PAIS DESTINO	NUM. PEDIMENTO EUA/CAN	PRUEBA SUFICIENTE

ENCABEZADO PARA DETERMINACION DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PARTIDA PARA PEDIMENTOS COMPLEMENTARIOS AL AMPARO DEL ART. 303 DEL TLCAN.

DETERMINACION DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PARTIDA							
SEC	FRACCION	VALOR MERC NO ORIG.	MONTO IGI	TOTAL ARAN. EUA/CAN	MONTO EXENT.	F.P.	IMPORTE
	UMT	CANT. UMT	FRACC. EUA/CAN	TASA EUA/CAN	ARAN. EUA/CAN		

NOTA: Cuando se trate de un pedimento complementario, para el cual existan diversas mercancías que fueron destinadas a EUA y a Canadá indistintamente, se deberán imprimir primero los bloques de "Prueba Suficiente" y "Encabezado para Determinación de Contribuciones a Nivel Partida para Pedimentos Complementarios al Amparo del Art. 303 del TLCAN", para las mercancías destinadas a EUA y en forma inmediata se imprimirán los mismos bloques para las mercancías destinadas a Canadá.

ENCABEZADO PARA DETERMINACION DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PARTIDA PARA PEDIMENTOS COMPLEMENTARIOS AL AMPARO DE LOS ARTICULOS 14 DE LA DECISION O 15 DEL TLCAELC.

DETERMINACION DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PARTIDA					
SEC	FRACCION	VALOR MERC NO ORIG.	MONTO IGI	F.P.	IMPORTE

Pedimento de importación. Parte II. Embarque parcial de mercancías

CODIGO DE BARRAS

Número de pedimento _____

Datos del vehículo _____

Candados oficiales _____

Tipo de mercancía	Cantidad en Unidades de Comercialización	Cantidad en Unidades de Tarifa
NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO:		
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA:		

Nombre y firma**Instructivo de llenado de la forma pedimento de importación.****Parte II. Embarque parcial de mercancías.****CAMPO****CONTENIDO**

- 1.- Código de barras.** Se imprimirá en este espacio el código de barras bidimensional mismo que se deberá generar mediante programa de cómputo que proporciona el SAT.
- 2.- Número de pedimento.** El número asignado por el agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, integrado por quince dígitos, que corresponden a:
- 2 dígitos, del año de validación;
 - 2 dígitos, de la aduana de despacho;
 - 4 dígitos, del número de la patente o autorización otorgada por la AGA al Agente, Apoderado Aduanal o Apoderado de Almacén que promueve el despacho. Cuando este número sea menor a cuatro dígitos, se deberán anteponer los ceros que fueren necesarios para completar 4 dígitos;
 - 7 dígitos, los cuales serán de numeración progresiva por aduana; en la que se encuentren autorizados para el despacho, asignada por cada agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, referido a todos los tipos de pedimento, empezando cada año con el número 0000001.
- NOTA:** Entre cada uno de estos datos, se deberán conservar dos espacios en blanco.
- 3.- Datos del vehículo.** Se anotará el número de contenedor o remolque, así como los datos de identificación del vehículo que transporta la mercancía, como son: modelo, número de placas de circulación y número de serie.
- 4.- Candados oficiales.** Se anotarán los números de candados oficiales con los que se aseguran las puertas de acceso al vehículo, cuando proceda.
- 5.- Tipo de mercancía.** Se anotará la descripción de las mercancías, naturaleza y características necesarias y suficientes para determinar su clasificación arancelaria.
- 6.- Cantidad en Unidades de Comercialización.** Se anotará la cantidad de mercancías en unidades de comercialización, de acuerdo a lo señalado en la factura o documento comercial respectivo.
- 7.- Cantidad en Unidades de Tarifa.** Se anotará la cantidad de mercancía correspondiente, conforme a la unidad de medida señalada en la TIGIE.
- 8.- Firma Electrónica Avanzada.** Firma Electrónica Avanzada del agente aduanal, apoderado aduanal, apoderado de almacén o mandatario del agente aduanal, que promueve el despacho.
- 9. Número de serie del certificado.** Número de serie del certificado de la firma electrónica avanzada del agente aduanal, apoderado aduanal, apoderado de almacén o mandatario del agente aduanal, que promueve el despacho.
- 10. Nombre y Firma.** Se anotará el nombre del apoderado aduanal, agente aduanal o apoderado de almacén, o del mandatario del agente aduanal que promueva y su firma autógrafa.

Pedimento de exportación. Parte II. Embarque parcial de mercancías

CODIGO DE BARRAS

Número de pedimento _____

Datos del vehículo _____

Candados oficiales _____

Tipo de mercancía	Cantidad en Unidades de Comercialización	Cantidad en Unidades de Tarifa

Nombre y firma

Instructivo de llenado de la forma pedimento de exportación.**Parte II. Embarque parcial de mercancías.****CAMPO****CONTENIDO**

- 1.- Código de barras. Se imprimirá en este espacio el código de barras bidimensional mismo que se deberá generar mediante programa de cómputo que proporciona el SAT.
- 2.- Número de pedimento. El número asignado por el agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, integrado por quince dígitos, que corresponden a:
- 2 dígitos, del año de validación;
 - 2 dígitos, de la aduana de despacho;
 - 4 dígitos, del número de la patente o autorización otorgada por la AGA al Agente o Apoderado Aduanal, Apoderado de Almacén que promueve el despacho. Cuando este número sea menor a cuatro dígitos, se deberán anteponer los ceros que fueren necesarios para completar 4 dígitos;
 - 7 dígitos, los cuales serán de numeración progresiva por aduana, en la que se encuentren autorizados para el despacho, asignada por cada agente, apoderado aduanal o apoderado de almacén, referido a todos los tipos de pedimento, empezando cada año con el numero 0000001.
- NOTA:** Entre cada uno de estos datos, se deberán conservar dos espacios en blanco.
- 3.- Datos del vehículo. Se anotará el número de contenedor o remolque, así como los datos de identificación del vehículo que transporta la mercancía, como son: modelo, número de placas de circulación y número de serie.
- 4.- Candados oficiales. Se anotarán los números de candados oficiales con los que se aseguran las puertas de acceso al vehículo, cuando proceda.
- 5.- Tipo de mercancía. Se anotará la descripción de las mercancías, naturaleza y características necesarias y suficientes para determinar su clasificación arancelaria.
- 6.- Cantidad en Unidades de Comercialización. Se anotará la cantidad de mercancías en unidades de comercialización, de acuerdo a lo señalado en la factura o documento comercial respectivo.
- 7.- Cantidad en Unidades de Tarifa. Se anotará la cantidad de mercancía correspondiente, conforme a la unidad de medida señalada en la TIGIE.
- 8.- Nombre y firma. Se anotará el nombre del apoderado aduanal, agente aduanal o de almacén, o el mandatario de agente aduanal que promueva y su firma autógrafa.

Pedimento de tránsito para el transbordo

HOJA _____ DE _____

No. DE PEDIMENTO _____

TIPO DE OPERACION _____ CLAVE DE PEDIMENTO _____

ADUANA/SECCION ORIGEN _____ ADUANA/SECCION DESTINO _____

PAIS DE ORIGEN _____ T.C. _____

FECHA DE ENTRADA _____ FECHA DE ARRIBO TRANSITO _____

IMPORTADOR/DESTINATARIO _____

R.F.C. _____

DOMICILIO _____

LINEA AEREA (1) _____ No. DE VUELO _____ MATRICULA No. _____

LINEA AEREA (2) _____ No. DE VUELO _____ MATRICULA No. _____

R.F.C.: _____ No. DE REGISTRO LOCAL _____

DOMICILIO _____

VALOR M.E. _____

VALOR DLS. _____

	CANTIDAD	NUMEROS/FECHAS	FORMA FACTURACION
FACTURAS	_____	_____	_____
GUIAS AEREAS	_____	_____	_____

PROVEEDOR(ES) _____

BULTOS	CANTIDAD	MARCAS	NUMEROS
	_____	_____	_____
	_____	_____	_____

DESCRIPCION DE LA(S) MERCANCIA(S)	PRECIO UNITARIO	VALOR EN ADUANA	U/M	CANTIDAD	PERMISO(S) AUTORIZACION(ES) E IDENTIFICADORES/CLAVE(S)/ NUMEROS/FIRMA
ACUSE DE RECIBO	CODIGO DE BARRAS		LIQUIDACION PROVISIONAL		CVE. F/P IMPUESTOS

ENGOMADO O CANDADOS OFICIALES ASIGNADOS

OBSERVACIONES:

AGENTE O APODERADO ADUANAL

REPRESENTANTE DE LA LINEA
AEREAENCARGADO DE LA
VERIFICACION

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

Formato para "Impresión Simplificada del Pedimento"

La impresión simplificada del Pedimento es un formato dinámico conformado por bloques, en el cual se deberán imprimir únicamente los bloques que se indican en el presente, con la información transmitida al SAAI en el momento de la elaboración del pedimento a que se refiere el Instructivo para el llenado del pedimento del Anexo 22.

Este formato podrá presentarse para las tres copias del pedimento.

Primera copia: "Transportista".

Segunda copia: "Importador" o "Exportador". Tratándose de operaciones efectuadas por el apoderado aduanal de la empresa.

Tercera copia: "Agente" o "Apoderado Aduanal".

Podrá presentarse para el original que corresponde a la Aduana, al tramitarse los pedimentos conforme a las reglas 3.8.3., fracciones II y XII, 3.8.4., fracción XX, incisos a) y b), 4.5.17, 4.5.26., fracción XI, 4.8.4., 4.8.6. y 4.8.17., fracción II.

A continuación se presentan los diferentes bloques que pueden conformar la impresión simplificada de un pedimento, citando la obligatoriedad de los mismos y la forma en que deberán ser impresos.

Cuando en un campo determinado, el espacio especificado no sea suficiente, éste se podrá ampliar agregando tantos renglones en el apartado como se requieran.

Cuando el dato de un campo no sea transmitido electrónicamente, según sea el caso, y que éste forme parte de un bloque que debe ser impreso, deberá llenarse el espacio del dato con la leyenda "N/A".

La impresión deberá realizarse de preferencia en láser en papel tamaño carta y los tamaños de letra serán como se indica a continuación:

INFORMACION	FORMATO DE LETRA
Encabezados de Bloque	Arial 9 Negritas u otra letra de tamaño equivalente. De preferencia, los espacios en donde se presenten encabezados deberán imprimirse con sombreado de 15%.
Nombre del Campo	Arial 8 Negritas u otra letra de tamaño equivalente.
Información Declarada	Arial 9 u otra letra de tamaño equivalente.

El formato de impresión para todas las fechas será:

DD/MM/AAAA Donde

DD Es el día a dos posiciones. Dependiendo del mes que se trate, puede ser de 01 a 31.

MM Es el número de mes. (01 a 12).

AAAA Es el año a cuatro posiciones.

ENCABEZADO PRINCIPAL DEL PEDIMENTO

El encabezado principal deberá imprimirse como primer bloque de toda impresión simplificada del pedimento. La parte derecha del encabezado deberá utilizarse para las certificaciones de selección automatizada y la certificación de las instituciones bancarias autorizadas para recibir el pago de recaudaciones fiscales al comercio exterior.

La impresión del sub-bloque denominado "CUADRO DE LIQUIDACION" no es obligatorio en la copia que corresponde al transportista, primera copia del pedimento.

El código de barras bidimensional deberá imprimirse entre el acuse de recibo y el nombre de la aduana/sección de despacho.

IMPRESION SIMPLIFICADA DEL PEDIMENTO									
NUM. PEDIMENTO:			T. OPER			CVE. PEDIMENTO:		CERTIFICACIONES	
DESTINO:			PESO BRUTO:			ADUANA E/S:			
DATOS DEL IMPORTADOR /EXPORTADOR									
RFC:			CURP:						
ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION:			CLAVE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO:						
MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS:									
FECHAS									
CUADRO DE LIQUIDACION									
CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	CONCEPTO	F.P.	IMPORTE	TOTALES			
						EFFECTIVO			
						OTROS			
						TOTAL			

NOTA: En los pedimentos que se tramiten conforme a la reglas 3.8.3., fracciones II y XII, 3.8.4., fracción XX, incisos a) y b), 4.5.17, 4.5.26., fracción XI, 4.8.4., 4.8.6. y 4.8.17., fracción II, los campos DESTINO, PESO BRUTO, MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS deberán llevar impresa la leyenda "N/A".

RECTIFICACIONES

DATOS DE LA RECTIFICACION

Cuando se trate de un pedimento de rectificación, el Agente o Apoderado Aduanal deberá imprimir el siguiente bloque en donde se hace mención al pedimento original y a la clave de documento de la rectificación inmediatamente después del encabezado principal.

RECTIFICACION			
PEDIMENTO ORIGINAL	CVE. PEDIM. ORIGINAL	CVE. PEDIM. RECT.	FECHA PAGO RECT.

DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PEDIMENTO

Después de la información de la rectificación, citada en el bloque denominado "Datos de la rectificación", se deberá imprimir el cuadro de liquidación de las diferencias totales del pedimento de rectificación en relación a las contribuciones pagadas en el pedimento que se esté rectificando.

La impresión de este bloque no es obligatorio en el caso del ejemplar que corresponde al transportista, primera copia del pedimento.

Cabe mencionar que los valores citados en este cuadro deberán coincidir con la certificación bancaria.

DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A NIVEL PEDIMENTO							
CONCEPTO	F.P.	DIFERENCIA	CONCEPTO	F.P.	DIFERENCIA	DIFERENCIAS TOTALES	
						EFFECTIVO	
						OTROS	
						DIF. TOTALES	

PEDIMENTO COMPLEMENTARIO**ENCABEZADO DEL PEDIMENTO COMPLEMENTARIO**

Cuando se trate de un pedimento complementario debido a la aplicación de los Artículos 303 del TLCAN, 14 de la Decisión o 15 del TLCAELC, el Agente o Apoderado Aduanal deberá imprimir el siguiente bloque inmediatamente después del encabezado principal de la impresión simplificada del pedimento.

PEDIMENTO COMPLEMENTARIO

CANDADO(S)

Para el renglón denominado NUMERO DE CANDADO se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información hasta de seis números de candados

El renglón 1RA. REVISION y el renglón 2DA. REVISION solamente se imprimen una sola vez

NUMERO DE CANDADO						
1RA. REVISION						
2DA. REVISION						

GUIAS, MANIFIESTOS O CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información hasta de tres números de guías, manifiestos o números de orden del conocimiento de embarque (número e identificador).

NUMERO (GUIA/ORDEN EMBARQUE)/ID:						
----------------------------------	--	--	--	--	--	--

NOTA: Los bloques correspondientes a candados, guías, manifiestos o conocimientos de embarque y contenedores deberán imprimirse siempre que se trate de la primera copia del pedimento (copia correspondiente al transportista).

CONTENEDORES

Se podrán imprimir tantos renglones como sean necesarios y en cada uno se podrá declarar la información hasta de tres contenedores (número y tipo).

NUMERO / TIPO DE CONTENEDOR:						
------------------------------	--	--	--	--	--	--

PIE DE PAGINA DEL FORMATO DE IMPRESION SIMPLIFICADA DEL PEDIMENTO

El pie de página que se presenta a continuación deberá ser impreso en la parte inferior como último bloque de la impresión simplificada del pedimento.

Deberán aparecer el RFC, CURP y nombre del Agente Aduanal, Apoderado Aduanal o Apoderado de Almacén, el número de serie del certificado y la firma electrónica avanzada.

AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL O DE ALMACEN	
NOMBRE O RAZ. SOC:	
RFC:	CURP:
MANDATARIO/PERSONA AUTORIZADA	
NOMBRE:	
RFC:	CURP:
NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO:	
FIRMA ELECTRONICA AVANZADA:	

El pago de las contribuciones puede realizarse mediante el servicio de "Pago Electrónico Centralizado Aduanero" (PECA), conforme a lo establecido en la regla 1.6.2., con la posibilidad de que la cuenta bancaria de la persona que contrate los servicios sea afectada directamente por el Banco. El agente o apoderado aduanal que utilice el servicio de PECA, deberá imprimir la certificación bancaria en el campo correspondiente del pedimento o en el documento oficial, conforme al Apéndice 20 "Certificación de Pago electrónico Centralizado" del Anexo 22.

El Importador-Exportador podrá solicitar la certificación de la información contenida en este pedimento en: Administración General de Aduanas, Administración de Operación Aduanera "7", Av. Hidalgo Núm. 77, Módulo IV, P.B., Col. Guerrero C.P. 06300. México, D.F.

NOTA: Cuando el pedimento lleve la firma electrónica avanzada del agente aduanal, no se deberán imprimir los datos del mandatario; tratándose de la leyenda de Pago Electrónico Centralizado Aduanero (PECA), ésta se deberá imprimir en el Pie de Página del pedimento, únicamente en la primera hoja (original y copias).